

SEMINARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA

LUCHAS CAMPESINAS EN EL PERU 1900-1920

Por

JOSE ANTONIO FLORES MARIN

ROLANDO PACHAS CASTILLA



LIMA - 1973



SEMINARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA

LUCHAS CAMPESINAS EN EL PERU 1900-1920

JOSE ANTONIO FLORES MARIN

ROLANDO PACHAS CASTILLA



LIMA - 1973

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

El presente trabajo surgió por iniciativa del Profesor Pablo Macera, quien nos encomendó a un grupo de exalumnos de la Sección Historia del Departamento de Ciencias Histórico-Sociales, la misión de investigar en "EL COMERCIO" todos los hechos sociales que se hubieran presentado entre los años de 1900 y 1950.

Lamentablemente no todos estábamos en condiciones de cumplir a la cabalidad la investigación, de tal manera que el trabajo ha sido recortado en su amplitud. Razón lógica es la presentación sólo de un corto periodo (1900-1920) realizado por los que al final suscribimos.

Por otro lado, es bien conocido que en este tipo de investigaciones, son escasas las fuentes y la bibliografía. Sin pretender hacer un análisis de las mismas, queremos resaltar el proceso social peruano, enmarcándolo dentro de la historia Económica-social del Perú cuya problemática comenzó a tener importancia a partir de la segunda mitad de la década del sesenta. Queremos contribuir al conocimiento de esa problemática; de ahí nuestro empeño.

Los hechos recogidos en nuestra investigación, son variados, y de acuerdo a las orientaciones recibidas, fueron clasificados según lo esencial de su contenido, en grupos, teniendo en cuenta estos factores confeccionamos de hasta 6 grupos de hechos sociales diferentes, que presentamos a continuación:

- I. Conflictos Campesinos.
- II. Movimientos Obreros Rurales.
- III. Bandolerismo.
- IV. Acontecimientos Diversos.
- V. Huelgas Mineras.
- VA. Huelgas Petroleras.
- VI. Huelgas Fabriles Urbanas.
- VIA. Huelgas de Servicios.

Cada uno de estos grupos ha sido organizado en orden cronológico, y al final de cada uno presentamos un resumen geográfico para la mejor comprensión de los lugares en que se realizan en cuanto a su contexto social, cuyos rasgos principales aún se mantienen hasta la fecha.

I. Un somero análisis de cada uno de los grupos o al

menos de los principales nos revelan en el primer caso que los conflictos campesinos se realizan en defensa de los intereses y derechos de aquellos. Se producen principalmente - por posesión de tierras, por abusos de las autoridades o por conflictos entre las Comunidades. Las víctimas son muchísimas entre los campesinos no faltando también algunas entre los gendármes o las "fuerzas del orden imperante". En los cuadros que presentamos a continuación de este grupo nos muestran, que los hechos en mención son numerosos en el Sur del País (160), siguiendo después el Centro (50) y finalmente el Norte (27) haciendo un total de 137, que equivale a 43.8%; 36.5% y 19.70% respectivamente. Desde otro punto de vista notamos que los departamentos con mayor número de hechos son Puno con 28, Junín con 26, Huánuco con 15, Apurímac con 12, etc. mientras que en el otro extremo de la tabla encontramos a Loreto, San Martín, Tacna con un sólo acontecimiento, Ayacucho, Cajamarca y Lambayeque con 3 movimientos cada uno.

II. El 2º Grupo relativo a los movimientos rurales presenta hechos muy importantes acaecidos principalmente en la Libertad en 1912 y 1917, en Lima, en Chancay y otras de menor importancia. Se realizan principalmente por mejores jornales, contra la introducción de trabajadores extranjeros, y por horarios de trabajo. Se puede decir que es el periodo de la "revolución industrial" en el país, en que se introduce la técnica, y los grandes Capitales en especial en los fundos productores del norte, y que igual que en Inglaterra se refleja en el malestar social de los trabajadores.

III. El tercer grupo se refiere al bandolerismo, esto se manifiesta en su forma simple, aunque no faltan los líderes investidos de características mesiánicas o carismáticas, etapa prepolítica del bandolerismo que lo encontramos por ejemplo en Luis Pardo en Ancash, Eleodoro Benel en Cajamarca y otros emulos de Atusparia y "Ushcco Pedro". El cuadro respectivo nos presenta a Lima como el Departamento con mayor registro (16) seguidos de Huánuco y Piura con 10 cada uno; y Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Puno y San Martín solo con un acontecimiento de esta naturaleza. En lo que respecta a los años, 1917 y 1918 son los más proficuos con 15 cada uno, seguidos de 1916 y 1919 con 11 y 9 respectivamente; el año 1911 presenta un hecho y 1914, 2 acontecimientos.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
IV. El Cuarto grupo comprende hechos variados como:

Inundaciones, Sequías, Plagas, Epidemias, Incendios y algunos hechos que entorpecen o aceleran el desenvolvimiento social, lo presentamos en los cuadros respectivos en los que notamos en primer lugar que la zona del Centro presenta el mayor número de casos con 29 que equivale al 48.3%, seguido del Norte con 20, 33.4% y el Sur con 11, 18.3%. En el norte y Sur abundan más en la Sierra y en el Centro son más numerosos en la Costa. Por Departamentos sobresale Lima con 8, seguido de Ancash 7, Ica y Ayacucho con 6 cada uno; y en el otro extremo San Martín y Arequipa con sólo un hecho que mencionar. Por años el más importante es 1917 con 13, seguido de 1919 con 9 y 1918 con 8 acontecimientos y con menos cantidad 1903 y 1904 con sólo uno, existiendo algunos años que no figuran en el cuadro por no tener acontecimientos que mencionar.

V. Las huelgas Mineras que comprende al grupo V, nos presenta un total de 9 huelgas que se reparten 1 en el Norte y 8 en el Centro. Correspondiendo además 3 a 1919, 2 a 1918 y 1917 1 a 1913 y 1911; los demás años no tienen huelgas, Los Departamentos resaltantes son Lima, Pasco con tres cada uno y Junín con Ancash con 2 y 1 respectivamente.

V-A. Las huelgas Petroleras que comprenden el grupo VA se realizaron en un total de 5, como es obvio en los Departamentos de Piura y Tumbes. Correspondiendo al primero 4 y el resto a Tumbes. El año de 1917 es el que presenta más casos (2), realizándose los demás movimientos en 1913, 1916 y 1918. Entre las causas de los mismos resalta, el aumento de salarios, reclamo por separación de trabajadores y reclamos por jornada de 8 horas, los obreros petroleros como todos los del Perú han tomado conciencia de clase y luchan por sus reivindicaciones, como una respuesta al reto que les plantea el Mundo en este sentido.

VI. Las huelgas fabriles urbanas componentes del VI grupo ocurren en su totalidad en la Costa y en el Departamento de Lima, Sobresaliendo el año 1919 con 7 huelgas, 1920 con 3 y el resto de años con 2 y uno. Aclarándose que se presentan a partir de la segunda década del presente siglo que corresponde a la segunda mitad del trabajo. Las causas más notables casi son las mismas que para los casos anteriores, esto es, mejores salarios, reducción de horas de trabajo, separación de trabajadores, rebajas de salarios, incumplimientos de acuerdos etc.

VI-A. Por último el Grupo VIA se refiere a las huelgas de servicios: huelgas de ferrocarriles, carreteros, zap

teros, panaderos, artesanos etc. Con número de 33, corresponden 25 al Centro (75.8%) 5 al Sur (15.2%) y 3 al Norte (9%); casi todos se han realizado en la Costa. El departamento con mayor número de huelgas en Lima con 17, seguido de Ica - con 5 y Arequipa con tres como los más importantes; y como el año con mayor número de frecuencias tenemos a 1908 con 8, - 1917 con 6. En el otro extremo tenemos 5 años con sólo un a contecimiento, las causas que lo originaron son casi las mismas mencionadas para los casos anteriores.

Indudablemente el trabajo aquí presentado, adolece de muchos vacios. Esperamos superarlos en el futuro.

Lima, 1973.

José Antonio Flores Marín
Rolando Pachas Castilla.



I CONFLICTOS CAMPESINOS

- I.1. Huánuco, Dos de Mayo. Comunidades de Llanata y Puños. Sublevación de Campesinos; cuestiones políticas.

Al parecer por razones políticas los indios de las localidades de Llanata y Puños, se ha sublevado, dando como resultado la muerte de 4 gendarmes en los choques que tuvieron lugar. Salvándose el Suprefecto de la provincia.

C. 24,900. 10-10-1,901.

- I.2. Huánuco, Huamalies, Piura.

Levantamiento de Campesinos; dominio de tierras.

Por prepotencias del señor Barrios en el dominio de tierras; los indios del distrito de Piura, en número de 800 se levantaron dirigidos por el cura Sánchez Velazquez, quedando muchos gendarmes heridos como resultado de los choques realizados, y no teniendo como armas más que hondas y palos; se envió nuevas fuerzas; el cura prisionero será juzgado.

C. 24,909. 15-10-1,901.

- I.3. Cuzco, Paucartambo, Cotaloclla.

Sublevación de Campesinos; abusos de funcionario.

Treinta indios se sublevaron por abusos del Presidente del Centro Conservador, no se conocen mayores datos.

C. 24,980. 22-11-1,901.

- I.4. Lima, Matucana, Huarochiri. Comunidad: San Lorenzo de Quinti,

Masacre de Campesinos; abuso de funcionarios.

Abusos y crímenes del Gobernador Fermín Villa y el Alcalde Mariano Torres, se sintetizan en la masacre de 9 campesinos de los que quedan 3 heridos graves.

C. 25,027. 18-12-1,901

- I.5. Puno, Chucuito, Juli.

Sublevación de Campesinos; desconocida.

Por razones que no se especifican se han sublevado los indios de Juli. Se han enviado fuerzas de Puno para restablecer el orden.

C. 25,088. 21-1-1,902.

I.6. Puno.

Sublevación de Campesinos; disputa de terrenos.

Por disputas de terrenos como dos mil indios se han sublevado. En el apaciguamiento por el regimiento Albaroa, murió un soldado.

C. 25,090. 23-1-1,902.

I.7. Puno, Ilave.

Intento de alzamientos; instigaciones interesadas.

Por instigaciones de personas interesadas, los indios de Ilave, trataron de alzarse. Se exige una severa investigación.

C. 25,102. 29-1-1, 902.

I.8. Tacna, Tarata. Comunidad: Ticaco.

Choque de comunidades; posesión de aguas.

Por disputas en la posesión de las aguas de regadío se enfrentaron las comunidades de Tarata y Ticaco; resultando dos muertos y dos heridos de la comunidad de Ticaco.

C. 25,131. 15-2-1,902.

I.9. Cajamarca, Cajamarca.

Partidos de campesinos armados; escasez y carestía de sal.

Por la escasez, carestía y onopolio de la sal, han aparecido partidas de campesinos armados.

C. 25,189. 18-3-1,902.

I.10. Junín, Jauja.

Sublevación de campesinos; posesión de tierras.

Se deduce que por posesiones de tierras y abusos del señor Jacinto Ceballos Suprefecto de Huancayo, los indios de las comunidades de Punto y Comas se han sublevado, en los encuentros murió una mujer; se preparan nuevas fuerzas para sofocar el movimiento.

C. 26,336. 9-6-1,902.

I.11. Junín, Tarma, Paríamarca y Canchapelca.

Intranquilidad campesina.

Desde hace varios años, los indios de Paríamarca dan mucho que hacer a las autoridades. La tropa enviada fue atacada por la comunidad de Canchapelca. Hubieron 3 muertos y 3 prisioneros.

C. 26,385. 7-7-1,902.

I.12. Cuzco, Urubamba.

Sublevación de campesinos; escasez y carestía de sal.

Por escasez y carestía de la sal debido a los impuestos, los indios de esta localidad se sublevaron, atacando a hondazos a los policías y encargados de la recaudación de impuestos, resultando un herido de bala. Se enviaron 50 gendarmenes del batallón Ayacucho para apaciguar los ánimos.

C. 26,410. 19-7-1,902.

I.13. Puno, Chucuito.

Reclamo campesino; abusos de gacornales.

Más de 200 indios llegaron a Puno desde Chucuito, para quejarse ante el Prefecto, de los abusos del ex-Prefecto de Chucuito.

C. 26,414. 21-7-1,902.

I.14. Junín, Huancayo, Chongos.

Sublevación de campesinos; reclamo de derechos.

Dirigidos por el cura de Chongos, Valentín Macuyacho, varias comunidades de Chongos, se han sublevado y han invadido las haciendas vecinas, reclamando supuestos derechos de la Iglesia, se pide la intervención de las autoridades políticas y eclesiásticas.

C. 26,425. 27-7-1,902.

I.15. Puno, Chucuito.

Sublevación de campesinos.

Para combatir una sublevación de indigenas en la provincia de Chucuito, ha salido de Puno un destacamento de 30 hombres. No se tiene más detalles del asunto.

C. 27,863. 31-3-1,903.

I.16. Ancash, Huaraz.

Reclamo campesino; alza de contribuciones.

Por haberse elevado excesivamente las contribuciones prediales, han presentado recursos subversivos, incitados parece por algunos tinterillos que explotan su ignorancia.

C. 28,358. 3-1-1,904.

I.17. Ancash, Carhuaz, Vicos.

Levantamiento de campesinos; alza de contribuciones.

El Subprefecto de Caraz salió para Carhuaz con un pequeño destacamento de gendarmes para defenderla de los indios de Vicos, que también por las elevadas contribuciones, y por conflictos con el arrendatario Lostaunau se encuentran en rebeldía y levantados.

C. 28,394. 25-1-1,904.

I.18. Huancavelica, Tayacaja, Pampas.

Rumores de sublevación campesina; posesión de tierras.

Se rumorea insistentemente que los indigenas de Pampas se han sublevado, por algunas ligerezas del Subprefecto y el Visitador de la compañía de recaudación; se cree que esta de por medio la posesión de tierras.

C. 28,670. 24-6-1,904.

I.19. Cuzco, Quillabamba, La Convención.

Desordenes y levantamientos campesinos; autoridades incorrectas.

Por procedimientos incorrectos del Subprefecto de la provincia, se han producido serios desordenes y levantamientos de los indios originando el retiro de la guarnición militar de la zona, para evitar mayores catástrofes.

C. 28,785. 24-8-1,904.

I.20. Puno, Chucuito, Juli.

Cortento campesino; cambio de Subprefecto.

Por cambio del Subprefecto Gutierrez, los campesinos de Juli demostraron gran algazara rodeando la ciudad.

C. 28,800. 30-8-1,904.

I.21. Junín, Huancayo, Huayucachi.

Quejas de los campesinos; exacciones indebidas.

Los campesinos de Huayucachi han acudido a la Prefectura del departamento para quejarse de los martirios y exacciones que padecen de parte del Gobernador Abraham Sánchez.

C. 28,946. 22-11-1,904.

I.22. Pasco, Cucurhuay, Chinchán.

Masacre de campesinos; fijación de linderos.

José Malpartida hacendado de Cucurhuay, masacró a los campesinos de Chinchán, cuando estos esperaban de sarmados al Juez para fijar los linderos entre ambas propiedades, murieron 3 y fueron heridos más de 15 comuneros. Hay indiferencia en las autoridades, presionadas por los intereses de los gamonales.

C. 29,071. 11-1-1,905.

I.23. Junín, Huancayo, Comas, Auquicancha.

Conflicto campesinos; propietarios; posesion de tierras.

Los indígenas de Comas atacaron la hacienda de Auquicancha incendiándola, ha intervenido el Subprefecto y el Juez de Primera Instancia, para evitar nuevos desordenes.

C. 29,259. 24-3-1,905.

I.25. Puno, Ilave, Chucuito.

Motín campesino; abusos de gamonal.

Los indios de Chucuito, cansados de los abusos de Andrés Romero, trataron de expulsarlo del lugar. No fue encontrado.

C. 29,758. 2-10-1,905.

I.26. Puno, Chucuito, Península.

Ataque de campesinos; opresión de gamonales.

Los indios del distrito de Península en la provincia de Chucuito, se levantaron y saquearon y quemaron las propiedades de algunos de sus opresores; manteniéndose hostiles a pesar de la presencia de la fuerza pública.

C. 29,812. 22-10-1,905.

I.27. Cuzco, Cuzco, Convención.

Ataque de una tribu; falta de recursos.

La tribu de los huachipaivas atacaron la hacienda "Asunción" de un Coronel Fernández, entraron en lucha con las fuerzas de la comisaría, murieron 4 indios. Hubo varios heridos y prisioneros. Esta incursión se realizó con el fin de buscar recursos para su sustento. C.29,831 . 30-10-1,905.

I.28. Puno, Comunidad Ichu.

Sublevación de campesinos.

Los indios de la parcialidad de Ichu en el distrito de Puno, se sublevaron y quemaron una casa hacienda y saquearon otra. El Subprefecto de la provincia marchó al lugar de los hechos. C. 29,882. 4-11-1,905.

I.29. Junín, Tarma.

Protesta campesina; cobro de peaje.

Protesta general ha causado el cobro de peaje entre Tarma y la Oroya, para ganado y bestias de carga, que realizan los hacendados de Consac, Conchos y Cachicachi, el mismo cobro lo está realizando también la Municipalidad.

C. 29,884. 5-11-1,905.

I.30. Ancash, Casma.

Alarma en campesinos; cobro de peaje.

Gran alarma ha causado en los indios el cobro de peaje para bestias de carga entre Casma y el interior que está realizando la Municipalidad.

C. 29,889. 7-11-1,905.

I.31. Puno, Ilave, Chucuito, Ichu.

Sublevación de campesinos.

Los indios de Chucuito e Ichu, volvieron a sublevarse, saqueando y quemando las casas de campo de los hacendados del lugar; por supuesto que se han quemado también 10 chozas de los campesinos.

C. 29,894. 10-11-1,905.

I.32. Puno, Ilave, Chucuito.

Hostilidad de los campesinos; malos procedimientos del Subprefecto.

Por ilícitos procedimientos del Subprefecto Vivanco de Chucuito, los indios continúan amonazantes y hostiles. Se hace necesaria la presencia del Prefecto para imponer el orden.

C. 29,944. 28-11-1,905.

I.33. Junín, Jauja, Mito.

Queja de los campesinos; abusos del Alcalde.

La comunidad de Mito se quejó ante el Subprefecto de los abusos que cometía el Alcalde Hurtado, que imponía trabajos con multas a los comuneros, empleándolos inclusive en la construcción de su casa, después de realizadas las averiguaciones el Alcalde se encuentra preso, lo mismo que 7 ganaderos más comprometidos.

C. 30,115. 6-2-1,905.

I.34. La Libertad, Pacasmayo, Chepén, Lurifíco.

Secuestro y venta de braceros.

Los braceros de Lurifíco denunciaron ante el Gobernador de Chepén que habían sido secuestrados por el Administrador Mac Kinssion, con el objeto de venderlos a la hacienda de Cayaltí, como ha sido comprobado el caso se espera que las autoridades cumplan con su deber.

C. 30,142. 21-2-1,906.

I.35. Lima, Huarochirí, Acobamba.

Sublevación de campesinos; dominio de pastos.

Ante la presencia del Gobernador de Carampona para entregar en posesión los pastales de Racray y Quillacocha al Administrador Echonique, los comuneros de Acobamba se sublevaron contra ellos; usando rifles revólveres y hondas, quedando heridos el Gobernador, 3 civiles y un gendarme. El Subprefecto ha dictado las ordenes convenientes para la captura de los culpables.

C. 30,231. 14-4-1,906.

I.36. Junín, Jauja, Orcotuna y Mito.

Choque entre campesinos; fijación de linderos.

En la fijación de los linderos entre los pastos de las comunidades de Orcotuna y Mito, chocaron grupos de campesinos, dejando un saldo de varios muertos y heridos.

C. 30,357. 27-6-1,906.

I.37. Lambayeque, Lambayeque, Jayanca.

Sublevación de campesinos agricultores; administración de aguas.

Por anomalías en el nombramiento de Manuel Laynes sin intervención de la comunidad, como administrador de Aguas de Jayanca, los agricultores se sublevaron contra Laynes; los choques dejaron 2 muertos y otros tantos heridos.

C. 30,481. 2-8-1,906.

I.38. Puno, Ilave, Pomata.

Sublevación campesina contra autoridad política.

Los indios de Pomata se han levantado, repitiendo de sus antiguas quejas contra el Gobernador. El Prefecto pidió refuerzos a Arequipa y se dirige al lugar de los hechos.

C. 30,486. 4-9-1,906.

I.39. Pasco, Cerro de Pasco, Tapuc.

Motín de campesinos; deslinde de terrenos.

Las autoridades del pueblo de Tapuc informaron, que en el deslinde de terrenos, el hacendado Santiago Portocarrero de Huanquillo, dio muerte de un tiro a un comunero y a su vez fue maltratado en represalia por los demás. El Subprefecto Alva de la provincia se dirigió al lugar de los hechos para restablecer el orden.

C. 30,501. 12-9-1,906.

I.40. Junín, Huancayo, San Jerónimo.

Motín de campesinos.

Los indios de la comunidad de San Jerónimo se amotinaron en actitud amenazante contra el Obispo

Drinot se evitó mayores alcances por actitud decidida de las autoridades políticas del departamento y de la provincia. No se establece la causa verdadera del suceso.

C. 30,539. 4-10-1,906.

I.41. Piura, Sullana.

Motín campesino; distribución de aguas.

La situación de los agricultores se ha tornado angustiosa, debido a que los administradores del canal de irrigación, cometen muchas injusticias. Hay clamor general en los campesinos.

C. 30,612. 13-11-1,906.

I.42. Puno, Huancané.

Protestas campesinas; cobros indebidos; impuestos.

Se están presentando numerosas quejas de parte de los indígenas de Huancané por cobros indebidos. La situación es desesperante. Se espera la intervención de las autoridades.

C. 31,029. 15-5-1,907.

I.43. Ancash, Casma.

Rumores de levantamiento de campesinos; cobro de impuestos.

Por motivo de la repartición de cédulas para el cobro de impuestos y con la idea de que los mismos se aplicarían sobre los animales, se rumorea que se ha producido un levantamiento de indios, se ha pedido la presencia de un escuadrón o batallón para restablecer el orden.

C. 31,029. 10-7-1,907.

I.44. San Martín, Tarapoto.

Ataque a los recaudadores; cobro de contribuciones.

Por motivos que no se especifican, aunque se puede deducir que por el cobro de contribuciones; los moradores de Tarapoto, atacaron los días 10 y 15 de Julio, a los empleados de la Compañía Nacional de Recaudación, incendiando 2 casas de la compañía y el puente de Shapaja. Se han perdido 8,500 arrobas de tabaco y otras mercaderías.

C. 31,103. 20-8-1,907.

I.45. Apurimac, Andahuaylas.

Malestar popular campesino; aumentos de contribuciones.

La amenaza de aumentar las contribuciones en un 10% a los que no paguen sus impuestos oportunamente, por parte de la Compañía Nacional de Recaudación, ha causado gran excitación popular. Siendo imposible el pago de este recargo, se está pensando presentar un memorial al Supremo Gobierno para la solución del problema.

C. 31,225. 28-10-1,907.

I.46. Pasco, Cerro de Pasco.

Abuso contra los campesinos; reclutamiento mano de obra.

Se ignora porque motivos, los policías de la localidad se dedican a cazar indígenas en las calles, y aún son buscados en las mismas casas; son empleados en trabajos forzados. Se hace necesario una investigación.

C. 31,226. 28-10-1,907.

I.47. Junín, Jauja.

Introducción de obreros chinos.

Llama la atención la medida contraproducente de introducir operarios chinos que realiza la Cía Cerro de Pasco, justificada solamente por la falta de brazos; porque por otra parte esto le conviene a la compañía; porque los chinos son más pasivos y no protestan como los peruanos y también ganan menos.

C. 31,250. 14-11

I.48. Apurimac, Andahuaylas.

Agitación campesina; aumento de impuestos.

Además de la excitación reinante en esta provincia por el aumento excesivo de las contribuciones, se sorprende al pueblo con nuevo aumento a la sal.

C. 31,890. 29-1-1908.

I.49. Huanuco, Leoncio Prado, Monzon, Chavín, Tantomayo.

Agitación campesina; cobro de contribuciones.

Por irregularidades en el cobro de las contribuciones se han producido alzamientos con algunas incidencias en Monzón, Chavín y Tantomayo, las que se han calmado un tanto con la presencia del Subprefecto de la

provincia.

C. 31,667. 9-3-1,908.

- I.50. Junín, Concepción.
Agitación campesina; tasación de tierras.

Los pueblos de Concepción y Matahuasi se encuentran agitadísimos, debido al mal procedimiento que emplean los representantes de la Peruvian Corporation, en la tasación de tierras de las comunidades expropiadas para la construcción del ferrocarril, quieren pagar el 20% menos del precio tasado por el perito nombrado por los citados pueblos.

C. 31,697. 25-3-1,908.

- I.51. Junín, Jauja, Yanamarca.
Conflicto entre comuneros y propietarios; posesión de hacienda y cosechas.

Ante las pretenciones del Director del Colegio Nacional Villegas Pérez, de extraer las cosechas de la hacienda de Yanamarca de propiedad del Colegio, se produjo un choque con los comuneros de Ocoya y Conchos que poseían desde hacia tiempo los terrenos de la hacienda. Como resultado hay un muerto y varios heridos.

C. 31,413. 10-6-1,908.

- I.52. Apurímac, Andahuaylas, Chacrapampa.
Conflicto entre campesinos; deslinde de terrenos.

Contienda entre los campesinos de Chiara y Chacrapampa, por deslinde de tierras. Hubo heridos.

C. 31,480. 17-7-1908.

- I.53. Ancash, Casma, Nepeña, San Jacinto.
Sublevación de japoneses campesinos.

Desde Nepeña comunican que en la hacienda de San Jacinto se han sublevado 80 trabajadores japoneses temiéndose conflictos con trabajadores peruanos. La suprefactura intervendrá en el lugar de los hechos para dominar el movimiento, despidiéndose 70 japoneses que han sido embarcados para el Callao. Además tres cabecillas han sido detenidos.

C. 32,146. 10-9-1,909.

I.54. Apurimac, Andahuaylas.

Protesta de representante de campesinos; cobros indebidos.

La Compañía Recaudadora continúa cobrando a los indígenas contribuciones prohibidas, por ejemplo los mineros de las minas de sal de Huancari, son considerados como industriales, y apresados por ese tipo de impuestos que no pueden ser pagados. El representante ha protestado energicamente, por lo que se ha suspendido su cobro.

C. 32,184. 10-10-1,909.

I.55. Apurimac, Andahuaylas.

Despojo a indígenas campesinos.

Varios indígenas residentes en Pacucha fueron despojados violentamente de sus terrenos. El Concejo Provincial acordó pedir garantías para los campesinos, consiguiéndose reparación para este tipo de abusos.

C. 32,184. 10-1-1,909.

I.56. Apurimac, Andahuaylas, El Pasaje.

Choque entre comuneros y propietarios; apropiación ilícita de un fundo.

Emilio Almanza, con otros individuos tomó posición del fundo El Pasaje, y ante la presencia de los propietarios realizaron despojos y disparos contra los mismos, muriendo uno sin poder entrar en su propiedad, los dueños han pedido garantías a las autoridades.

C. 32,185. 2-10-1,909.

I.57. Lambayeque, Valle La Leche.

Conflictos entre regantes campesinos; afectación de intereses.

Se produjo un choque violento en la toma principal de Pacora, entre los regantes del valle del río La Leche. Esto se debe principalmente a la falta de un Sindicato Central, cuya creación está en trámite.

C. 32,283. 28-10-1,909.

I.58. Ayacucho, La Mar, Chungui.

Ataque de indigenas campesinos a la Recaudadora; investigiación de un religioso.

Por instigaciones del cura Froylan Gutiérrez, los indigenas de Chungui, atacaron las oficinas de la Recaudadora, maltratando a los empleados. El Prefecto Geri con gran parcialidad dejó escapar a los cabecillas. Parece que el cura ejerció gran dominio sobre todos; incluido las autoridades.

C. 32,300. 6-11-1,909.

I.59. Ancash, Chavín.

Abuses sobre campesinos; cobros indebidos de la Compañía Recaudadora.

La Cía Recaudadora está cobrando abusivamente contribuciones menores de S/.2.50 que están exoneradas desde 2º semestre del año pasado, deconisa la coca sin hacer el reglamento para su venta y no da cuenta de los derechos cobrados sobre Mayorga y Coca, parece que intervendrá la Municipalidad.

C. 32,306. 11-11-1,909.

I.60. Junín, Jauja, San Jerónimo.

Expropiación de terrenos para campesinos; abusos de la Compañía Cerro de Pasco.

Ante el ofrecimiento del gobierno de intervenir equitativamente en el problema de expropiación de tierras; los ánimos se han calmado, pues los abusos que comete la compañía, son incalificables.

C. 32,313. 15-11-1,909.

I.61. Pasco, Cerro de Pasco. Huarantambo.

Ataque campesino a una hacienda.

Los campesinos de la comunidad de Yanacocha, atacaron con hondas y revolveres, la hacienda de Huarantambo, resultando varios heridos.

C. 32,334. 26-11-1,909.

I.62. Cuzco, Urcos, Oropeza.

Motín de un pueblo contra el cura.

Por motivos que no se especifican, el pueblo de Oropeza se amotinó contra el cura, evitándose mayores proporciones por la intervención oportuna del Suprefec

to, que detuvo a dos cabecillas.

C. 32,519. 12-1-10.

I.63. Huanuco, Dos de Mayo Pampamarca.

Conflicto de comunidades campesinas; dominio de terrenos.

Las comunidades de Obas y Yangas han tenido varios choques por el dominio de terrenos en Pampamarca, el Prefecto del departamento ha intervenido estableciendo aparentemente la concordia entre los campesinos.

C. 32,384. 19-2-10.

I.64. Huanuco, Margos.

Sublevación de campesinos; pago de contribuciones.

Negándose al pago de contribuciones, se sublevaron los indios de Margos y expulsó al encargado de la Recaudación. El Subprefecto con 10 gendarmes se apresata a restablecer el orden.

C. 32,541. 12-9-10.

I.65. Piura, Talara, Negritos.

Sublevación de peones.

La peonada de Negritos y Llancora, se han sublevado; resultando varios heridos en los choques. No se conocen los móviles del movimiento.

C. 32,556. 20-9-10.

I.66. Cuzco, Antabamba.

Sublevación de campesinos.

Sin especificarse la causa se dice que los indios de Antabamba, se han sublevado, apresnado al Subprefecto, marchan 20 policias para restablecer el orden.

C. 32,601. 15-10-10.

I.67. Puno, Azángaro, Cuturi y Tayahuati.

Conflicto entre indigenas y hacendados.

500 indios saquearon las haciendas Cuturi y Tayahuati encabezados por Julián y Benjamín Goyzueta, Manuel Amanqui y Manuel García Cornejo y robaron 3,000 cabezas de ganado y victimaron a 20 pastores.

C. 32,435. 14-2-1,911.

I.68. Puno, Azángaro.

Invasión de haciendas.

La indiada sigue invadiendo las propiedades de los hacendados.

C. 32,441. 17-2-1,911.

I.69. Puno, Sandia.

Venta de indios campesinos.

Los indígenas Manuel Quispe, Toribio Lucana, Carlos Mamani y Delgado Acilla manifiestan que el Subprefecto de Sandia vende indios al territorio boliviano de San Carlos recibiendo 15 y 20 soles.

C. 32,595. 16-5-1,911.

I.70. Junín, Jauja.

Agitación campesina; enganche nano de obra.

La Acción Pro indígena informa que Jauja se está despoblando por el enganche para el trabajo en las minas de Yauli y Pasco. La fuga de los enganchados causa también la despoblación. La tierra de los enganchados pasa a manos de los enganchadores. El trabajo de las minas se desarrolla en forma inhumana (sin hospitales, salario ínfimo, etc).

C. 32,750. 14-7-1,911.

I.71. Junín, Tarma, Chanchamayo y Santa Clara.

Esclavitud indígena; exacciones indebidas.

La Acción Pro indígena denuncia la esclavitud existente en Chanchamayo pues los vecinos son llevados a la hacienda Santa Clara engañosamente por el propietario Francisco Alvarino con un jornal de 0.50 ctvs. diarios en lugar de 1.20 que es el salario común; además se les obliga a comprar los alimentos y vestidos a precios elevados resultando endeudado el indígena. Aparte se establece multas (3.00 por comprar aguardiente, 5.00 por amarrar bestias en el camino, 200.00 y 300.00 soles, por vender el producto que cultiva).

C. 32,792. 7-9-1,911.

I.72. Puno, Caracoto, Collana, Canchis Grande y Chico.

Despojo de tierras y enseses.

Facundo Molina, dueño del fundo "Moro" comete abu

ses con los indígenas despojándolos de sus tierras, ovejas, cerdos, burros, ponchos, llicllas, etc.

Para rescatar los indios sus pertenencias son obligados a trabajar en el fundo de Facundo Molina durante 4 ó 5 días sin salario alguno.

C. 32,878. 24-10-1,911.

I.73. Puno, Azángaro, Ccalla, Charquismo.

Protesta de los campesinos indios; despojo de tierras.

Melchor Ramos y Gregorio Mamani Calupuya relatan el triste estado de los indígenas por medio de un memorial elevado al gobierno en el cual acusan al Vocal de la Corte de Puno Dr. Alejandro Cano, de instigar a sus empleados y vejar a los indígenas y quitarles sus tierras. Estos abusos también se suceden en las comunidades de Llallahua y Santiparstini.

C. 32,883. 26-10-1,911.

I.74. Puno, Azángaro, Santiago, Cocra.

Protesta de campesinos; despojo de tierras.

La Acción Pro indígena denuncia los abusos del Gobernador Aguirre quien hostiga a los indígenas de Santiago para adueñarse de sus tierras.

C. 32,891.30-10-1,911.

I.75. Huánuco, Dos de Mayo, Jesús.

Reclamo de los campesinos; abuso de funcionario.

La Acción Pro indígena denuncia que el Gobernador del distrito de Jesús, Adrián Falcón ha sido enjuiciado por los delitos cometidos contra los indígenas.

C. 33,019. 11-1-1,912.

I.76. Puno, Collawa, Tuncanchi, Huchuycanchi.

Reclamos campesinos indígenas; despojo de tierras.

La Asociación Pro indígena denuncia que los indígenas de las comunidades arriba mencionadas han sido víctimas de las usurpaciones, por parte de la Sra. Ascensión Caballero viuda de Valcárcel.

C. 33, 022. 12-1-1,912.

- I.77. Pasco, Huancabamba, Yanachaga, Yanacachi.
Conflictos entre campesinos indígenas y propietarios;
despojos de terrenos.

La Asociación Pro indígena denuncia que Pablo Bottger, hacendado de Yanachaga, a dado muerte al indígena Santiago Ortiz, después de flagelarlo.

En la comunidad de Yanacachi, sigue los despojos de tierras.

C. 33,053. 29-1-1,912.

- I.78. Lambayeque, Motupe.
Denuncia de campesinos indígenas; despojo de tierras.

Mediante un oficio los indígenas de Motupe denuncian ante la Asociación Pro indígena que el Teniente Gobernador pretenden que les entreguen sus títulos de tierras a José M. Orozco. Firman este oficio Don Felipe Liza, Cornelio Ventura, Laureano Liza y Domingo Contreras.

C. 33,095. 26-2-1,912.

- I.79. Huánuco, San Juan.
Secuestro de campesinos.

El Sr. Jorge Durand, propietario de la hacienda "San Juan" ha secuestrado a Pablo Contreras, así lo da a conocer la Asociación Pro indígena.

C. 33,096. 26-2-1,912.

- I.80. Apurímac, Andahuaylas, Mozobamba.
Denuncia de campesinos; despojo de tierras.

La Asociación Pro indígena denuncia las usurpaciones de tierras y ganados que han hecho los ganonales Mariano Jaine y Juan Flores en la comunidad de Mozobamba.

C. 33,005. 2-3-1,912.

- I.81. Huánuco, San Juan.
Secuestro de campesinos indígenas.

José E. Durand, hermano de Jaine Durand, dueño de la hacienda "San Juan" desmienta la esclavitud que reina en dicha hacienda sobre Pablo Contreras.

C. 33,148. 27-3-1,912.

I.82. Puno, Azángaro.

Abuso sobre campesinos; despojos de tierras.

Graves abusos se han cometido contra los indígenas de Azángaro, pues han sido heridos y despojados de sus tierras.

C. 33,171. 11-4-1,912.

I.83. Junín, Huancayo, Chilcay.

Conflictos entre comunidades.

La comunidad del distrito de Calca se han entregado a toda clase de excesos contra el pueblo de Chilcay, perteneciente al mismo distrito hasta el extremo de reducirlo a la miseria llevándose sus ganados y cosechas.

C. 33,174. 12-4-1,912.

I.84.-Apurímac, Andahuaylas, Ongoy y Mozobamba.

Despojo de tierras y enseres; gananciales abusivos.

Por más de 20 años, los señores Mariano, Jaine, y Juan José Flores, vienen cometiendo abusos contra los indígenas de las comunidades de Ongoy y Mozobamba, despojándolos de sus tierras, ganados, cosechas y útiles de labranza; además se les obliga a trabajos gratuitos, y se les maltrata.

C. 33,527. 24-10-1,912.

Los expedientes de 50 juicios criminales se han extraviado en la Corte de Ayacucho y no se da solución a los problemas originados por Mariano, Jaine y Juan José Flores, sobre los indígenas de Mozobamba.

C. 33,549. 6-11-1,912.

I.85. Junín, Yauli, Morococha.

Abusos sobre campesinos indígenas; exacciones indebidas.

Se le acusa al Gobernador Juan Espinoza de cometer abusos contra los indígenas; se le acusa de fomentarlo intencionalmente entre los indígenas para apresarlos y exigirles el pago por su libertad.

C. 33,633. 21-12-1,912.

I.86. Huánuca, Santo Toribio.

Secuestro de indígenas campesinos; pago de deuda.

El indígena Pedro Abad ha sido secuestrado por el Sr. Juan Plejo, dueño de la hacienda "Santo Toribio" por una supuesta deuda de su padrastro José Laurencio.

El problema tuvo su origen en que Laurencio se negó a pagar una carga de coca a Plejo, por eso fue secuestrado hace 3 años; ahora ha salido dejando a su hijo Pedro Abad.

C. 33,642. 27-12-1,912.

I.87. Apurímac, Andahuaylas, Ongoy.

Quejas de campesinos indígenas; servicios gratuitos.

Los indígenas de la comunidad de Ongoy se quejan de los abusos que cometen los Gobernadores Juan José Flores, Julio Tirado y Valentín Tello, quienes han establecido el servicio de pengos, multando a los que se niegan a hacerlo.

C. 33,642. 27-12-1,912.

I.88. Huánuco, Marañón, Huachumay, Chinchill.

Servidumbre de campesinos; malos funcionarios.

El Subprefecto obliga a los indios a trabajos gratuitos, imponiendo multas a quienes faltan al trabajo. Con el pretexto de engrasar los fondos de Pro-narina ha impuesto un cupo de un sol, que se hace con embargos de bienes, aves y demás cosas de los indios.

C. 34,061. 21-8-1,913.

I.89. Lima, Supe, Barranca, Pativilca.

Abusos sobre campesinos indígenas; malos funcionarios.

El Comisario Rural de estos valles José Vicente Romero, comete una serie de abusos contra los indígenas, exacciones, flagelamientos, secuestros y otros actos vejatorios. También el cura de Barranca a cuatriplicado el arancel eclesiástico en Supe sobre los indígenas.

C. 34,083. 2-9-1,913.

I.90. Cuzco, Paucartambo, Atapata.

Persecución de campesinos indígenas.

Los indígenas de Atapata en número de 50, son perseguidos por Ernesto Araujo, Camilo Torres y otros.

Son despojados de sus tierras.

C. 34,086. 4-9-1,913.

I.91. La Libertad, Huanchuco, Panas.

Quejas de indígenas campesinos; abusos de autoridades.

Se quejan los indígenas de los abusos que cometen las autoridades de ese distrito.

C. 34,107. 15-9-1,913.

I.92. Puno.

Sublevación campesina; postración e. indiferencia.

El Mayor Teodomiro Gutiérrez, comisionado para estudiar las condiciones económicas y sociales por los desordenes habidos, comunica que un conflicto se aproxima pues hay desordenes y las garantías están suprimidas etc.

C. 34,111. 1-10-1,913.

- Sucesos de Puno.

Los indígenas de Puno se sublevan contra los blancos, pues han aparecido saqueadores, conedores de hombres y taladores. La incertidumbre existente es total.

C. 34,160. 14-10-1,913.

- Puno.

Teodomiro Gutiérrez expone que: la causa de la calamitosa situación social, económica e intelectual estriba en la absoluta carencia de justicia para la raza indígena. Esa es la razón, por que se les roba, usurpa tierras, saquea, incendia, encuartela, etc. por parte de las autoridades en combinación con el ganonalismo.

C. 34,315. 9-1-1,914.

I.93. Piura, Catacaos, Chachalla.

Abusos sobre campesinos indígenas; malas autoridades.

Las autoridades de este lugar en compañía de los ganonales obstaculizan el riego de las propiedades de los indígenas de la comunidad de Chachalla, y si oponen

resistencia son abaleados hombres y mujeres.
C. 34,455. 30-3-1,914.

I.94. Puno, Huancané, Azángaro.

Sublevación de indígenas; falta de garantías.

Los rumores de unapossible sublevación de indígenas, no es cierta; lo que existe en Puno es falta de garantías para el indígena.

Las matanzas, crímenes horrendos (cortarle la lengua, extraerle los ojos, quemarlos vivos) incendio de sus chozas y despojo de sus tierras, se hace en complicidad de las autoridades políticas.

C.34,476. 11-4-1,914.

I.95. Apurímac, Concepción.

Despojo de tierras a los campesinos.

El cura de Concepción Sr. Caballero vende las tierras de los indígenas, dejándolos en la más completa miseria.

C. 34,478. 13-4-1,914.

I.96. Huancavelica, Astobamba.

Usurpación de tierras de los campesinos indígenas.

Los gananciales Guillermo Pacheco, Manuel Candiotte, Elviro Breña y otros pretendieron apoderarse de las tierras de los indígenas de la comunidad de Astobamba.

C. 34,501. 25-4-1,914.

I.97. Cuzco.

Explotación de indígenas campesinos.

En la construcción del ferrocarril Cuzco-Santa Ana por la empresa yanqui, se explotaba a los indígenas, haciéndolos trabajar por un jornal de 0.10 ctvs. diarios.

C. 34,509. 29-4-1,914.

I.98. Ancash, Caraz, Colcas.

Persecución sobre campesinos; trabajos forzados.

Los dueños de la hacienda "Colcas" persiguen a los indígenas para hacerlos trabajar forzosamente, lo mismo hacen con las mujeres.

Los indígenas esclavos están privados de elegir

a sus esposas pues los patrones son los que eligen a la pareja. Además los patrones se oponen a que se inscriban para el S.M.O.

C. 34,559. 26-5-1,914.

I.99. Junín, Tarma, Huaripampa.

Denuncia de los campesinos indígenas; abuso de hacendado.

El indígena Lorenzo Zacarías denuncia los abusos que comete la hacienda "Yuracmayo", de propiedad del Sr. Alvin Carranza contra los indígenas de Huaripampa.

C. 34,569. 1-6-1,914.

I.100. Cuzco, Canas, Hampatura.

Usurpación de tierras a los campesinos indígenas.

El ganonal Gerardo Velazco pretende adueñarse de las tierras de la comunidad de Hampatura, amenazando a los indígenas en dejarlos en la más completa mendicidad. Los indígenas suman alrededor de 30.

C. 34,619. 27-6-1,914.

I.101. Junín, Urcón, Hualcayana.

Protesta de campesinos indígenas; trabajos gratuitos.

Ernesto Oliveri demanda a los indígenas de la comunidad de Hualcayana para que desempeñen trabajos gratuitos, desde los padres hasta los hijos.

El representante de la comunidad Idelfonso Paulino exige la nulidad de la demanda.

C. 34,651. 15-7-1,914.

I.102. Ancash, Chacas, Uchutuna.

Quejas de los campesinos indígenas; hostilidad de cura.

Los indígenas se quejan del cura Basauri porque hostiliza y estropea, por ocupar el fundo "Uchutuna" de propiedad de la iglesia, el cura no paga el trabajo de los indígenas, además les quita sus tierras.

C. 34,747. 5-9-1,914.

I.103. Cajamarca, Hualgayoc, Llaucán.

Levantamiento de indígenas campesinos; alza de arrendamiento.

La hacienda de "Llaucán" de propiedad del Colegio Nacional de Chota, ha sido rematada a Eleodoro Benel Zuloeta; 5000 indígenas tienen alza de arrendamiento (de 10,000 a 16,500 soles). Se produjo un choque con la policía, dejando 40 muertos y 60 heridos indígenas.

C. 34,946. 14-12-1,914.

- Del choque que tuvieron los indígenas de Llaucán con la policía, han resultado 118 muertos, sin distinción de edad y muchos heridos. También han sido puestos a disposición de la policía varios indígenas.

C. 34,951. 17-12-1,914.

I.104. Huancavelica, Pampas, Pillo.

Conflictos entre comuneros y propietarios; exacciones y monopolios.

Sucesos sangrientos han ocurrido entre los propietarios del fundo "Pillo" y las comunidades indígenas circunvecinas provocados por las exacciones de los monopolios y trabajos forzados obligados por los primeros.

De la pelea resultaron 4 muertos y varios heridos.

C. 35,045. 8-2-1,915.

I.105. La Libertad, Trujillo, Paiján.

Protesta de comuneros; administración de aguas.

Con motivo de la cuestión de agua para el riego de las sembraderas, los comuneros de Paiján (cerca de nil), protestan contra el Sindicato de agua que preside la Negociación Casa Grande.

Los comuneros protestan por la elección de un Sindicato, que pone el agua a disposición de una negociación poderosa, no dejando nada para los pequeños agricultores.

momentáneamente ha sido resuelto el conflicto.

C. 35,425. 7-9-1,915.

I.106. Ancash, Urcón, Yancón.

Abusos sobre indígenas campesinos, trabajos gratuitos.

Los subditos italianos José y Ernesto Oliveri, vienen cometiendo una serie de abusos contra los indígenas, acompañados por las fuerzas públicas, flagelando

a los que se niegan a trabajar gratuitamente para los Oliyeri.

Los Oliyeri saquean las cabañas, sustraen las bestias, carneros, gallinas, dinero metálico, talan las sementeras, etc.

C. 35,560. 21-11-1,915.

I.107.-Puno, Azángaro.

Sublevación de indígenas; exacción de gamonales.

Hace varios días que se han sublevado los indígenas azuzados por personas que tienen interés en explotarlos, predicando el odio a los blancos, porque éstos les han arrebatado sus tierras.

También se dice que son tantas las maneras como los gamonales hostilizan a los indígenas que los tienen exasperados; en consecuencia el movimiento obedece a vengarse de sus opresores.

C. 35,607. 17-12-1,915.

- Puno, Azángaro.

La matanza de indígenas en Azángaro: la fuerza pública no ha tomado parte; se levantan los de Linabri, Phara, Sanán, Carinaco, Taraco, Pusi, etc.

C. 35,608. 17-12-1,915.

- Resultan 100 muertos indígenas en el choque que tuvieron con la policía en la hacienda "San José".

Se ha capturado al cabecilla Romualdo Aquino.

C. 35,612. 20-12-1,915.

- Puno, Azángaro, San José.

El 1º de Diciembre los empleados de Don Ebernardi no Arias Echenique trajeron de la parcialidad de Soratira a un número de indios a la hacienda "San José", como proyectando trastornar el orden.

Se inició entonces un estado de revuelta, grupos de dependientes de los afincados en Azángaro, comenzaron a recorrer San José, San Antón, Potoni y Asillo, arreando el ganado, saqueando e incendiando las chozas, victimando y tomando presos.

En realidad no es una sublevación de indígenas,

sino una conspiración de gamonales.

C. 35,657. 14-1-1,916.

I.108. Cajamarca, Hualgayoc, Jancos

Secuestro de campesinos indígenas; trabajos forzados.

El dueño de la hacienda "Jancos", Edilberto Castro Polo hizo flagelar y secuestrar por 2 meses a Cruz Molina, por haberse retirado del fundo, Tinoteo Adán con su familia; el secuestrado permaneció preso y engri- llado, recibiendo latigazos con cuero trenzado.

También permanecen presos Pablo Malca, Mariano Moza, Domingo Pérez y Vicente Oliva.

Los arrendatarios están obligados a trabajar pa- ra el año. Federico Gaycochea es el indicado para apre- sar a los que se escapan del fundo, mediante remunera- ción que oscila de 100 a 200 soles. El Gobernador Alci- biades Contreras trabaja a favor del fundo.

C. 35,736. 26-2-1,916.

I.109. Huancavelica, Lircay.

Despejo de ganado a campesinos indígenas.

El Prefecto de Huancayo demora por fútiles trá- mites la devolución de las llaves robadas a infelices arrieros, a pesar de haberse comprobado debidamente el robo, aceptando la propuesta de Balarín de poner en de- pósito el dinero en lugar de las acónilas.

A consecuencia de los robos de acónilas, los fle- tes en Huancayo han subido al 20%, con grave daño al in- tercambio comercial.

C. 35,743. 1-3-1,916.

I.110. Huánuco, Chavinillo, Margos, Choras.

Conflictos entre comunidades.

Las comunidades de Choras y Chavinillo intenta- ron atacar a la comunidad de Margos, produciéndose un cheque violento, del cual resultaron un muerto y varios heridos.

C. 35,786. 27-3-1,916.

I.111.-Huancavelica, Lircay, Caja.

Motín de indios campesinos contra autoridades.

Diez mil indios enfurecidos persiguen al Alcalde y personas notables de Acobamba para victimarlos.

Se sabe que la sublevación se debe a la incitación por parte de tinterillos; la idea de que el permiso para el cultivo del trigo tiene por objeto expropiar las tierras e imponer impuestos.

La población necesita garantías; el gobierno ordena el envío de 200 policías, para restablecer el orden, pues los indios poseen algunas armas de fuego.

C. 35,832. 22-4-1,916.

-Huancavelica, Lircay, Caja.

El orden ha sido restablecido. 3 miembros de las comunidades de Acobamba se presentaron en la Prefectura, solicitando explicaciones sobre el trigo y pidiendo garantías de no ser despojados de sus tierras.

Se puso término a la sublevación.

C. 35,833. 23-4-1,916.

I.112.-Arequipa, Condesuyos, Chuquibambá.

Motín de campesinos indígenas.

Estalló un motín el Domingo 7, secuestrándose al Juez de la Instancia y tratando de expulsarlo junto con el cura, quien huyó inmediatamente.

C. 35,864. 10-5-1,916.

El Juez de la Instancia Dr. Villena ha sido secuestrado; no se sabe el origen del movimiento. El paradero del cura no se sabe.

C. 36,865. 10-5-1,916.

I.113. Puno, Azángaro, Santiago de Pupuja.

Queja de los indios campesinos; despojo de tierras.

Los indígenas de este ayllu se quejan de los gendarmes quienes desalojan de sus tierras por medio de la gendarmería, agentes de Azángaro e individuos feroces.

El delegado Eduardo Quispe viaja a Lima para entrevistarse con el Presidente de la República para exponer

ner sus quejas.
C. 36,065. 29-8-1,916.

I.114. Loreto.

Sublevación de indios de la Selva.

Los indios campas preparan la expulsión de los blancos. En Setiembre se realizó la última sublevación atacando los fundos Puntijan, Pazo, Chicotza, Unini, Tahuani y Anarquiria, que ya no existen por la muerte de sus dueños.

El Jefe es el curaca Francisco Areque ("chino") cuyo Lugarteniente es el curaca José Anaringo ("Tasolinche").

Una guarnición se ha destacado al Alto Ucayali; colaboran los peones del cuchero Francisco Vargas, dueño del fundo "Sopa".

C. 36,135. 6-10-1,916.

I.115. Junín, Huancayo, Sapallanga, Pucará.

Conflicto entre comunidades; agitaciones políticas.

Con motivo de las elecciones municipales, uno de los bandos de lucha viéndose perdido por serle adverso el resultado de la votación, no vaciló en recurrir a medios vedados a fin de invalidar el acto electoral. La rivalidad constante que se mantiene entre las comunidades indígenas establecidas en tierras colindantes y que culmina en luchas terribles y sangrientas; favoreció el plan de los agitadores, quienes hicieron creer a los de Sapallanga, que sus vecinos de Pucará se preparaban para atacarles y saquear el pueblo, preparando así la llama de la discordia, estallando un violento choque.

C. 36,203. 14-11-1,916.

I.116. Huánuco, Huallanca.

Abusos contra arrieros; malos funcionarios.

Los gendarmes que con el Oficial Valdez venían de Huánuco a la Unión, quitaron las bestias a unos arrieros en el camino, arrebatándoles un poco de queso que llevaban.

Los abusos se cometen constantemente, quitando las bestias a los arrieros.

C. 36,234. 30-11-1,916.

I.117. Junín, Jauja, Uchuybanba.

Motín campesino indígena.

Un grupo de indígena dió muerte al Gobernador de Uchuybanba, Melchor Mercado y a su hermano Víctor Mercado y a Don Simón Palacios.

Las causas del disturbio se desconocen.

C. 36,332. 24-1-1,917.

I.118.-Puno, Azángaro, Santiago.

Denuncia campesina; despojo de tierras.

El indígena Eduardo Quispe denuncia los abusos que comete el hacendado Felipe Aguirre, con cuyo fundo colindan sus tierras, quien no sólo le ha despojado de sus tierras, sino que también le ha quitado sus animales. Los abusos se cometen con todos los indígenas de esta región. C. 36,353. 5-2 1,917.

C. 36,353. 5-2 1,917.

Los comuneros de Santiago de Pupuja se quejan de los despojos de terrenos hechos por la familia de Pascual Dianderas, así como de Felipe Aguirre y otros.

Los comuneros de Santa Rosa de Chucuito se quejan de los despojos que hace Justo Pastor Sánchez (Gobernador).

Los comuneros de Patoni de Azángaro se quejan de los despojos que hacen Juan Santos, Manuel Díaz, Isaac Zamora y otros. Lo mismo sucede en Asillo y Samán, etc.

Los comuneros de Capachica se quejan de los despojos de terrenos por parte de Simón Gonzáles (Notario Público), Belisario Borda, Edilberto Arias, Francisco López Echenique (Juez de Paz) y muchos otros.

C. 36,360. 9-2-1,917.

I.119.-Puno, Huancané, Chacamarca.

Graves sucesos campesinos; deslinde tierras.

Se han realizado gravísimos sucesos en la comunidad de Chacamarca, resultando muertos 16 indígenas, y siendo autor principal de los delitos cometidos Germán Cuentas, boliviano.

C. 36,365. 11-2-1,917.

- Regresaron los gendarmes que fueron conisio-
nados para pacificar a los indígenas huancaneños, asal-
tantes de la parcialidad de Chacamarca en el Distrito
de Sanán. Dicen que los asaltantes inundaron Chacamarca
desviando el cauce del río y de la laguna.

Confirman el saqueo de más de 100 casas y la
muerte de 16 personas.

El origen ha sido la diferencia de linderos.
Todo está pacificado.
C. 36,385. 24-2-1,917.

I.120. Puno, Pichacani.

Agitación de los indios campesinos; abusos de gananciales.

Un grupo numeroso de indígenas de Pichacani que
dicen son azuzados por sus patrones asaltaron a la her-
mana del Senador Cornejo, Sra. Alejandrina Aragón.

Los indígenas de Azángaro y Sandía están calma-
dos; estos últimos relatan atrocidades cometidas en su
contra los dependientes de Don Pio León Cabrera.

Sábase que el Fiscal de la Suprema dictaminó
favorablemente a los causales Pinago señalados como au-
tores de la masacre de indígenas de Chucuito.

C. 36,512. 5-5-1,917.

I.121. Ayacucho.

Motín indígena; falta de moneda metálica.

Se sublevaron los barrios de Carmen Alto y San
Juan Bautista, con motivo de la introducción de los cer-
tificados de depósitos, por falta de moneda metálica,
resultando 3 indígenas y un guardia civil muertos.

La población ha sido rodeada por los indíge-
nas; se asegura que han mandado conisiones a la Pampa
de Cangallo para atacar la ciudad, estando así en peli-
gro la vida y los intereses.

C. 36,769. 26-9-1,917.

- La población invadió la ciudad, exigiendo al
Prefecto que declarara oficialmente la no circulación
de los cheques. La muchedumbre atacó 3 casas particula-
res y el barrio de Magdalena.

La población se encuentra sitiada y privada
de víveres y agua, a causa de que los indígenas impi-

den el ingreso de víveres y combustible y han cortado el acueducto principal. El comercio tiene ser saqueado.
C. 36,771. 27-9-1,917.

- Se organiza la guardia urbana en previsión de un posible ataque de indígenas que permanecen embriagados y reunidos en diversos lugares.
C. 36,772. 27-9-1,917.

-Ayacucho.

Sobre la sublevación de indígenas.

Los cabecillas de los abastecedores intentaron ingresar a la población, pero fueron detenidos por la fuerza policial en los puentes de San Juan Bautista y Santa Teresa.

El vecindario se siente tranquilo con la noticia del envío de un regimiento, agradeciendo al gobierno.

C. 36,774. 28-9-1,917.

-Motín indígena; alza de precio de mercaderías.

Se dice que los indígenas no se han sublevado porque se niegan a aceptar los certificados de depósito de oro, ni porque sienten repugnancia especial por este género de moneda, sino que su actitud se debe al abuso en que incurriera gran parte del comercio de la ciudad, al elevar el precio de su mercaderías, en el caso de que el público acudiera a pagarla con certificados de depósitos.

C. 36,775. 29-9-1,917.

I.122. Huánuco, Dos de Mayo, Cosne y Schuyuyacu.

Conflicto entre comunidades.

Entre las comunidades de Cosne y Schuyuyacu, se ha producido un sangriento choque, resultando algunos muertos y heridos.

El número de las víctimas aún no se conoce con exactitud.

C. 37,139. 20-4-1,918.

I.123. Junín, Huancayo, Aza, Paccha.

Conflictos entre comunidales; deslinde de tierras.

Las comunidades de Aza y Paccha, con motivo de un juicio sobre propiedad de terrenos tuvieron un choque, resultando numerosos heridos.

C. 37,173. 10-5-1,918.

I.124. Apurímac, Anahuaylas, Cocairo.

Conflictos entre campesinos y hacendado; deslinde de tierras.

Se ha producido un choque sangriento en la hacienda Cocairo por su posesión en litigio que originó un conflicto anterior. Se dice que hay muertos y heridos.

C. 37,187. 17-5-1,918.

I.125. Lima, Canta, Pacaraos.

Conflictos entre comunidades; deslinde de tierras.

Avisan del distrito de Pacaraos que el pueblo Ravira está amenazado por Pacaraos a consecuencia de un choque anterior sobre disputa de terrenos. Es necesario la presencia de la policía para tranquilizarlos.

C. 37,201. 24-5-1,918.

I.126. Piura, San Miguel.

Agitación de los indios campesinos; hostilidad del Párroco.

El Suprefecto Bernaldes acaba de evitar un grave escándalo que iba a presentarse por la excitación de las indiadas contra el Párroco Alarcón, cuya conducta hostil a los indígenas provocó las iras populares, las cuales han sido reducidas merced a las medidas atinadas del Subprefecto Bernaldes.

El Párroco fugó.

C. 37,203. 25-5-1,918.

I.127. Junín, Huancayo, Cochabamba, Paccha, Aza.

Conflictos entre comuneros; cosechas.

En el periódico "El Pueblo" de Huancayo del 8 de Mayo encontramos:

La comunidad de Cochas alegando mejores derechos sobre los sembríos de trigo, procedió ayer a cosecharlos en unos terrenos que aseguran pertenecen a la Sra. Angelina Coz viuda de Ganero. Entonces el Teniente Gobernador de Paccha, Macetas, trató de impedir la cosecha, lo que dio suficiente motivo para apresarlo y conducir lo a esta ciudad. La comunidad de Paccha, a su vez, trató de rescatar al Tnte. Gobernador, iniciándose con tal motivo una lucha en la que intervino la comunidad de Aza, en favor de la de Cochas. Hubo 60 heridos después de 2 horas de lucha.

C. 37,205. 27-5-1,918.

I.128. Huancavelica.

Abstención de mano de obra; engaños en salarios.

Los braceros se niegan a concurrir a seguir trabajando en la construcción del ferrocarril, por instigaciones de los elementos de oposición y porque los contratistas los engañan al pagarle el jornal establecido, obligándoles a que reciban su salario en conservas extranjeras, leche condensada y mercaderías inservibles para los indígenas.

C. 37,222. 5-6-1,918.

I.129. La Libertad, Pacasmayo.

Conflictos entre comuneros; posesión de tierras.

Un conocido disociador fomentó una división entre los comuneros de Guadalupe y Pueblo Nuevo; éstos últimos tienen en su posesión terrenos por más de 10 años.

C. 37,268. 1-7-1,918.

I.130. Piura, Catacaos.

Conflicto entre comuneros y propietarios; dominio de tierras.

200 comuneros practicaron actos de dominio en los terrenos del "Alto Gallinazo", titulándose repartidores del Dr. Yarlequé; tuvieron que luchar con el fundo "Casa Grande", actuales poseedores de ese terreno.

Resultó un indígena muerto y otro herido.

Los indígenas indignados mataron a 2 arrenda-

tarios de "Casa Blanca" Manuel Mena y Martín Carrión.
C. 37,302. 20-7-1,918.

I.131. Junín, Huancayo, Codrapata.

Conflictos entre comunidades y hacendados; robos y asesinatos.

Las comunidades vecinas a la hacienda "Codrapata", con frecuencia roban en ese fundo, llegando al exceso de haber asesinado al administrador Ricardo Calderon, por cuyos delitos se sigue dos juicios contra esas comunidades.

C. 37,245. 18-6-1,918.

I.132. Cuzco, Paucartambo, Asunción.

Asaltos de salvajes a una hacienda.

Los salvajes huachipaires asaltaron el 4 la hacienda "Asunción", siendo rechazados después de reñido combate dejando 2 muertos; no se sabe el número de heridos.

Se destaca un grupo de policías para mantener el orden.

C. 37,445. 8-10-1,918.

I.133. Huánuco, Margos, Chaulán.

Conflictos entre comunidades y hacendados; dominio de tierras.

Desde el 5 de Febrero se ha iniciado una lucha entre los vecinos de la comunidad de Chaulán del distrito de Margos y los Manjino, propietarios de la hacienda "Yanana". Han sido asesinados Fidel y Leoncio Manjino y arrasado su propiedad, cometiénlose todo género de robos y atrocidades.

La lucha se ha propagado hasta el centro de esta provincia y se anuncia de Goyllarisquizga que el pueblo de Yacán se encuentra amenazado por una banda de estos malhechores.

C. 37,754. 28-3-1,919.

I.134. Apurímac, Antichuyllas, Tejahuasi.

Conflictos entre haciendas y fuerza pública; reclamo de ganado.

de "Tejahuasi", por piedad del Diputado Suplente Félix Tello, la fuerza pública, con el objeto de exigir la entrega del ganado perteneciente al fundo "San Cristóbal" indebidamente retenido por el Sr. Tello, quien en compañía de gentes armadas recibió a balazos a la fuerza pública muriendo el soldado Ortiz y resultando heridos 2 individuos de la tropa Cárdenas y Barazola .
C. 37,778. 10-4-1,919.

I.135. Lina, Canta, Huanantanga.

Conflictos entre comuneros; disputa de pastos.

Ha tenido lugar un grave choque a mano armada entre las comunidades de Quipan y Puruchuco, resultando algunos muertos y heridos.

El conflicto es por la disputa de un terreno de pastizales.

C. 37,870. 31-5-1,919.

I.136. Huánuco, Huácar, Acobambilla.

Abusos contra comuneros; ganaderos prepotentes.

El Gobernador Hidalgo, apoyado por la fuerza saquea los domicilios, tala las sembraderas y encarcela a los vecinos de Huácar.

La situación es angustiosa para los comuneros de Acobambilla que son víctimas de los crímenes del ganaderismo.

C. 38,378. 21-3-1,920.

I.137. Puno, Azángaro.

Suposiciones de sublevación indígena; abusos de elementos indígenas.

"El Herald" de Arequipa del 7 de Agosto informa:

Existen serios problemas de que se produjera una sublevación de las parcialidades indígenas instigados por elementos extraños para establecer el comunismo; las noticias que a diario llegan hace suponer que efectivamente se está preparando un movimiento de índole comunista, de consecuencias expantosas para los que tienen terrenos en esa región.

Para nadie es secreto la explotación y el atropello que se practica en la zona.
Universidad del Perú. Decana de América

so del elemento indígena; si el movimiento obedece a propias iniciativas de los indios, entonces el pueblo está obligado a apoyarlos.

C. 38.646. 19-8-1,920.

RESUMEN DE LOS MOVIMIENTOS CAMPESINOS.

APURIMAC.	Serie I: Fichas N°	45-48-52-54-55-56-80-84-87-95 124-134.
ANCASH.	" " " "	16-17-30-43-53-59-98-102-106.
AREQUIPA.	" " " "	112.
AYACUCHO.	" " " "	58-121.
CAJAMARCA.	" " " "	9-103-108.
CUZCO.	" " " "	3-12-19-27-62-66-90 97-100-132.
HUANCAVELICA.	" " " "	18-96-104-111-128.
HUANUCO.	" " " "	1-2-49-63-64-75-79-81-86-88-110-116-122-133-136.
JUNIN.	" " " "	10-11-14-21-23-29-33-36-40-47-50-51-60-70-71-83-85-99-101-109-115-117-118-123-127-131.
LA LIBERTAD.	" " " "	34-91-105-129.
LAMBAYEQUE.	" " " "	37-57-78.
LIMA.	" " " "	4-35-89-125-135.
LORETO.	" " " "	114.
PASCO.	" " " "	22-39-46-61-77.
PIURA.	" " " "	41-65-93-126-130.
PUNO.	" " " "	5-6-7-13-15-20-25-26-28-31-32-38-42-67-68-69-72-73-76-82-92-94-107-113-119-120-137.
SAN MARTIN.	" " " "	44.
TACNA.	" " " "	8.

CUADRO DE LOS MOVIMIENTOS CAMPESINOS (Nº 1)
POR AÑO, ZONAS Y REGIONES 1901-1920

Año	NORTE					CENTRO					SUR					TOTAL	
	Cos- ta	Sie- rra	Sel- va	T	%	Cos- ta	Sie- rra	Sel- va	T	%	Cos- ta	Sie- rra	Sel- va	T	%	T	%
1901							4		4	80		1		1	20	5	100
1902		1		1	11.1		3		3	33.3		5		5	55.6	9	100
1903												1		1	100	1	100
1904		2		2	33.3		2		2	33.3		2		2	33.4	6	100
1905							5		5	45.5		5	1	6	54.5	11	100
1906	3			3	37.5		4		4	50		1		1	12.5	8	100
1907	1		1	2	33.3		2		2	33.3		2		2	33.4	6	100
1908							3		3	60		2		2	40	5	100
1909	2	1		3	33.3		2		2	22.3		4		4	44.4	9	100
1910	1			1	20		2		2	40		2		2	40	5	100
1911							2		2	25		6		6	75	8	100
1912	1			1	7.1		5		5	35.8		8		8	57.1	14	100
1913	1	1		2	50		1		1	25		1		1	25	4	100
1914	1	3		4	30.8		3		3	23.1		6		6	46.1	13	100
1915	X	2		2	50		X		X			2		2	50	4	100
1916			1	1	11.1		5		5	55.6		3		3	33.3	9	100
1917							1		1	20		4		4	80	5	100
1918	2	2		4	40		4		4	40		2		2	20	10	100
1919		1		1	33.3		1		1	33.3		1		1	33.4	3	100
1920							1		1	50		1		1	50	2	100
TOTAL	12	13	2	27	19.7		50		50	36.5		59	1	60	43.8	13.7	100

CUADRO DE LOS MOVIMIENTOS CAMPESTINOS (Nº 2)
POR DEPARTAMENTOS Y AÑOS - D. CAD. 1911-1920

DPTOS.	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	TOTAL
ANCASH				2	1						3
APURIMAC		3		1				1	1		6
AREQUIPA						1					1
AYACUCHO							2				2
CAJAMARCA				1		1					2
CUZCO			1	2				1			4
HUANCAVELICA				1	1	1		1			4
HUANUCO		4	1			2		1	1	1	10
JUNIN	2	2		2		2	2	3			13
LA LIBERTAD		1			1			1			3
LAMBAYEQUE		1									1
LIMA			1	1					1		3
LORETO						1					1
PASCO		1									1
PIURA				1				2			3
PUNO	6	2	1	2	1	1	1			1	15
TOTAL	8	14	4	13	4	9	5	10	3	2	72

CUADRO DE LOS MOVILIENTOS CAMPESINOS (Nº 3)
POR DEPARTAMENTOS Y AÑOS - DECADA 1901-1910

DPTOS.	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	TOTAL
ANCASH				2	1		1		2		6
APURIMAC							1	2	3		6
AYACUCHO									1		1
CAJAMARCA		1									1
CUZCO	1	1		1	1					2	6
HUANCAVELICA				1							1
HUANUCO	2							1		2	5
JUNIN		3		1	3	2	1	2	1		13
LA LIBERTAD				1		1					1
LAMBAYEQUE						1			1		2
LIMA	1					1					2
PASCO					1	1	1		1		4
PIURA						1				1	2
PUNO	1	3	1	1	5	1	1				13
SAN MARTIN							1				1
TACNA		1									1
TOTALES	5	9	1	6	11	8	6	5	9	5	565

II. MOVIMIENTOS DE OBREROS RURALES

II.138. Ancash, Huáraz.

Huelga de arrieros; bajos fletes.

Los arrieros de la localidad de Huáraz se han declarado en huelga debido a los bajos fletes que se paga hacia Casma. Se proyecta una entrevista con el Subprefecto para hallar una solución al asunto.

C. 29,400. 17-5-1,905.

II.139. La Libertad, Chicana, Casa Grande.

Huelga de la hacienda "Casa Grande"; separación de administración.

Los obreros de esta hacienda se han declarado en huelga, incendiando los cañavelares.

El Sr. Dannert, Gerente de "Casa Grande" negó que la causa haya sido la separación del Sr. Gilde-neister de la administración general, también negó que se estuviera separando a los empleados peruanos para dar cabida a los extranjeros.

C. 33,170. 10-4-1,912.

Carlos Mora, empleado peruano, que fue reemplazado por un empleado alemán declaró: que además habían sido separados Gustavo Dreyfus (contador) y Clinton Evans (almacenero) y otros habían sido rebajados de sus sueldos.

Además fueron despedidos 5 apuntes de campo que ganaban E.10 y reemplazados por alemanes ganando E.20.

Según cable expreso, se supo que los obreros habían sido aceptados en sus peticiones.

C. 33,173. 12-4-1,912.

El movimiento se propaga a la hacienda el "Sausal", también amenaza a "Chiquitoy".

"Sausal" pertenece a "Negociación Casa Grande"; los obreros se declaran en huelga, e incendian la casa, produciéndose un choque entre los huelguistas y la tropa comandada por el Mayor Fernandini, del cual

resultaron varios muertos y varios heridos.

C. 33,175. 13-4-1,912.

- Según telegrama del 14 la huelga se ha extendido a "Sausal", "Chiquitoy", "Cartavio" y amenaza a "Chiclín" y tal vez "Laredo".

"Casa Grande" y "Sausal" pertenecen a la negociación alemana "Casa Grande Zucker Plantgen".

"Chiquitoy" pertenece al fallecido Juan Manuel I turregui, arrendado a la negociación "Roma" de Víctor Larco Herrera.

"Cartavio" fundo que perteneció en el Virreynato a Domingo de Cartavio Lantía, ahora la explota la Casa Grace.

C. 33,179. 15-4-1,912.

- La situación sigue igual. Se sabe que se habían quemado 30 cuarteles de caña en "Casa Grande" equivalentes a 50 fanegadas y que las pérdidas ascienden a medio millón de soles.

La huelga se renueva a "Laredo". Se tiene un ataque de los huelguistas a Trujillo; se envían más tropas al valle de Chicana.

Los periódicos de Trujillo informan: "La Reforma" del 8 de abril de 1,912.

Los nuevos empleados alemanes son los únicos culpables por su carácter imperioso y absorbente.

C. 33,180. 16-4-1,912.

- Viajeros del norte afirman que el origen de la huelga se encuentra en los enganchadores, que ven amenazados el vasto negocio que desde hace años realizan, quienes hacen contrato con los propietarios para contratar el número de braceros; además el contratista arregla con los peones dándoles una cantidad inferior. Además el contratista tiene una bodega y da crédito a los peones dejando éstos su salario los sábados y domingos.

En "Chiclín" los Srs. Larco Herrera suprimieron a los contratistas dando buenos resultados.

C. 33,181. 16-4-1,912.

- El Diputado Orbeg se acusa al Ministro de Gobierno, por no haber atendido a su solicitud de fortalecer con el envío de tropas el cuartel de Chicana y de La Libertad. Culpa al Ministro de los desordenes habidos contra los intereses públicos que pagan fuertes contribuciones y gabelas.
C. 33,188. 20-4-1,912.
-

- El gobierno ha nombrado al Fiscal de la Corte Superior Dr. Juan José Calle para que investigue las causas de la huelga.

"La Industria" del 17 de abril informa:

- En "Laredo" reina la tranquilidad. Fue encarcelado el redactor del periódico "La Razón", Benjamín Pérez Traviño; ha sido acusado de instigador de la huelga. En la zona de Capilla el dueño Alejandro Gamboa afirma que han sido incendiadas 40 fanegales de caña.

"La Industria" del 19 de abril informa:

Se reunieron los agricultores en el local de la Prefectura Alfredo Gildeneister (Casa Grande), Víctor Larco Herrera (Laredo), Rafael Larco Herrera (Chiclín), Alfonso Heubert (Laredo), J.G. Lynch, en representación de Mac Dougall (Cartavio), Luis Orbegoso (Moncada), Alejandro Gamboa (Capilla), N. Herena (Sausal). Acordaron investigar y castigar a los culpables de la huelga; acerca del salario, horario de trabajo y contratistas, no se pusieron de acuerdo.

C. 33,193. 23-4-1,912.

II.140.-La Libertad, Chicana, Casa Grande.

Nueva huelga de obreros campesinos; regreso de alemanes.

Finalizada la huelga en el valle de Chicana, una nueva huelga se inicia en "Casa Grande", por el regreso de los empleados alemanes.

C. 33,197. 25-4-1,912.

- En Casa Grande se paraliza el trabajo. Se sabe que 80 empleados alemanes están en Panamá y que vendrán a Casa Grande a reemplazar a los peruanos.

C. 33,199. 26-4-1,912.

- Llegan a "Sausal" los empleados alemanes. Se paralizan las labores.
C. 33, 201. 27-4-1912.
-
- En "Casa Grande" y "Sausal" se paralizan las labores. Los huelguistas piden que sean separados el Sr. Enrique Gildeneister de Casa Grande y el cajero La Puente de Sausal.
C. 33, 209. 1-5-1, 912.
-
- Se adhieren a la huelga las haciendas de "Chicamita" y "Gasñape".
Los empleados alemanes abusan de los peones.
El alemán Brenneisen atropelló con un caballo a los peones. Otro alemán bañó en sangre a un peón por subir al tren; se ha ordenado su captura.
El Dr. Calle, declina investigar el origen de la huelga, en su lugar se nombra a Felipe de Osma.
C. 33, 213. 3-5-1, 912.
-
- Por el hecho de haber sido mandado un alemán a trabajar a "Sausal" y haber herido a un peón, se levantaron en huelga los trabajadores de esta hacienda.
C. 33, 220. 7-5-1, 912.
-
- Se reunieron los abogados de los huelguistas y el Sr. Gildeneister, representante de la hacienda "Casa Grande", para discutir sobre la despedida de los empleados peruanos.
C. 33, 221. 8-5-1, 912.
-
- Fue puesto en libertad el redactor del periódico "La Razón", Pérez Traviño por no habersele encontrado culpa en las huelgas.
La situación está tranquilizada en el valle, pero la trepa todavía permanece cuidando el orden. Posiblemente los obreros entren al trabajo dentro de pocos días.
C. 33, 235. 15-5-1, 912.

II.141.-Lima, Huachipa.

Huelga de campesinos; aumento de salario.

Los cortadores de caña del fundo "Huachipa", que conduce la firma social Paw Long y Cía., se declararon ayer en huelga pidiendo que se les pagara 0.50 ctvs. en lugar de 0.45 ctvs. por tonelada de caña cortada.

Los dueños de "Huachipa" accedieron a la petición por tener a que sean quemadas las cañas.

C. 33,479. 28-9-1,912.

II,142.-Lima, Santa Clara, "La Estrella".

Huelga campesina; separación de obreros.

Con motivo de haber sido separado uno de los operarios de la hacienda, se declararon en huelga ayer los operarios y seguirán manteniendo esta actitud hasta que sea repuesto el compañero separado.

C. 34,535. 13-5-1,914.

- Continúa la huelga de operarios; el Comisario de Chosica Sr. Stagnaro ha remitido a Lima a 5 de los más exaltados.

C. 34,536. 13-5-1,914.

- Los operarios de la hacienda "La Estrella" volvieron al centro de trabajo.

La huelga posiblemente se solucionó en breve plazo.

C. 34,538. 14-5-1,914.

- Los trabajadores piden que la hacienda cumpla con lo estipulado en Febrero último sobre el establecimiento de un botiquín, escuela mixta y la ley de accidentes de trabajo. Dan plazo de 6 días para el cumplimiento.

C. 33,996. 12-7-1,913.

-Solución- Conflicto en la hacienda "Estrella".

La Gerencia acepta las reclamaciones hechas por

los trabajadores de la hacienda.

C. 34,020. 25-7-1,913.

II.143.-Lima, Chancay, Huacho.

Huelga de obreros campesinos; aumento de salario.

Varios agitadores se encargan de hacer activa propaganda entre el elemento obrero y trabajador, insinuándolo a la huelga.

Los fundos amenazados son "Lazo", "Chácara" o "Ingenio", productores de algodón y caña.

Más de 1000 obreros han paralizado las labores.

Reclaman aumento de salario, 1.00 a 2.00 diarios. y horario de trabajo de 7 a 12 n.

Amenazan cerrar las tomas de agua, sino se atiende sus reclamos,

C. 36071. 2-9-1,916.

- Se extiende a los fundos "Huaya" (de los Srs. Salinas, en donde trabajan 500 obreros) "Vilcahuara" de Leguía.

Ha ocurrido un choque con la policía resultando 2 muertos y 2 heridos obreros y 4 oficiales y 6 soldados heridos.

No aceptan el 20% de aumento.

A última hora se dijo que la huelga había sido solucionada, acordando:

50% de aumento.

8 horas de trabajo.

Todos volverán a sus labores.

C. 36,073 3-9 1,916.

- Los culpables de la huelga son los agitadores sindicalistas que hacen flamear banderas rojas y negras.

C. 36,076. 5-9-1,916.

- Se extiende la huelga al valle de Supe, pues los peones de San Nicolás se declaran en huelga solicitando:

50% de aumento.

9 horas de trabajo.

C. 36,081. 7-9-1,916.

-Sobre la huelga.

Se incendian 3 cuarteles de caña en Vilcahuaura.
C. 36,082. 8-9-1,916.

- En Paramonga y San Nicolás se reanuda el trabajo.

C. 36,083. 8-9-1,916.

- Se reanuda el trabajo en Hunaya.

C. 36,084. 9-9-1,916.

-Sobre la huelga.

Los autores del movimiento en Supe, son un español y un chileno.

C. 36,085. 9-9-1,916.

- La huelga continua, se nombra una comisión para resolverla.

C. 36,087. 11-9-1,916.

-Arbitraje sobre la huelga.

Los árbitros encargados de resolver la huelga son:

El Dr. Antonio Osorio por parte de los obreros.

El Dr. Manuel Vicente Villarón por parte de los hacendados.

C. 36,103. 19-9-1,916.

-Solución de la huelga.

El fallo de los árbitros: Dr. Guillermo Salinas Gossio, (representante de los hacendados de Huaura y Sayan) y C. López (representante de los jornaleros) es el siguiente:

- Jornal de 8 horas .

- No hay límite de tiempo en el trabajo de tarea.

- Se suprimirá todo monopolio de hacienda, pues habrá libertad de comercio.

- Se venderá el azúcar a los jornaleros a 0.10 ctvs.

libra, sólo hasta 2 lbs., mientras el precio en Huacho no exceda a 15 chelines.

- No hay lugar a innovaciones en cuanto al procedimiento en uso para imponer multas por faltas de trabajo.
 - Se aumentará el 10% sobre el salario, que regirá a partir del 11 de setiembre a los operarios de la parte baja y alta del valle.
 - Los árbitros estuvieron en desacuerdo sobre el 15% de aumento a los operarios de la parte baja del valle, por eso se nombró un nuevo árbitro que fue Guillermo Seoane, quien dirimió que se les aumente, el 10% a los operarios de la parte baja del valle, por las causas económicas idénticas en todo el valle.
- C. 36,128. 3-10-1,916.
-

II.144.-La Libertad, Casa Grande, Chiclin.

Huelga de campesinos- salarios.

El Sr. George Trittan (Gerente de la Casa Gildeister y Cia. de esta Capital), informó que sólo se había incendiado una pequeña extensión del campo cultivado y que los obreros estaban pacificados; que solo los huelguistas son un número reducido y que sus reclamos no son concretos.

De Lima salen tropas para resguardar el orden en Casa Grande.

C. 36,559. 31-5-1,917.

- Sobre la huelga.

La huelga se extiende a Chiclin, en solicitud de mejores salarios, y disminución de horas de trabajo.

C. 36,561. 1-6-1,917.

- La huelga es local no comprende todas las reparaciones del fundo. La situación es pacífica.

En Chiclin se paralizan los trabajos.

En Sausal (dependencia de Casa Grande) también los obreros han entrado en huelga.

C. 36,566. 4-6-1,917.

- Sobre la huelga de campesinos .

En Sausal 1,700 huelguistas esperan la solución de la huelga, posiblemente 400 vuelvan al trabajo.

En "Chiclin", 300 huelguistas fueron a Trujillo.

Muchas gentes de las haciendas se han ido a la Sierra, abandonando sus contratos.

En "Casa Grande", 100 huelguistas se dirigen a Trujillo.

C. 36,571. 6-6-1,917.

-Sobre la huelga de campesinos.

400 huelguistas de "Casa Grande" se apoderan de un convoy de la hacienda, pero fueron interceptados por la policía en el lugar llamado Cumbre.

Los huelguistas de "Chiclin" permanecen en la Plaza de Torres de Trujillo; reciben víveres para su sostenimiento.

Más de 1000 peones huyen a la Sierra.

Buena cantidad de obreros vuelven al campo de la hacienda "Casa Grande" porque se les ha ofrecido mejorar la situación de tareas. Los descontentos son los que trabajan de día.

C. 36,572. 7-6-1,917.

-Sobre la huelga de campesinos.

Casi todos los obreros de las distintas haciendas del valle de Chicana vuelven al trabajo y otros se internan en la Sierra. La huelga se halla apaciguada.

Ayer se reanudó las labores con un número reducido porque más de 1,500 se han ido a la Sierra.

Los 200 huelguistas de "Chiclin" todavía permanecen en Trujillo.

C. 36,574. 8-6-1,917.

-Huelga solucionada.

La situación en el valle se halla normalizada; no se ha presentado novedad alguna, aunque hay quienes creen que el movimiento está solo aparentemente dominado.

Se espera el próximo sábado, en que se hará el pago de quincena para deducir la verdad.

Las fuerzas policiales ya han regresado de las haciendas.

C. 36,581. 12-6-1,917.

II.145.-Lima, Huacho, Andahuasi,

Amenaza de huelga campesina; aumento jornales.

El día 6, algunos agitadores de Huacho llaman a los representantes de los jornaleros, notificaron a los hacendados, amenazándolos con una huelga general, si dentro de 24 horas no les aumentaban los jornales, en un 50% por 4 horas de trabajo, exigiendo también por recojo de algodón 2,50 por cada qq. de natafifi y 2.00 por el de Egipto.

El día 7, los agitadores trataron de provocar una huelga en la hacienda "Andahuasi", rompiendo la puerta de la ranchería, golpeando a los peones para que los secunden y amenazando a los empleados de la hacienda.

El Subprefecto ha restablecido el orden.

C. 36,576. 9-6-1,917.

-Sobre la huelga.

La huelga se inició en la hacienda "Andahuasi" de propiedad del Sr. Lakuie. La actitud de los huelguistas al comienzo fue moderada, impidiendo que los jornaleros entren al trabajo los que no participaban de la huelga; con esta huelga se ha marcado la diferencia entre el obrero de campo y de fábrica.

Los hacendados solicitan el auxilio de la policía.

En "Humaya" los huelguistas asaltaron el tren libertando a 4 conscriptos e hiriendo a un soldado; finalmente la tropa dominó la acción y recuperó 2 conscriptos.

El conflicto se puede agravar si los huelguistas impiden a las mujeres que bajen a Huacho a vender víveres.

C. 36,583. 13-6-1,917.

-Sobre la huelga de Huacho

Continúa en el mismo estado la huelga de los obreros.

Se sabe que la huelga no es general, sino que sólo abarca a algunos trabajadores del campo, influenciados por la propaganda de los agitadores sindicalistas,

En la hacienda "Huamanga" es donde el número de huelguistas es numeroso, permanecen en actitud tran-

quila.

Las negociaciones entre ambas partes han comenzado.
C. 36,584. 13-6-1,917.

-Sobre la huelga.

La situación se agrava en el valle.

El Prefecto del Departamento sale de Lima con tropas para reprimir el movimiento.

El periódico "La Patria" de Huacho informa:

La huelga se desarrolla en forma pacífica. Las vendedoras de la campaña no han concurrido a la plaza, sólo los carniceros se presentaron. Se sabe que los huelguistas apostados en los caminos, impidieron el ingreso de las placeras a la población. Hubo detenidos.

En Asamblea General los huelguistas, en vista de la actitud despótica de los hacendados, de no responder al pliego de reclamaciones, acordaron el abastecimiento del mercado por tiempo indeterminado, como señal de protesta.

Los huelguistas se quejan de los atropellos de los policías, secuestrando a los huelguistas.

C.36,585. 14-6-1,917.

-Sobre la huelga.

Al fin los agitadores consiguieron declarar la huelga de los braceros del valle; la han aceptado los jornaleros huachanos, el resto de la peonada trabajan tranquilos.

Los hacendados no aceptan el aumento de jornal, rechazando los arreglos con los de la campaña y sólo lo harán con los trabajadores de la hacienda.

C. 36,586. 14-6-1,917.

-Sobre la huelga.

Los huelguistas azuzados por los agitadores, pretendieron ingresar a la población, armados de revólveres, piedras y palos, originando un choque con la policía, resultando 4 muertos y 4 heridos. Todo el comercio de Huacho se halla paralizado.

Informes del Prefecto Arenas sólo hacen referencia de heridos como resultado del choque.

C. 36,587. 15-6-1,917.

El Prefecto Arenas informa que la situación se ha tranquilizado y que los pobladores vuelven al trabajo.
C. 36,587. 15-6-1,917.

• Sobre la huelga de Huacho.

"La Patria" de Huacho informa:

Los muertos son 4, entre ellos una mujer (Filiberto Cherrepano, Manule Lino, Ceferino Ramírez e Irene Salvador) los heridos son varios.

El Prefecto del departamento informa:

Que las causas del choque obedecen a la actitud agresiva de los huelguistas. Cerca de 150 mujeres se acercaron a la población con 500 hombres, en actitud airada, embriagados y armados, que fueron impedidos por la tropa haciendo uso del fuego.

C. 36,590. 16-6-1,917.

• Sobre la huelga

"El Heraldó" de Huacho del 14 de Junio informa:

Que una avalancha de mujeres blandiendo Banderas se venían por la entrada y salió la tropa para contener el tumulto engrandecido poco a poco, produciéndose un choque al dispersarlos.

Se asegura que dispararon 4 tiros contra el Subprefecto, luego se escucharon varios tiros, resultando 4 muertos.

C. 36,591. 17-6-1,917.

• Sobre la huelga.

El valle se halla tranquilo. El Comisario Renero, capturó a 2 individuos que propagaban ideas subversivas, tratando de levantar a la peonada de las haciendas. Los capturados propagandistas son vagos de la población.

C. 36,592. 18-6-1,917.

La situación en el pueblo se halla normalizada. Los huelguistas se hallan desorientados, pues las comisiones no se han presentado ante sus patronos.

C. 36,594. 19-6-1,917.

-Sobre la huelga.

Continúan los huelguistas impidiendo que vengan las campañeras a abastecer la plaza; el Alcalde ha contratado a un particular para que traiga de Lima los víveres para atender las necesidades de los habitantes.

El conflicto continúa latente; parece que los huelguistas no tienen intención de llegar a ningún acuerdo, dilatando la situación tan difícil.

Se ha reducido a prisión varios sindicalistas.

C. 36,597. 20-6-1,917.

-Sobre la huelga.

Regresó a Lima el Prefecto Arenas, quien informó:

-- Que las diferencias de jornales se deben a las situaciones y distancias de las haciendas de la campiña.

-- Que las condiciones del trabajador son excepcionales porque trabajan de 7.30 a 11 a.m., luego se va con las herramientas a trabajar sus tierras, obteniendo productos que venden a precios altos.

-- Los huelguistas suman 3,000.

C. 36,598. 21-6-1,917.

-Sobre la huelga.

Por resolución de la Alcaldía, han sido destituidos los profesores Raúl Benavides, Leopoldo Marcos y Juan C. Díaz, por haber tomado parte activa como dirigentes en los sucesos ocurridos el día 14.

La huelga se asegura por la mayoría de los hacendados, que se ha arreglado con las comisiones de huelguistas esperándose el regreso del Prefecto para terminar el conflicto.

C. 36,600. 22-6-1,917.

-Fin de la huelga.

La huelga ha terminado. Todas las haciendas han arreglado con sus respectivas peonadas concediendo aumentos proporcionales; las haciendas como "Humaya" que no se han puesto de acuerdo para la fijación de la escala de precios de trabajo en papas, se acordó nombrar una comisión para arreglar el problema.

La mayoría de los peones han vuelto al trabajo.
C. 36,507. 26-6-1, 917.

-Fin de la huelga.

El corresponsal del "Comercio" de Lima informa: que la huelga ha terminado. Todos los hacendados de ambos valles Huaura y Sayán han arreglado con las comisiones respectivas, volviendo todos los braceros huachanos al trabajo.

C. 36,610. 27-6-1, 917.

-Sobre la huelga.

Los principales agitadores de la última huelga de Huacho que fueron apresados, han sido trasladados a Lima. Ellos son: Aurelio G. Guerrero, Florentino Melásquez, Nataniel Rayle, Dionisio Pasquel, Zacarías Mundo, Moisés Lorán, Honorio Torero, Augusto Meslo, Daniel Huaylla, Víctor Flores, Francisco Ríos, Eduardo Arias y Moisés Castañeda.

C. 36,631. 10-7-1, 917.

II.146.-Lambayeque, Ponalca.

Huelga de obreros campesinos, mejores salarios.

Los propietarios de la hacienda "Ponalca", Sres. Gutiérrez Pastana, en Lima manifestaron que la huelga se había iniciado el lunes 9, tomando parte sólo los conductores y cortadores de caña; el resto de la peonada siguió sus labores, interrumpiéndose sólo por efecto del choque habido con la tropa el lunes en la tarde, horas después que los propietarios celebraron con los descontentos, un acuerdo, en el cual fueron aceptadas las condiciones propuestas referentes al mejoramiento del jornal y la clasificación de las labores especiales que se practican con la caña.

Es la primera vez que surge una huelga en "Ponalca".

C. 36,635. 12-7-1, 917.

Se produjo anoche un choque entre los huelguistas y los soldados; comenzó la lucha cuando los huelguistas asaltaron a los soldados para saquear el tambó, hiriendo al Teniente Flores y los soldados Boas, Pinglo, Lusquiños y Casusul.

De los huelguistas murieron 7 y 6 heridos.

En el puerto continúa la huelga de lancharos.

C. 36,633. 11-7-1,917.

II.147.-La Libertad, Trujillo, Laredo.

Huelga de braceros; aumento de salarios.

Los jornaleros se declaran en huelga solicitando aumento de salario.

La actitud de los huelguistas es pacífica.

Se ordeno para que salgan las fuerzas policiales de Trujillo a mantener el orden en "Laredo".

C. 37,424. 27-9-1,917.

-Sobre la huelga de braceros.

"La Industria" de Trujillo, del 26 de Setiembre informa: un grupo de trabajadores volvió temprano del trabajo se diridieron a la casa hacienda a reclamar aumento de salario.

El conflicto se produjo el 26 cuando los obreros se negaron a trabajar, saliendo a las fábricas a exigir a los operarios que abandonaran el trabajo.

Los braceros de "Laredo" han sido obsesionados por unas hojas sueltas que el Sr. Víctor Larco, propietario del fundo "La Merced", vecino de Laredo, ha hecho circular, prometiendo altos salarios, a quienes quieran ir a trabajar a su fundo.

C. 37,431. 1-10-1,918.

- En "Laredo" se establece la jornada de 8 horas diarias.

En "Cartavio" la situación es anormal desde hace 5 días.

Trujillo permanece aislado.

C. 37,649. 29-1-1,919.

II.148. Lima, La Estrella.

Huelga de obreros.

En el despacho del Prefecto del Dpto. Coronel Negrete, tuvo lugar en la tarde del 5, la reunión de los representantes del fundo "La Estrella", Pow Lung y Co. y de los delegados de los obreros con el objeto de arreglar las diferencias surgidas por el motivo del pliego de reclamaciones sobre aumento de salario presentado a la Gerencia. Después de cambiar ideas sobre el particular acordaron las bases sobre las cuales debía desenvolverse económicamente el trabajo del fundo, llegando a resolver satisfactoriamente accediendo los obreros a volver al trabajo el día de mañana y dar por concluida la huelga.

C. 38,042. 6-9-1,919.

II.149. Lima, Mala.

Paralización de labores agrícolas.

Graves desórdenes se han producido en el elemento campesino, provocadas por personas ajenas al campo, ingenios y demás labores diarias de los hacendados.

C. 38,068. 19-9-1,919.

II.150. Lima,

Queja de Yanacónas; aumento de arrendamientos.

Los yanacónas de los valles próximos a Lima informan:

Que en el año 1,917 sólo se abonaba por una fanegada de terreno \$/ 100,00 anuales, en 1,918 se pagó \$/ 150.00. En este año en el primer semestre han cobrado los hacendados y propietarios \$/300.00 y se ha notificado a los yanacónas que en adelante se les cobrará \$/800.00 semestrales, o en su lugar la entrega de 25 qq. de algodón.

C. 38,069. 20-9-1,919.

II.151. Lima, Barranca, Chancay, Supe, "San Nicolás".

Huelga de campesinos.

Se ha restablecido el orden en las haciendas de los valles de Barranca, Chancay y sólo Supe continúa en huelga.

C. 38,079. 26-9-1,919.

II.152. Lina.

Huelga de trabajadores campesinos; aumento de salario.

En varias haciendas cercanas se han declarado en huelga los trabajadores exigiendo aumento de salario y otras mejoras.

C. 38,436. 23-4-1,920

Sobre la huelga.

Continúa la huelga de los campesinos de los valles de Lina. La huelga comprende a más de 6,000 campesinos.

En la hacienda "Naranjal" un grupo de obreros pretendió prender fuego a los potreros de caña, pero fue evitado por la policía.

C. 38,438. 24-4-1,920

Sobre la huelga de los trabajadores.

Las haciendas en huelga son: Vista Alegre, Estrella, Carapongo, Huachipa, Ñaña, Naranjal, Infantas, Condevilla, Punchauca y Pro.

C. 38,440. 25-4-1,920.

En la hacienda "Infantas" los obreros pretenden hacer parar el trabajo a los braceros que se dedican a las labores agrícolas; también se dirigieron a Puente de Piedra, con el objeto de solicitar la adhesión de los braceros, pero como se negaron, se produjo un choque, que fue sofocado por la policía.

C. 38,445. 28-4-1,920

Ayer varios obreros decidieron volver al trabajo, pero como se oponían en forma enérgica otros trabajadores hubo necesidad de la intervención de la policía, en el que resultó herido el Oficial Lana, 3 huelguistas promotores del incidente han sido apresados.

Los trabajadores del fundo "Pro" han vuelto a sus labores y que en otras haciendas los operarios y mecánicos se encontraban trabajando.

Una comisión de trabajadores de tejido (Hipólito Rosas, Sinón Flores y Antonio Leverán) manifiestan que un escuadrón de caballería había impedido a viva fuerza en

la portada, el ingreso de los campesinos a la capital y que a consecuencia de esto resultaron heridos varios niños y mujeres.

C. 38,463. 8-5-1,920.

II.153. Lina, Mala, San Antonio, Flores.

Huelga de obrero campesinos.

Los obreros y agricultores presentan un pliego de reclamos al hacendado Javier de los Heros, en los términos siguientes:

- Cancelar en dinero efectivo los arrendamientos de las tierras, conforme consta en los recibos, y no algodonos, como se obliga, a razón de 25 qq. por fanegada.

- Venta libre de sus productos (algodón, o que se pague el valor de plaza por el hacendado).

- Aumento de salario en uno por ciento en general, sobre el salario actual, que es de S/2.00 diarios, trabajando 11 ó 12 horas.

- Que se cumpla con la jornada de 8 horas.

- Que se cumpla con la ley sobre accidentes de trabajo, asistencia médica.

- El hacendado proporcionará las herramientas útiles a los obreros.

- Prohibición del incendio de los ranchos de los federados encargados.

- Abolir los trabajos de limpiar acequias madres, puentes, caninos etc.

Jorge Manco- Presidente; Jesús Yaya- Secretario. Mala 12 de Mayo 1,920.

C. 38,473. 14-5-1,920.

II.154. Lina, Infanta, Pro.

Huelga de campesinos.

Los trabajadores, tejedores y demás obreros denuncian los atropellos que vienen cometiendo las autoridades contra los campesinos.

23 campesinos permanecen presos, acusados de incendiar los cuarteles de caña y porque se negaron a reanudar sus labores en las haciendas "Infantas" y "Pro".

C. 38,486. 21-5-1,920.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS OBREROS RURALES

ANCASH	Serie II	Fichas N°	138
LA LIBERTAD	" "	" "	139 (10 fichas).
	" "	" "	140 (7 fichas).
	" "	" "	144 (7 fichas).
	" "	" "	147 (3 fichas).
LAMPAYEQUE	" "	" "	146.
LIMA	" "	" "	141.
	" "	" "	142 (5
	" "	" "	143 (11 fichas).
	" "	" "	145 (15 fichas).
	" "	" "	148-149-150-151.
	" "	" "	152 (5 fichas).
	" "	" "	153-154.



III. BANDOLERISMO

III.155. Ancash, Recuay.

Intranquilidad campesina; bandoleros en Recuay.

Luis Pardo y su pandilla de campesinos, por los alrededores de Recuay, amenaza la vida é intereses de los que por allí residen; las autoridades no han podido hacer nada, quedando impunes todas las fechorías.

C. 29,579. 25-7-1,905.

III.136. Aprurímac, Abancay, Cotabambas.

Robo de ganado; autoridades incorrectas.

Los vecinos de Cotabambas se quejan del saqueo de ganado que hace el Gobernador Tomás Pelayo, anparado por el Sybprefecto Boluarte.

C. 33,659. 6-1-1,913.

III.157. Lina, Cañete, San Juan.

Asalto de un bandolero.

El bandolero Tomás Rivadeneyra (reincidente), asaltó y robo a Don Máximo Meneses 100Ls. de oro.

C. 34,061. 21-8-1,913.

III.158. Piura, Tambo Grande, Yapatera, Morropón, Catacaos, etc.

Propiedades amenazadas; presencia de bandolero.

El bandolerismo constituye un serio problema para la propiedad y para la salud de los ciudadanos.

Se pide el aumento de la gendarmería.

Existe en los poblados entre la capital y los distritos de Tambo Grande, Yapatera, Morropón, Catacaos, Sechura, etc.

En Ayabaca se suceden una serie de asesinatos y robos, y violaciones, etc.

C. 34,154. 11-10-1,913.

III.159 Huánuco, Hargos, Cahulán.

Asalto de malecheros, robo de ganado.

Los malecheros Pablo Cristóbal, Adrián Anacleto, Manuel Anacleto y Epifanio Cristóbal, pretenden asaltar

la hacienda "Chaulán" y robar el ganado comandados por Vicente Saldivar.

Los malhechores vienen de la hacienda Yanarpa de propiedad de Leoncio Majino.

C. 34,540. 10-1-1,914.

III.160.-Piura.

Temor por bandolerismo.

Se ha acrecentado hasta convertirse en una profesión habitual. Los ciudadanos y hacendados viven aterrorizados porque no hay garantía y obstaculizan el desarrollo de la industria.

C. 34,667. 24-7-1,914.

- Se toman medidas para desterrar el bandolerismo.

C. 34,760. 25-7-1,914.

III.161. Lina, San Agustín.

Asaltan hacienda "San Agustín".

8 individuos armados asaltaron la hacienda "San Agustín", de propiedad de Prado.

C. 35,104. 13-3-1,915.

- Todavía no se han capturado a los asaltantes de la hacienda "San Agustín".

C. 35,105. 13-3-1,915.

III.162. Lina, Lurín, Chilca.

Salteadores de caminos.

Los salteadores de caminos entre Lina, Lurín y Chilca, desvalijan a los pasajeros en el lugar denominado Piedra Liza, después de Cascajal. Además de robarle, son secuestrados y torturados tanto los hombres como las mujeres.

C. 35,188. 29-4-1,915.

III.163.-Ica, Nazca, Palpa.

Asalto al correo.

Un grupo de maleantes asaltan y destrozan las valijas y correspondencia del correo.

C. 35,245. 29-5-1,915.

Los industriales y comerciantes del valle de Ica, piden protección, por los desordenes habidos por parte de los bandoleros, por la falta de policía.

Los asaltos y robos no sólo se hacen en los caminos, sino que también han invadido la ciudad, propiciando así la paralización de la industria.

C. 35,357. 30-7-1,915.

En vista de las invasiones de las zonas rurales de Ica se ha instalado una comisión rural; se espera la tranquilidad de sus habitantes.

C. 35,363. 3-8-1,915

Se ha formado una Liga de Defensa mutua contra el bandolerismo, pues se teme que de Ica vengan a Pisco los bandoleros, donde encontrarían campo propicio por no haber Comisario Rural y ser la fuerza policial deficiente.

C. 35, 384. 14-8-1,915.

-Ica, San Juan.

Continúan los asaltos en los caminos de Ica y sus distritos. Hoy fue asesinado el arriero Facundo Castillo.

El gobierno ofreció mandar fuerzas suficientes para contrarrestar el bandolerismo de esta región.

C. 35,358. 31-7-1,915.

El Prefecto de Ica, Coronel Pásara, se embarcó con una fuerte guarnición, con el objeto de extirpar el bandolerismo en Ica.

C. 35,362. 3-8-1,915.

III.164. --Huánuco, Huallanca, Colasay.

Alarma en Colasay; presencia de bandoleros.

15 individuos armados incendian, roban, matan y alaman a los habitantes de Colasay y sus alrededores. Las autoridades se niegan a perseguirlos porque los bandoleros han duplicado su número.

C. 35,415. 1-9-1,915.

Esta muy desarrollado el bandolerismo en esta región pues los crímenes se cometen todos los días. La población pide al gobierno que mande fuerzas suficientes para contrarrestar el bandolerismo.

C. 35,416. 1-9-1,915.

III.165. La Libertad, Huanachuco, Cajabamba.

Motín y fuga de presos.

Los amotinados pretendían saquear la población, pero fueron contenidos por los artesanos, aunque ha habido que lamentar algunas desgracias.

Encabezados por César Ascón, se llevaron los rifles y municiones. Resultaron heridos Lagien y Reina, y muerto Polpeyo Leiva. Fugarón 8 detenidos.

C. 35,526. 1-11-1,915.

III.166. Piura, Paita.

Bandoleros asaltan casa.

2 bandoleros asaltaron una casa y cuando los perseguían dispararon, matando a 2 habitantes, uno de los cuales es ecuatoriano y el otro de Sullana.

Piden se manden más policías, de lo contrario emigrarán de este departamento.

C. 35,529. 3-11-1,915.

El Ministerio de Gobierno atendiendo el pedido de los habitantes de ese lugar, ordena que 25 soldados de la guarnición N° 1 de Piura, persigan a los bandoleros y prestar las garantías necesarias.

C. 35,550. 15-11-1,915.

III.167. Lima, Chancay, Huaral.

Perturbación del comercio; cuadrilla de alhechores.

Los viajeros que vienen del centro por la quebrada de San Miguel son asaltados por una cuadrilla de malhechores que perturban el comercio y la industria local. Se necesita ayuda de la gendarmería para contrarrestar los ataques.

C. 35,563. 23-11-1,915.

III.168. Piura, Pabur y Salsa

Bandoleros abigeos.

Un grupo de asaltantes saquean las haciendas de Pabur y Salsal, llevándose los cerdos.

C. 35,579. 1-12-1,915.

III.169. Lambayeque, Batán Grande, Mayascón,

Refugio de bandoleros.

Palo Blanco es el centro de refugios de los malhechores Andrés Ayelino Toro y Eliseo Sagástegui.

C. 35,710. 12-2-1,916.

III.170. Ica.

Bandoleros en Chincha.

El periódico "La Unión" de Chincha señala que en la hacienda "Herbay Bajo" fueron sorprendidos los chinchanos José Santos Saravia, Eusebio Sánchez, Gregoria Castilla y Manuel Yataco de Ñoco Bajo, robándoles sombreros y ropas.

C. 35,717. 16-2-1,916.

III.171. La Libertad, Chepén.

Muerte de comerciantes; asalto de bandoleros.

En el camino de Chepén y Cajamarca los forajidos atacaron a una caravana de comerciantes, matando 2 personas, hirviendo a 4 personas y anarrando a 21 viajeros, robándoles todos sus bienes, en el lugar denominado Mirador y las Calaveras.

C. 35,734. 25-2-1,916.

III.172. Cerro de Pasco.

Captura de bandolero.

Los bandoleros de Masquín han sido capturados entre los cuales figuran: Gregorio Orizano, Justiniano Canacho e Inocente Fabián, por el Comisario Eulalio Domínguez.

C. 35,741. 29-2-1,916.

III.173. Arequipa,

Bandolero político; restauración imperio incaico.

Ha sido capturado el Mayor Teodoro Gutiérrez, famoso por sus locas aventuras en las serranías del departamento de Puno, donde se reveló contra las autoridades, tomando el título de Runiñáqui, con el pretexto restablecer el imperio incaico en el Perú.

El nuevo Prefecto de Puno, Carlos Zapata ha contribuido a la captura.

C. 35,846. 30-4-1,916.

III.174.- Puno, Azángaro, Sandía.

Bandolerismo político; nuevo Runiñáqui.

Otro Runiñáqui entra en acción; como se recordará en años pasados un Mayor del ejércitos Teodoro Gutiérrez, provocó en el Sur un levantamiento de indios, a quienes encabezaba con el nombre de General Runiñáqui, prometiéndoles la restauración del antiguo imperio del Tahuantinsuyo, que costó muchas muertes de indios, terminó con la captura del agitador.

Hace 6 días se produjo cierta agitación entre los indígenas de Sandía que fue apaciguado por el regimiento de infantería de Arequipa.

C. 36,488. 23-4-1,917.

- No se sabe si el nuevo agitador del movimiento en Sandía es el General Runiñáqui, que fugó algunos meses antes de la cárcel de Arequipa.

C. 36,489. 23-4-1,917.

- Se han capturado a los cabecillas del movimiento,

ellos son 9 individuos y uno llamado José Falcón.
C. 36,498. 28-4-1,917.

III.175.-Lina, Anticona.

Ferrocarril asaltado; botín de S/ 62.000.00

Un convoy del ferrocarril central fue asaltado en el lugar de Anticona. Después de una serie de disparos, que no causaron pérdidas de vida, los pasajeros fueron obligados a seguir su camino.

Los bandoleros se llevaron S/62.000.00 de la Morococha Mining.

Durante el tiroteo, el Sargento Furriel Rosas fue muerto al querer defender el botín.

C. 35,968. 6-7-1,916.

- Los bandoleros completamente disfrazados, además de llevarse 62,000 soles correspondiente a la Morococha Mining Company, para el pago mensual de los empleados, se llevaron también anillos, cadenas y otros objetos de oro de los pasajeros.
C. 35,969. 6-7-1,916.
-

- Morococha es una de las regiones mineras en actual explotación, más rica del Perú. Desde mas de llaños ha ido tonando un impulso ascendente cada día mayor, hasta culminar en uno de los centros más laboriosos de la República.

El predominio de Morococha lo abarcan 2 poderos negociaciones extranjeras: la Morococha Mining Company bajo el control de la Cerro de Pasco Mining Co. y las minas que explota la fundición de Casapalca, la que ha sido damnificada por el audaz robo.

C. 36,970. 7-7-1,916.

- Sobre el asalto.

Se han capturado varios bandoleros que asaltarón al convoy con el dinero de la Morococha Mining Co.; ellos son Celedonio Meza y Luis Igreda, quienes reconocidos como tales por el conductor y el Sargento Rosas (herido);

también está comprometido en el reparto del dinero José Huanán, el bodeguero Otárola por no encontrarse en su puesto a la hora del asalto.

C. 35,991. 18-7-1,916.

El detenido Luis Igrera se arrojó del caballo al precipicio, durante la caminata hacia Canta para recuperar el dinero que había sido enterrado en la puna.

C. 35,997. 21-7-1,916

III.176. Cajanamarca, San Miguel

Se repiten los asaltos; violación de correspondencia.

Después de 4 meses se han vuelto a suceder los saltos; pues se ha asaltado al postillón del correo de San Miguel, en el lugar denominado "Cruz de Talarbo".

Los bandoleros violaron las cartas en busca de circulares o papeles de valor. La gendarmería ha salido en su persecución.

C. 35,978. 11-7-1,916.

III.177. Pasco, Goyllarisquiza.

Liberan a detenidos; asalto a comisaría.

Los bandoleros atacan la Comisaría libertando a los detenidos, pero se equivocaron al querer libertar al bandolero Alejandro Martínez, pues se encontraba en otro calabozo.

C. 35,982. 13-7-1,916.

III.178. La Libertad, Piura, Junín.

Campea el bandolerismo.

El bandolerismo se extiende en toda la República.

En el camino de la ciudad de Trujillo al interior, en los caminos de Piura, los bandoleros son abatidos por la gendarmería. En Junín, el apoyo de hacendados para desterrar el bandolerismo de las ciudades, no tuvo acogida.

C. 36,139. 9-10-1,916.

III.179.-Piura, Frías, Santo Domingo.

Emigración de pobladores; bandolerismo.

En los distritos de Frías, Santo Domingo y Chala^{co}, el bandolerismo se ha desarrollado en tal extremo que sus habitantes se verán obligados a emigrar por falta de garantías.

C. 36,337. 27-1-1,917.

III.180. La Libertad.

Inseguridad en los caninos.

Una partida de bandoleros han asustado a varios jóvenes en el canino de esta ciudad.

C. 36,342. 30-1-1,917.

III.181. Lina, Mala.

Tranquilidad en Lina; captura de bandolero.

Con la captura del bandolero de Felipe Zapata, complicado en el asalto de Llorococha, cabecilla del horrendo crímen de Caltopa y jefe de multitud de asaltos practicados en este departamento e Ica, ha vuelto la tranquilidad a esta región.

C. 36,433. 22-3-1,917.

III.182. Huánuco, Pargos.

Persecución de bandolero.

El Subprefecto Varela Orbegoso emprenderá viaje en persecución de los bandoleros que son hoy el temor de los pueblos de Pargos y sus anexos.

C. 36,515. 7-5-1,917.

Nuevamente el bandolerismo ha aparecido en distintas regiones de la República, después de cierto tiempo en que fueron apaciguadas por las autoridades.

C. 36,516. 8-5-1,917.

III.183. Huánuco.

Bandoleros abigeos; choque con gendarmes.

En vista de los continuos robos de ganados en las estancias de los hermanos Pedro y Leonidas Rosas, se destacó una comisión de 11 gendarmes, siendo recibidos

a balazos por los bandoleros, pero luego huyeron.

La comisión recogió 800 cabezas de ganado lanar y 52 cabezas de ganado mayor, con diversas marcas. C. 36,533. 17-5-1, 917.

III.184. Lina, Ate.

Asaltos a los caninos.

En el canino que conduce a Ate se originaron 3 asaltos. Fue asaltado el Párroco Celso A. Cavero por 2 negros y un indio armados con carabinas y revólveres.

Posteriormente fue asaltada Julia Gonzáles y un panadero, quienes fueron despojados del dinero que llevaban y sus prendas.

C. 36,617. 2-7-1, 917.

III.185. Lina,

Sigue campeando el bandolerismo.

No es sólo en los desiertos de Piura, Lambayeque, La Libertad e Ica y en la sierra donde los malhechores se dedican al pillaje y hasta el crimen; el pliego se ha extendido de las pequeñas poblaciones rurales a las grandes ciudades.

Fue primero en Junín y en Ica, luego en Piura. El gobierno tuvo que mandar fuerzas, motivo por el cual quedó pacificado por cierto tiempo, ya que no fueron apresados, sino simplemente expulsados.

Hace poco los bandoleros han aparecido en las puertas de la ciudad.

C. 36,619. 4-7-1, 917.

III.186. Ancash, Yungay,

Asaltos en masa; muertes y robos.

El bandolero Claudio Jaramillo, sus hijos y su pandilla asaltaron a Federico Figueroa y Martín Huerta. Posteriormente, las fechorías siguieron, dando muerte al operario Augusto Villón, Juan Pasca, quitándole los víveres que conducían de la costa.

C. 36,673. 2-8-1, 917.

III.187. Ancash, Aija.

Cuatreros y salteadores.

Los cuatreros y salteadores cometen crímenes a diario en los distritos circunvecinos.

C. 36,698. 16-8-1,917.

III.188. Lima, Cañete, Cuiva.

Asalto en hacienda; botín \$/ 700,000 y mercaderías.

10 bandoleros asaltaron a la sucursal de Suy Wo Long en la hacienda "Cuiva", robando más de \$/700,000 en efectivo y 1,300 en mercaderías.

La falta de movilidad hace que las autoridades no presten las garantías necesarias.

C. 36,706. 21-8-1,917.

III.189. Huánuco, Chaulán.

Bandoleros detenidos.

Después de varios días de ausencia llegó el Alft. Bernuy de Chaulán, trayendo una partida de bandoleros, y habiendo caído entre ellos el famoso Felipe Santiago, quien asesinó a Magariño, compañero suyo.

C. 36,768. 25-9-1,917.

III.190. Huánuco, Dos de Mayo, Jesús.

Campo de acción de bandoleros; campos y centros poblados; numerosos asaltos.

Los bandoleros actúan en campos y centros poblados originando sangrientos choques

Por primera vez los bandoleros aparecieron en Piura, de donde descendieron al Sur hasta llegar a la cabecera de la sierra del departamento de la Libertad; luego desaparecieron estos saqueos, hasta hacer nuevamente su aparición.

C. 36,857. 14-11-1,917.

-Huánuco, Dos de Mayo, Jesús.

Un grupo de bandoleros desde el año 1895 vienen cometiendo una serie de atrocidades; en 1912 se gestionó al Poder Ejecutivo para eliminarlos.

Actualmente los bandoleros son: Fortunato Cordova,

Próspero Alvarado, Silón y Francisco Cárdenas, Manuel Hilario, Rosalino Morales, Juan y José Micéforo Valladares, Zenón Moreno y otros.

C. 36,862. 16-11-1,917.

Siguen los saqueos; ayer se asesinaron a 8 personas.

C. 36,886. 29-11-1,917.

-Huánuco, Dos de Mayo, Jesús.

Se han producido horribles atentados perpetuados por una banda de forajidos, dando muerte a numerosas personas. Actúa en bandas perfectamente organizadas; este fenómeno puede explicarse como una manifestación sintomática de circunstancias especiales, que a manera de fuerzas anormales, actúan en un momento dado dentro de la colectividad creando necesidades y perturbaciones del sentido moral en los hombres.

Este delito se transforma en carácter social.

Se solicita el envío de fuerzas policiales.

C. 36,889. 1-12-1,917.

III.191. Ancash, Ponabamba, Acobamba.

Alarma en vecinos; presencia de bandoleros.

El bandolero Luis Vidal, fugado el 1° del actual, tiene alarmando a los vecinos de Acobamba, donde merodea con el sentenciado Valverde.

C. 36,895. 4-12-1,917.

III.192. Piura, Chato.

Muerte de comerciante, bandolero detenido.

"El Tiempo" de Piura del 4 de Enero afirma:

Que el comerciante Manuel Reyes Yovera fue muerto por una cuadrilla de 5 bandoleros en la región de Chato.

2 de los asaltantes fueron detenidos en Tacalá, de propiedad de doña Felipa Rivas; ellos son: José de la Cruz y Juan Silva.

C. 36,972. 16-1-1,918.

III.193. Piura.

Bandolerismo recrudece; falta de vigilancia.

Ha recrudecido la plaga del bandolerismo, porque la tropa encargada de perseguir a los malhechores, una vez restablecida la normalidad dio por terminada su misión, y lejos de continuar la persecución, dejó huir libremente, coadyugando a que se esparciera por todo el norte, el bandolerismo, surgieron así en Pacasmayo, Trujillo, etc.

Hoy nuevamente recrudece en Piura de manera alarmante; se solicita que el gobierno envíe tropas.

C. 36,972. 16-1-1,918.

III.194. Ayacucho, Cangallo, Vischongo.

Aparición de bandoleros.

Los bandoleros han hecho su aparición en la zona de Vischongo; el Prefecto tuvo que destacar una guarnición a Ocros y la hacienda "Pajonal", para perseguir y capturar a los maleantes.

C. 36,982. 21-1-1,918.

III.195. Cajamarca, Hualgayoc.

Captura de bandoleros.

Fueron capturados varios bandoleros entre los que están el peligroso Eleodoro Benel Zuloeta, por la comisión presidida por el Sr. Gallardo.

C. 36,985. 23-1-1,918.

III.196. Cerro, Goyllarisquiza, Racracancha.

Bandoleros; abigeos.

Los bandoleros nuevamente atacaron Racracancha, llevándose ganado lanar y lla s, felizmente fueron recuperados gracias a la acción del Subprefecto Ayarza; los bandoleros fueron capturados.

C. 36,990. 25-1-1,918.

III.197. Cajamarca, Hualgayoc.

Anenaza de bandoleros.

Los bandoleros continúan anenazando las haciendas La pandilla consiste esta por Ramón Ventura y otros continúa

refugiada en la hacienda "Llaucán".

C. 37,009. 5-2-1,918.

III.198.-Lambayeque, Chiclayo,onsefú.

Linchamiento de bandoleros.

Los periódicos locales hablan del linchamiento de 2 bandoleros por el pueblo a causa del torturamiento, flagelamiento a 2 ancianos y la muerte de la señora Carmen Jordán,

El pueblo enardecido arrebató a los bandidos de las manos de los gendarmes parahacer su propia justicia; ellos fueron linchados por el pueblo.

C. 37,008. 5-2-1,918.

-Bandolerismo.

La "Tarde" de Chiclayo informa:

El pueblo intenta linchar a 2 bandidos.

El pueblo empapó de kerosene para quemarlo al bandolero Arce, pero éste escapó diciendo la verdad; dijo que las agencias de la banda estaban distribuidas en Lambayeque, Ferreñafe, Villa Eten, t Reque; luego lo quemaron.

En la Villa de Eten el pueblo intenta linchar a 2 bandidos, ellos son Ramírez y Ayasta.

C. 37,021. 14-2-1,918.

III.199. Pasco, Cerro.

Bandoleros abigeos.

Los bandoleros atacaron nuevamente la estación de Yacón, llevándose 40 reses.

C. 37,033. 20-2-1,918.

III.200. Huánuco, Cosma.

Ataque de bandoleros; muertos y heridos.

Una partida de 25 bandoleros armados atacó el pueblo de Cosma, matando a 5 personas e hiriendo a 8 más.

Estas escenas se repiten con frecuencia.

C. 37,073. 14-3-1,918 .

III.201.-Piura, Ayabaca.

Se intensifica bandolerismo.

El bandolerismo toma proporciones alarmantes; tiene procedencia de Ecuador.

Hay deficiencia por parte de la gendarmería, pues tienen que cuidar a más de 30 criminales.

C. 37,714. 10-4-1,918.

-Bandolerismo.

El bandolerismo ha adquirido un rápido desarrollo en algunas regiones del norte del país, sin duda por las condiciones del lugar en que actúan los malhechores, como en Ayabaca, poco a poco ha ido extendiéndose a los demás departamentos.

C. 37,182. 17-4-1,918.

III.202. Piura, Catacaos.

Asalto a comerciantes; denora persecución.

La "Industria" de Piura informa:

La falta de bestias por parte de la policía hace imposible perseguir a los forajidos y otros motivos.

Los comerciantes que regresaban de Catacaos (Juan José Soto, y N. Sarmiento) fueron asaltados por 8 bandoleros quienes los despojaron de su dinero y 4 burros.

Según el Comisario Velazco, los asaltantes pueden ser peones de las haciendas de Catacaos, a quienes toleran los propietarios con fines determinados.

C. 37,217. 3-6-1,918.

III.203. Ancash, Huari, San Marcos.

Ataque de bandoleros.

Un grupo de bandoleros ataca las propiedades.

Serán aumentadas las dotaciones del personal y material de la gendarmería.

C. 37,221. 5-6-1,918.

III.204. Huánuco, Llata.

Asaltantes y abigeos.

El abigeato se desarrolla en forma alarmante.

Los asaltos en los caminos vecinos son frecuentes .

C. 37,388. 18-9-1,918.

III.205. Huancavelica.

Urgencia de comisarios; propagación de bandoleros.

Se necesita urgente el nombramiento de Comisarios en los distritos de Izcuchaca, Moya y Acoria, con el objeto de impeler la propaganda de los bandoleros, que perjudican a los moradores.

C. 37,425. 27-9-1,918.

III.206. Lima, Cañete.

Fuga de bandoleros.

El 17 fugaron de la cárcel 15 bandoleros entre los cuales estaban: José Santos Rivadeneyra, Basilio Prado, Fortunato Sánchez, Manuel Sánchez, Aurelio Nepán, Genaro Nolazco, Lorenzo Pérez, Víctor y Paulino Portuguez, Lorenzo Medina y Teodoro Basurto.

C. 37,694. 22-2-1,919.

III.207. Huánuco, Ambo, Yanama.

Bandoleros abigeos.

Bandoleros de Chaulán saquearon, asesinaron y se llevaron cuanto ganado tenía la hacienda "Yanama" de propiedad del cura Leoncio Aguiño. Parece que un Juez de Paz encabezaba la pandilla.

C. 37,695. 22-2-1,919.

III.208. La Libertad, Pacasmayo, Chepón.

Se cometen asesinatos; falta de gendarmes.

En 15 días se han cometido 3 asesinatos, sin conseguir aprehender a los criminales por la falta de policías.

El Alcalde Ferradas Brandariz solocota al gobierno el aumento de gendarmes.

C. 37,694. 22-2-1,919.

III.209. San Martín, Moyobamba.

Ataque a la Prefectura y cuartel de gendarmes.

Un grupo de individuos encabezados por malhecho

chores atacó a la Prefectura, produciéndose un violento tiroteo con la policía.

C. 37,803. 25-4-1,919.

- Gentes maleantes encabezadas por Arce atacaron el cuartel de la gendarmería, tratándose con tal motivo un recio combate en las calles, causando varios heridos y muertos por ambas partes, figurando entre los muertos el cabecilla Arce.

Se están realizando las investigaciones si el movimiento tiene relación con el actual proceso político, o si se trata de la aparición de un grupo bandolero.

C. 37,828. 9-5-1,919.

III.210. Lima, Yauyos.

Robos y asaltos de bandoleros.

Nuevamente viajeros y vecinos de este lugar fueron asaltados en "Perico", jurisdicción de Cafete, por una partida de bandoleros, robando \$ 1,000.00 y 5 caballos; además asesinaron al conocido ganadero Agapito Medina. Los bandoleros huyeron hacia la Pampa de Asia.

C. 37,900. 21-6-1,919.

III.211. Lima, Huarochirí, Lontay.

Asalto a un fundo; muertos y heridos.

Una banda de slateadores armados asaltaron el fundo "Llontay" y como los propietarios se defendieron truvóse un tiroteo del que resultaron muertos y heridos.

El fundo citado pertenece a Manuel Ramos. Los asaltantes son: Manuel Garcia (muerto) Antonio Miranda, Polanco y otro desconocido. Estos mismos asaltaron días antes los fundos de Tinaja, Pachacámac, Lurín y otros lugares.

C. 37,951. 16-7-1,919.

III.212. Huánuco, Yacus.

Saqueo de comunidades.

80 bandoleros están saqueando las estancias de la comunidad de Yacus.

Se solicita el envío de fuerzas policiales, pues

en esta región se carece de un puesto policial.

C. 38,177. 28-11-1,919.

III.213. Ica, Chinca.

Fuga de bandoleros.

El periódico "La Unión" de Chincha Alta informa:
(del 3 de noviembre).

Ayer se fugaron de la cárcel pública los enjuiciados Segundo Pérez, Tranquilino Palómimo y Manuel Hinos-troza.

C. 38,179. 29-11-1,919.

III.214.-Lima, Cañete .

Plaga de bandoleros; situación crítica.

Una plaga de bandoleros ha aparecido nuevamente en Cañete.

Después de haber pasado por la calamidad de las huelgas, con sus consiguientes paralizaciones del trabajo, aumento de salarios y encarecimiento de la vida, hoy se está merced de los bandoleros.

Se han producido robos en Lunahuaná, camino a Mala, en Caracoles (Lurín).

Los mismos hacendados en su deseo de tener prontas garantías, han obsequiado a la Subprefectura un caballo y lo que es más, un automóvil, pero todo ha sido inútil.

C. 38,190. 5-12-1,919.

Los asaltantes de Caracoles han sido capturados; ellos son: Gregorio Aguirre, Mauricio Sánchez, Epifanio Caycho y otros.

C. 38,195. 8-12-1,919.

III.215. La Libertad, Santiago de Chuco, Mollepata.

Cuadrilla de bandoleros; se pide justicia.

Una cuadrilla de bandoleros naturales del lugar cometen crímenes y exacciones desde hace cerca de 2 años.

Una comisión de indígenas manifestaba que la cuadrilla está presidida por Augusto Paredes y que hasta ahora no se le hace justicia porque el Gobernador es pa-

riente de los bandoleros y es además el primero en amparar, autorizar y sugerir los crímenes.

C. 38,366. 14-3-1,920.

III.216. Lima, Pachacamac, Manchay Bajo.

Asalto a un industrial; robos y atracos.

En los caminos que conduce a Cafiete, el conocido bandolero Graciano Cárdenas asaltó a un industrial.

En Pachacámac en la hacienda "Manchay Bajo", se han producido robos, resultando muertos y heridos.

C. 38,518. 8-6-1,920.

III.217. Lima, Yauyos, Capillucas.

Pueblo asustado; presencia de bandolero.

Una partida de bandoleros venidos del pueblo de Zúñiga, han asustado al pueblo de Capillucas, cuyos moradores han puesto resistencia, y en el que ha resultado muerto el bandolero Cárdenas y otro no identificado y varios heridos.

C. 38,538. 18-6-1,920.

CUADRO DE BANDOLERISMO
POR DEPARTAMENTOS Y AÑOS. 1910-1920 (Nº 4)

DEPARTAMENTOS	AÑOS										TOTAL
	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	
ANCASH	1						3	2			6
APURIMAC			1								1
AREQUIPA						1					1
AYACUCHO								1			1
CAJAMARCA						1		2			3
HAUNCAVELICA								1			1
HUANUCO				1	1		4	2	2		10
ICA					1	1			1		3
JUNIN						1					1
LA LIBERTAD					1	2	1		1	1	6
LAMBAYEQUE						1		1			2
LIMA			1		3	1	5		4	2	16
PASCO						2		2			4
PIURA			1	1	2	1	1	4			10
PUÑO							1				1
SAN MARTIN									1		1
TOTALES	1		3	2	8	11	15	15	9	3	67

III. RESUMEN DEL EANDOLERISMO

ANCASH	Serie III	Fichas N°	155-186-187- 191-203-
APURIMAC	" "	" "	156.
AREQUIPA	" "	" "	173.
AYACUCHO	" "	" "	194.
CAJAMARCA	" "	" "	176-195-197.
HUANCAVELICA	" "	" "	205.
HUANUCO	" "	" "	159-164-182- 183-189-190- 200-204-207- 212.
ICA	" "	" "	163-170-213.
JUNIN	" "	" "	178.
LA LIBERTAD	" "	" "	165-171-173- 182-203-215.
LA LAYEQUE	" "	" "	169-198.
LI A	" "	" "	157-161-162- 165-167-175- 181-184-185- 188-206-210- 211-214-216- 217.
PASCO	" "	" "	172-177-196- 199.
PIURA	" "	" "	158-160-166- 168-178-179- 192-193-201- 202.
PUNO	" "	" "	174.
SAN MARTIN	" "	" "	209.





IV. ACONTECIMIENTOS DIVERSOS

(1901 - 1920)

IV.218. Cuzco.

Supresión de servicio personal y gratuito.

Por bando prefectural se ha prohibido el servicio gratuito de los indios. Se hacia necesaria esta medida por los continuos abusos que se cometía.

C. 28,177. 26-9-1,903.

IV.219. Ayacucho.

Supesión de servicio gratuito.

Por bando de la Subprefectura y de conformidad al Art. 202 del Código Penal, se ha prohibido el trabajo gratuito de los indigenas.

C. 28,370. 10-1-1,904.

IV.220. Ancash, Pallasca.

Formación de Comunidad de Regantes; escasez de agua.

Ante la escasez de agua en la localidad de Pallasca, se está formando la Comunidad de Regantes; para ver de donde se puede sacar el agua y evitar la pérdida de los cultivos.

C. 31,076. 5-8-1,907.

IV.221. Ayacucho, Pampas, Salcabamba.

Exoneración de impuestos; plaga de langosta.

Los hacendados de la localidad han pedido a la Junta Departamental y al Congreso, ser exonerados del pago de contribuciones, debido a la plaga de langostas que causan grandes pérdidas en los cultivos.

C. 31,183. 4-10-1,907.

IV.222. Junín, Huancayo, Paríamarca.

Plaga de langostas.

La plaga de langostas hace estragos en los cultivos de la zona de Paríahuanca; ante la impasibilidad de las Comisiones nombradas para combatir las.

C. 31,231. 31-10-1,907.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
C. ,231. 31-10-1,907. para América

IV.223. Apurímac, Abancay, Andahuaylas.

Plaga de langostas.

Si el gobierno no toma las medidas necesarias y eficaces, la plaga de langostas causará la ruina de todos los cultivos. Los principales fundos afectados son Colpa, Yaranac, Pomachaca y Pincos.

C. 31,271. 22-11-1,907.

IV.224. Ica, Pisco.

Inundación.

La creciente de las aguas del río Pisco, ha originado la inundación del pueblo del mismo nombre y los alrededores, muchos habitantes duermen a la intemperie. Hay pérdidas por \$200,000.00 en la agricultura. Se ha destruido el puente Huamaní, lo mismo que el canal.

C. 31,667. 18-2-1,908.

IV.225. Ica, Nazca.

Plaga de ratas.

Una plaga de ratas ha invadido la localidad de Nazca, destruyendo los viñedos y demás árboles frutales, se teme que también ataque al algodón. Se dice que lo mismo pasa en Castrovirreyna.

C. 31,765. 15-4-1,908.

IV.226. Departamentos del sur, Apurímac, Cuzco.

Plaga de langostas.

Las langostas en proporciones alarmantes, azolan los valles desde las márgenes del Mantaro, hasta las selvas de Huanta y La Mar, lo mismo que varias comarcas del Cuzco, Apurímac, y Huancavelica.

C. 31,494. 25-7-1,908.

IV.227. Ayacucho, Huanta.

Protección a los campesinos; ley aprobada en el Congreso.

Gran impresión ha causado en esta ciudad y zonas aledañas la aprobación en el Congreso de la ley que protege a la raza indígena.

C. 32,140. 5-10-1,909.

IV.228. Pasco, Cerro de Pasco.

Intento de huelga minera; fines políticos.

La huelga general que se avecinaba para el 10 del presente en las minas de Cerro y Gollayrisquizga y en la Fundición de Smelter, quedó frustrada debido a que los instigadores de la misma perseguían fines políticos. Por otra parte la Cia Minera ofreció suprimir las multas en el trabajo.

C. 32,252. 12-10-1,909.

IV.229. Apurímac, Andahuaylas.

Sequia.

Una terrible sequia nunca vista en muchos años, continua azotando la localidad, Las heladas han malogrado los pocos cultivos. Existe gran alarma entre los campesinos por falta de lluvias.

C. 32,309. 12-11-1,909.

IV.230.- Lambayeque, Ferreñafe.

Buena cosecha.

Principiaron los aumentos de agua, la cosecha aunque atrasada será regular. Pronto habrá reparto entre los hacendados y el pueblo evitando mitas.

C. 33,031. 17-1-1,912.

- Buena cosecha, aumento de agua. Resumen.

Las repuntas del río llegan a las tres tomas, con 30 riegos de aguas, habiéndose roto las mitas con las haciendas.

C. 33,060. 5-2-1,912.

IV.231. Ancash, Huaraz, Villamarca.

Enorme catástrofe ha sufrido esta comunidad, pues un huaico ha destruido toda la población. Solicitan auxilio.

C. 33,085. 18-2-1,912.

IV.232. -Lima, Pacasmayo.

Mala cosecha, sequía.

Las chacras continúan perdiéndose por falta de agua, el río sólo trae 500 riegos, alcanzando sólo para el consumo. Es urgente un estudio minucioso para establecer hidráulica.

C. 33,160. 3-4-1,912.

-Aumento de agua.

Aumentó el caudal del río Jequetepeque, declarándose las tomas libres y parece que se ha salvado los sembríos.

C. 33,161. 3-4-1,912.

IV.233. Lima, Chancay, Huacho.

Plaga de gusanos.

Una plaga de gusanos ha hecho perder el sembrío de algodones en los valles de Chancay y Huacho, Se pide que se instalen estaciones experimentales para desterrar las plagas que hieron la economía nacional.

C. 33,167. 9-4-1,912.

IV.234. Piura, Catacaos.

Epidemia de bubónica.

Serios problemas está causando esta epidemia, pues ha paralizado las actividades comerciales.

Se necesita pronto ayuda para combatir esta terrible epidemia, que existe desde 1,904.

IV.235. Ayacucho, Pampas.

Epidemia desconocida.

Una epidemia desconocida arresa con la población de Pampas; no existe en este lugar una posta médica para combatir la epidemia.

La población permanece alarmada; se necesita auxilios medicinales inmediatamente.

C. 34,648. 14-7-1,914.

IV.236. Ancash, Pallasca, Cabana.

Epidemia de tifoidea.

Hace 15 días que Pallasca atravieza una terrible epidemia de tifoidea y cada día aumenta. Pallasca carece de facultativo, es necesario que se renita pronto auxilios.

C. 34,679. 1-8-1,914.

- El Diputado de Pallasca Sr. Francisco Tudela al enterarse de la epidemia, hizo las gestiones en el Ministerio de Fomento, para que se envíe el médico.

C. 34,680. 2-8-1,914.

IV.237. Lima,

Inundaciones.

El río Rímac se desborda causando daños en los sembríos. La zona centro permanece paralizada a causa de las inundaciones.

C. 35,069. 22-2-1,915.

Lima, Santa Eulalia.

El río Rímac destruye las sembrerías en Santa Eulalia.

Las inundaciones en el Sur también causan enormes daños, pues Cuzco y Puno permanecen incomunicados de Arequipa. Los sembríos son destruidos.

C. 35,071. 24-2-1915.

IV.238. Arequipa.

Inundaciones.

Siguen las inundaciones en Arequipa en las zonas de Yura, Víctor, etc.

C. 35,074. 25-2-1,915.

Ica, Chíncha,

En toda la República las inundaciones hacen estragos en los sembríos, especialmente en la costa. En Ica se desborda el río destruyendo los sembríos e inundando las casas rurales, caninos etc.

En Chíncha, el río aumenta su caudal y siebra alarma en la población de Tambo de Mora.

C. 35,081. 1-3-1,915.

IV.239.--Lima, Canta.

Protesta popular; detención de personas.

El Subprefecto Gutiérrez apresó a varias personas durante la fiesta de costumbre. El pueblo indignado protestó, originando un desorden del que resultó apresado el Subprefecto.

C. 35,438. 14-9-1,915.

- El Comandante Arenas se dirige a Canta a fin de poner término a los desagradables sucesos ocurridos en Canta.

C. 35,439. 14-9-1,915.

IV.240.--Lima, Chosica.

Inundaciones.

Como el año anterior las crecientes del río Rímac aumentan, causando inundaciones en Chosica.

C. 35,648. 10-1-1,916.

- En Cantagallo se inunda los cañavelares. El fundo "Miranaves" ha quedado aislado y ha sido inundado las cosechas.

C. 35,649. 10-1-1,916.

IV.241.--Ica, Pisco.

Inundaciones.

Creciente del río Pisco causa inundaciones en varios fundos.

C. 35,655. 15-1-1,916.

-Ica, Chíncha,

Se suceden inundaciones en la hacienda "Huañani" y "Chavalina" en Ica.

En Chíncha se suceden inundaciones en el Puerto de Tambo de Mora.

C. 35,656. 14-1-1,916.

-Ica, Chincha.

Hace 30 días que es excesiva la abundancia de aguas y causando gravísimos daños; ha habido quiebra en la acequia de la pampa y en la de ésta, y son muchos y valiosos los sembríos inundados.

C. 35,698. 5-2-1,916.

IV.242. Ancash, Chimbote.

Inundaciones.

La última fuerte creciente del río Santa, aparte de los daños causados en las líneas del ferrocarril, ha hecho perjuicios en los fundos cercanos, destruyendo las acequias; el río estuvo varios días muy crecido; en la sierra las lluvias fueron torrenciales quedando los caminos intransitables.

C. 35,743. 1-3-1,916.

IV.243. Ica, Chincha, Tambo de Mora.

Inundación.

El Puerto de Tambo de Mora ha quedado interrumpido a causa de la creciente del río Chico, que ha arrastrado grandes cantidades de arena; ha paralizado el comercio y el lógico encarecimiento de la vida. Este suceso se repite periódicamente.

Su origen se debe a la desviación de las aguas practicadas hace pocos años por algunos agricultores, lo que hace que aumente el caudal.

Los comerciantes acuerdan imponer gravámenes a las mercaderías que entrarán, para conseguir fondos y devolver al río su antiguo cauce.

C. 35,803. 5-4-1,916.

IV.244. Cerro de Pasco, Cerro.

Graves desordenes religiosos.

En una fiesta religiosa llevada a cabo en Cerro, con motivo de cambio de Tesorero de la Cofradía, se originó graves desordenes porque el Síndico depositó en letras, el dinero; el pueblo embriagado exigió que el dinero sea metálico. La policía tuvo que intervenir, resultando 3 muertos y 3 heridos.

C. 36,313. 14-1-1,917.

IV.245. Junín, Jauja, Uchuybamba.

Sobre graves disturbios.

Se ordena la captura de José León, asesino de Melchor Mercado, Teniente Gobernador de Uchuybamba, que se encuentra refugiado en Curimarca, instigando a los comuneros para que ataquen a Uchuybamba.

C. 36,346. 1-2-1,917.

IV.246. Ayacucho, Coracora, Puquio.

Interrupción del comercio.

Los desordenes en Puquio promovidos por la gente maleante de esa localidad, siguen interrumpiendo las labores del comercio y de las oficinas públicas, a cuyos empleados se pretende hacer solidarios con la causa injusta de los crímenes cometidos en Oyola y que reclaman la presencia del Subprefecto de es distrito, para restablecer el orden, seriamente alterado por el Párroco Heredia y sus hermanos.

C. 36,370. 21-2-1,917.

IV.247. San Martín, Tarapoto.

Tempestades.

Terrible desgracia aflige actualmente, el huracán y el rayo, que con ella llegan, arrasan las sementeras e incendiando chozas de los pobladores de campo.

Dura varios días, y ya se siente la escasez de artículos alimenticios.

C. 36,387. 25-2-1,917.

IV.248. Cajamarca, Cutervo.

Tempestad.

Una terrible tempestad ha destruido los puentes, caminos y sementeras a causa de la torrencial lluvia que ha azotado la región.

C. 36,452. 2-4-1,917.

IV.249. Dptos. del Norte: La Libertad y Lambayeque.

Creciente de los ríos.

Se ha presentado en los últimos días una fuerte creciente en los ríos de la costa, y ha producido ya graves daños en los campos cultivados y en algunas

poblaciones del norte del país.

En los valles de Lambayeque, Trujillo, etc. los ríos amenazan los sombríos.

C. 36,464. 10-4-1,917.

IV.250.-Ayacucho, Quinua.

Epidemia desconocida.

Una rara epidemia amenaza a los pueblos vecinos de Ayacucho. Los médicos no pueden identificar esta terrible peste. Se trata de algo semejante a la fiebre amarilla y a la fiebre tifoidea o del vómito negro, pues las víctimas son atacadas de fiebre violenta y vómito de sangre.

C. 36,529. 15-5-1,917.

-Ayacucho.

Epidemia.

El médico titular de Ayacucho, Demetrio Garcia, adopta medidas eficaces para combatir la epidemia que ha causado ya muchas víctimas.

De Lima ha sido enviado el Dr. Julio César Gastiaburu, con elemento indispensable para el diagnóstico del mal.

C. 36,531. 16-5-1,917.

IV.251. Junín, Tarma, Chanchamayo.

Epidemia; paludismo.

El paludismo causa estragos no sólo entre los trabajadores del campo, sino también en los habitantes de las ciudades de Loreto.

A pesar que el Congreso Nacional dictó el 23 de Noviembre último una ley de defensa contra el paludismo, la ley no se cumple en Loreto.

C. 36,646. 18-7-1,917.

IV.252. Cuzco, Convención, Huiro.

Suceso sangriento.

Fue asesinado el Dr. Benjamín La Torre por el administrador de su hacienda "Huiro", Maximiliano Recharte, en el momento que se pagaba a los peones su jornal; también ha ocurrido otros crímenes.

C. 36,657. 24-7-1,917.

- Por destituir a Maximiliano Racharte por mala administración, Zamalo hizo acusación contra Recharte; éste ha sido apresado.

C. 36,659. 25-7-1,917.

IV.253. Cajamarca, Hualgayoc.

Epidemia de tifoidea, viruela y tos ferina.

La tifoidea, viruela y tos ferina hacen estragos en la población. Se necesita ayuda del gobierno.

C. 36,698. 16-8-1,917.

IV.254. Cerro de Pasco, Goyllarisquizga.

Incendio.

El 18 se produjo un incendio en esta mina de carbón sin importancia alguna, pues no se ha producido ninguna desgracia.

C. 36,708, 21-8-1,917.

IV.255. Huánuco.

Intervención a favor de los indígenas.

El Prefecto Zevallos interviene a favor de los indígenas para procurar aumento de los jornales y salvar dificultades con los hacendados.

La coca sigue subiendo su precio, hasta llegar a \$ 110.00 el qq..

C. 36,768. 25-9-1,917.

IV.256. Tayabamba.

Lluvias torrenciales.

Han comenzado las épocas lluviosas que aprovechan los agricultores sembrando abundantemente.

Continúa la escasez de víveres, cotizándose los artículos de primera necesidad a precios elevados.

C. 36,843. 6-11-1,917.

IV.257. Junín, Huancayo.

Epidemia de tifus.

El tifus se ha presentado en la población con caracteres alarmantes; hay numerosas personas atacadas y varios casos fatales. La población indígena es

la que se halla más expuesta por las malas condiciones higiénicas. Se Solicita auxilio medicinal.

C. 36,990. 25-1-1,918.

IV.258. Cerro de Pasco, Yauli, Lucha.

Catástrofe.

En la mina de carbón "Lucha" de propiedad de Alejandro Aza, se haproducido un accidente grave, resultando 6 muertos, quedándo 6 más en el interior junto con el ingeniero Ricardo Phillips.

En la actualidad a causa de la escasez de combustible, la mina había entrado en gran actividad, cuando ocurrió la catástrofe.

C. 36,993. 27-1-1,918.

IV.259.-Cuzco.

Motín popular; acaparamiento de moneda.

Se realizó un mitín para protestar por el acaparamiento de los soles de plata, hecho por los comerciantes, asaltando la casa de comercio de Calvo.

La policía hizo uso de las armas, resultando 3 muertos y 6 heridos. Funcionarios de la casa Calvo fueron los que hicieron fuego.

C. 36,968. 14-1-1,918.

-Cuzco.

Motín popular; acaparamiento de moneda. Sobre los sucesos del Cuzco.

Los muertos son 4 y los heridos 6.

El pueblo atacó la casa Calvo, luego la casa del Diputado Chaparro fue saqueada

El Jefe y los empleados de la casa Calvo han sido detenidos.

C. 36,972. 16-1-1,918.

Antonio Calvo y Cía. afirman que la fuerza pública atacó su tienda con piedras, teniendo Calvo que hacer disparos al aire para pedir auxilio; posteriormente llegó un piquete de gendarmes que hizo disparos para contener al pueblo. No se sabe quien mató a las personas.

C. 36,979. 19-1-1,918.

-Cuzco.

Motín popular; acaparamiento de moneda.

El "Comercio" del Cuzco del 15 de Enero informa: 6000 hombres son abalcados por la casa Calvo, resultando varios muertos y varios heridos.

Ayer un grupo de individuos embriagados comenzaron a protestar contra los acaparadores de la plata y de los billetes; poco a poco fueron engrosando sus filas los exaltados, hasta que se dirigieron a la casa del Alcalde Frisancho, quien habló ante mil personas; luego en la Prefectura el Coronel González habló sobre el modo de resolver el problema del cambio.

La manifestación prosiguió con 6000 hombres quienes se dirigieron por la calle Santa Catalina, hasta que fueron abalcados de la casa Calvo; los manifestantes exaltados por la muerte de un estudiante llamado Juan Pérez Tejada, apedrearon las ventanas.

Los muertos fueron: Juan Pérez Tejada, Santiago Valdez, Eulogio Ganarra, Juan de Dios Mejía; los heridos son: Agustín Cruz, Martín Velazco (indígena), Santos Huallpa (indígena), Fernando Tacuri (indígena), Santos Ninantai (indígena).

Fueron capturados Antonio Calvo (hijo) y sus empleados Pedro Borea y Pablo y Antonio Vila.

La nota saltante fue la presencia de casi 100 mujeres, casi todas del mercado que vociferaban.

En casi todos los barrios de la ciudad se produjeron tumultos.

A nadie puede ocultarse que el acaparador máximo de la moneda metálica y de los certificados de depósito es quien carga la responsabilidad.

C. 36,983. 22-1-1,918.

IV.260. Huánuco.

Inundaciones.

El día 8 a las 3 de la tarde, después de una terrible tempestad, una formidable avenida de la Quebrada de Rondos, entró en la ciudad, inundando el barrio de Huallayco, ocasionando graves daños en las chacras y casas. El lodo sube más de 0.50 cms.

C. 37,068. 12-3-1,918.

IV.261. Lambayeque, Chiclayo.

Motín popular; restricciones parroquiales .

Con motivo de las restricciones impuestas por el Párroco francés, Cipriano Casinir sobre las procesiones de Semana Santa, la gente del pueblo, ebria atacó la casa parroquial, viéndose obligada a intervenir la policía.

C. 37,102. 1-4-1,918.

IV.262. Loquegua, Candarave.

Epidemia de terciana.

Siguen muriendo los indígenas a consecuencia de la terciana adquirida en el valle de Locumba donde se vieron obligados a ir en busca de trabajo.

C. 37,215. 1-6-1,918.

IV.263. Ancash, Huaraz.

Lluvias.

La inusitada prolongación de la estación de las lluvias está dañando en forma alarmante las sembreras de maíz y trigo, presagiando una terrible hambruna. Urge que se tome en cuenta esta situación para el auxilio posterior.

C. 37,252. 22-6-1,918.

IV.264. Apurímac, Acobamba.

Falta mano de obra agrícola; emigración de peones.

Llegó el enganchador de la hacienda "Santa Clara" de Lina, para despachar 400 operarios, despoblando el distrito y causando perjuicios en las labores de la agricultura.

C. 37,272. 3-7-1,918.

IV.265. Huánuco, Huacrachuco.

Epidemia de gripe.

Ha aparecido la epidemia de la gripe con caracteres alarmantes. La localidad no cuenta con ninguna clase de medicamentos ni desinfectantes para combatir la peste.

Se necesitan medicamentos suficientes y presencia de un facultativo.

C. 37,666. 7-2-1,919.

IV.266.-Ica, Chincha.

Mala cosecha de algodón y uva.

Notase considerable pérdida de cosecha en la uva y los algodones. Se cree fundamentalmente que los precios de esos productos aumentan en forma considerable.

Se siente gran satisfacción en todos los círculos sociales por la dación de la ley de aguas y desagües para esta ciudad, que era de tanta urgencia.

Firma el Diputado Loreno.

C. 37,674. 11-2-1,919.

-Ica, Chincha.

Mala cosecha; falta de agua.

Es considerable la pérdida sufrida por los agricultores en sus cosechas de algodón, que se han secado completamente por la falta de agua, causando enormes daños.

C. 37,750. 26-3-1,919.

IV.267.-Lambayeque, Chiclayo.

Motín popular; restricciones religiosas.

El pueblo protesta enfurecido y rompe las puertas del templo porque se prohibió sacar en procesión nocturna, el Santo Sepulcro.

La policía tuvo que intervenir para mantener el orden; resultando muertos y heridos.

C. 37,792. 19-4-1,919.

- El pueblo dirigido por 3 ó 4 personas visibles, recorrió las calles, llevando los cadáveres de las víctimas del choque con la policía.

El pueblo realizó un mitín en el cual pronunció un discurso el Bachiller Fernández.

C. 37,793. 20-4-1,919.

-Lambayeque, Chiclayo.

Motín popular; falta de ritos religiosos.

El periódico "Departamento" de Chiclayo informa:

Que el pueblo amotinado pretendió sacar la procesión por la fuerza. La tropa al verse arrollada por el pueblo, hizo fuego, resultando 2 muertos (Joaquín Carrillo- indígena y El euterio Seclín - Mndígena y varios he

ridos.

C. 37,822. 6-5-1,919.

IV.268. Lina, Huacho .

Captura de agitadores.

En el vapor "Maipo" fueron apresados los agitadores sindicalistas Porras y Alarcón, que pretendían desembarcar en Huacho y organizar un movimiento.

También fueron apresados en Huarney, Saturnino Herrera, Emilio Miranda, Luis Paz, delegados de Lina y gran cantidad de documentos revelados de agitación subversiva.

C. 37,877. 4-6-1,919.

IV.269. Lina, Molino Milne.

Incendio provocado.

Anoche a las 8.30 los guardianes del Molino Milne, notaron que se levantaba una fuerte llamarada; acto continuo acudieron al lugar y lograron sofocar el incendio.

Las pesquisas se han iniciado para descubrir a los culpables que en menos de un mes han intentado 2 veces incendiar el molino.

C. 37,935. 7-7-1,919.

IV.270.-Piura.

Epidemia en la cárcel .

Se han presentado en los últimos días del mes de Junio varios casos de una enfermedad sospechosa, que mantiene en justa alarma al vecindario; el foco es el local de la cárcel, donde han ocurrido 5 casos fatales y además hay 3 enfermos; la epidemia se presenta con fiebre y vómitos de sangre.

Se han adoptado medidas para impedir que se propague el mal, haciendo aislar en un local denominado "Las Mercedes" a los enfermos y llevando a otro sitio a los presos.

C. 37,940. 9-7-1,919.

-Piura.

Sobre la epidemia.

Para algunos es la fiebre amarilla y para otros una forma de paludismo.

La Dirección de Salubridad va a enviar al médico americano especialista en saneamiento rural a estudiar la nueva epidemia, olvidando a los bacteriologistas del cuerpo médico nacional (Barton, Gastiaburu, Monge, Ribagliati, Almenara, etc.).

C. 37,943. 11-7-1,919.

- En el vapor "Ucayali" se ha embarcado hoy la comisión sanitaria designada por la Dirección de Salubridad para combatir la epidemia. Está formada por el médico americano Henry Hansen, el ingeniero sanitario Ramón Ferradas, el vacunador Emilio Calvo Coronado y dos ayudantes, debiendo completarse con el médico sanitario de Piura, Sullana, Catacaos.

C. 37,944. 11-7-1,919.

IV.271. -Moquegua, Tarata.

Epidemia de gripe.

Una epidemia de gripe violenta azota a Tarata, debido a la falta de médicos.

La epidemia comenzó el 14 de Julio, muriendo desde ese día un promedio de 20 personas diarias; la población es de 2,000 habitantes.

C.37,977. 1-8-1,919.

-Gripe en el sur.

El periódico el "Ferrocarril" de Moquegua informa:

La gripe es responsable por un aumento de la mortalidad del 350%, desde el mes de Julio último. El comercio quedó paralizado, las oficinas públicas dejaron de funcionar, presentando la ciudad un aspecto de los pueblos abandonados. Durante las fiestas patrias la Bandera Nacional dejó de flamear en las oficinas estatales y en todo el pueblo.

C. 38,039. 4-9-1,919.

IV.272. Ancash, Huaraz.

Epidemia de tifoidea.

La tifoidea hatonado caracteres alarmantes, causando un elevado número de muertos.

Escasean los medicamentos para combatir esta terrible epidemia.

C. 38,029. 29-8-1,919.

IV.273. Ica, Chíncha.

Lluvias torrenciales.

A las 11.30 comenzó unalluvia torrencial, como nunca se ha visto en esta región, la que duró hasta las 7 a.m. del día posterior. Toda la población abandonó sus hogares. Se han desbordado los ríos Noco y Nequito, inundando totalmente la ciudad. Los ríos han causado enormes daños; las pérdidas se calculan en varios miles.

Los pueblos están abandonados y sin recursos; se necesita auxilio inmediato.

C. 38,227. 26-12-1,919.

IV.274. Lina, Manchay.

Inconformidad de yanacunas; arbitraje.

En Febrero de este año, se suscitó una diferencia entre los yanacunas de la hacienda "Manchay" y sus propietarios, con motivo de obligarles a que abonaran la merced conductiva de los arrendamientos de algodón.

Fue nombrado como árbitro para resolver el problema el Sr. Lauro A. Curletti que con fecha 12 de Marzo emitió el fallo correspondiente que dejó inconforme a los propietarios, pero en una entrevista en la casa del Prefecto entre los personeros de los yanacunas Sabino Calderón y Manuel Castillo y por parte de la hacienda el Sr. Luir Arris, se llegó a la conclusión del incidente, reconociendo ambas partes el fallo del árbitro.

C. 38,451. 1-5-1,920.

IV.275. La Libertad, Chepén, San Pedro.

Epidemia de gripe.

El periódico "La Nación" de Chepén informa:

Las enfermedades gripales, las afecciones de los bronquios, que casi siempre degeneran, cuando son mal curadas en la tuberculosis, está produciendo numerosas víctimas en los distritos de Chepén y San Pedro.
C. 38,583. 13-7-1,920.

IV.276. Ancash, Bolognesi, Chiquián.

Epidemia de gripe.

La gripe arrasa con el vecindario en forma alarmante. Se espera con ansiedad que el Diputado gestione el nombramiento del médico titular. Los síntomas son arrojo abundante de sangre y complicación de los pulmones.

C. 38,654. 24-8-1,920.

RESUMEN DE ACONTECIMIENTOS DIVERSOS

1901-1920

<u>DPTOS.</u>	<u>NºS. DE FICHAS</u>	<u>TOTAL</u>
Ancash	220-231-236-242-263- 272-276.	7
Apurímac	223-226-229-264.	4
Arequipa	238.	1
Ayacucho	219-221-227-235-246-250.	6
Cajamarca	248-253 .	2
Cuzco	218-226-252-259.	4
Huánuco	225-260-265.	3
Ica	224-225-241-243-266-273.	6
Junín	222-245-251-257.	4
La Libertad	249-275.	2
Lambayeque	230-249-261-267.	4
Lima	232-233-237-239-240-268- 269-274.	8
Moquegua	262-271.	2
Pasco	228-244-254-258	
Piura	234-270.	
San Martín	247.	<u>1</u>

IV. ACONTECIMIENTOS DIVERSOS (1901-1920)

CUADRO ESTADISTICO POR DPTOS. Y POR AÑOS

(Nº 5)

DPTOS.	1903	1904	1907	1908	1909	1910	1911	1915	1916	1917	1918	1919	1920	TOTAL
ANCASH			1			1	1		1		1	1	1	7
APURIMAC			1	1	1						1			4
AREQUIPA								1						1
AYACUCHO		1	1		1		1			2				6
CAJAMARCA									2					2
CUZCO	1			1					1	1				4
HUANUCO									1	1	1			3
ICA				2					2			2		6
JUNIN			1							2	1			4
LA LIBERTAD										1			1	2
LAMBAYEQUE						1				1	1	1		4
LIMA						2		2	1			2	1	8
MOQUEGUA											1	1		2
PASCO					1					2	1			4
PIURA							1					1		2
SAN MARTIN										1				1
TOTAL	1	1	4	4	3	4	3	3	4	13	8	9	3	60

IV. ACONTECIMIENTOS DIVERSOS (1901-1920)

CUADRO ESTADISTICO POR ZONAS Y POR AÑOS

(Nº 6)

AÑO	NORTE					CENTRO					SUR					TOTAL	
	Cos- ta	Sie- rra	Sel- va	T	%	Cos- ta	Sie- rra	Sel- va	T	%	Cos- ta	Sie- rra	Sel- va	T	%	T	%
1901																	
1902																	
1903											1			1	100	1	100
1904							1		1	100						1	100
1905																	
1906																	
1907	1			1	25		2		2	50	1			1	25	4	100
1908						2			2	50	2			2	50	4	100
1909							2		2	66.6	1			1	33.3	3	100
1910																	
1911																	
1912	1	1		2	50	2			2	50						4	100
1913																	
1914	1	1		2	66.6		1		1	33.3						3	100
1915						2			2	66.6	1			1	33.3	3	100
1916		1		1	25	3			3	75						4	100
1917	2	3		5	38.4		6	1	7	53.8	1			1	7.6	13	100
1918	1	2		3	37.5	2			2	25	1	2		3	37.5	8	100
1919	2	2		4	44.4	4			4	44.4	1			1	11.1	9	100
1920		2		2	66.6	1			1	33.3						3	100
TOTAL	7	13		20		16	12	1	29		2	9		11		60	100

V. HUELGAS MINERAS 1901-1920.

V.277. Ancash, Aija, Huinac.

Desordenes mineros.

En el asiento minero de Huinac se suceden inusitados desordenes. Los trabajadores de Estrenadoyro y Compañía fueron expulsados a balazos.

C. 32,971. 14-11-1,911.

V.278. Lina, Casapalca.

Reclamo de obreros.

Los obreros de Casapalca de Bakus Jonston reclaman por la manera injusta de establecer medidas de carácter económico tendientes a reducir los gastos en la explotación; por haber puesto en la calle a varios obreros. También denuncian que la empresa desaloja a los cesantes de sus domicilios, por pertenecer a la empresa.

C. 34,747. 5-9-1,914.

V.279. Pasco, Snelter

Mejoras salariales, 8 horas de trabajos y otras mejoras.

Los obreros de la fundición Snelter habían descarrilado 2 trenes, asaltando las oficinas; el Prefecto Cárdenas García salió con fuerzas policiales para sofocar el desorden. Se cree que los desordenes hayan sido originados por los huelguistas de Cerro de Pasco.

C. 36,550. 26-5-1,917.

-Huelga minera; causa desconocida.

Se ignora las causas de la huelga y la forma como se ha desarrollado y las pretensiones de los obreros. La huelga se desarrolla pacíficamente.

C. 36,551. 27-5-1,917.

-Por las 8 horas de trabajo.

Llega a Huancayo la tropa para mantener el orden. Se rumorea que la huelga se debe a influencias alemanas, a fin de que se suspenda el envío de minerales a los Estados Unidos.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

Se produjeron desordenes en la sección de máquinas pero sin desgracias personales. Funciona la huelga de trabajadores en la sección calcina porque pretenden disminuir la jornada de trabajo de 12 a 8 hs. La población permanece tranquila.

C. 36,552. 27-5-1,917.

-Cerro de Pasco, Smelter.

La violenta forma adoptada por el movimiento obrero y la posibilidad de que pudiese extenderse a las demás empresas mineras de Junín, le dan un carácter de gravedad.

Los obreros piden el 50% de aumento de jornal, suspensión de pago de hospital y colocación de un médico peruano, suspensión del pago de rancherías, trabajo de 8 horas en vez de 12, que paguen en dinero y no en vales, que no se despidan obreros sin causa justificada, que se dote de luz a las habitaciones obreras.

C. 36,553. 28-5-1,917.

-Solución de la huelga.

Los obreros han obtenido por parte de la empresa la aceptación de algunos de los puntos reclamados, después se entrevistarse con el Sr. Hamilton (representante de la Cerro de Pasco Mining).

Mientras tanto la tranquilidad perdura. Se ha restablecido el tráfico ferroviario, que fue interrumpido por la volcadura de una máquina. El trabajo posiblemente se reanuda.

C. 36,555. 29-5-1,917.

-Solución de la huelga.

Las ofertas últimas del gerente han sido aceptadas por los obreros.

C. 36,556. 29-5-1,917.

V.280.-Cerro de Pasco, Goyllarisquizga.

Aumento de salario.

Se ha iniciado una huelga en esta región carbonífera. Se manda fuerzas para el resguardo.

C. 36,562. 1-6-1,917.

-Solución de la huelga.

Ha sido solucionada la huelga por la sagacidad del Prefecto accidental Varela Orbegoso. Los operarios han obtenido las mismas concesiones que en Snelter, es decir aumento del 20% en los salarios menores de S/ 2.00 y 10% en los salarios mayores y exoneración de los derechos de hospital y ranchería.

También se ha solucionado la huelga de empleados de la Railway.

C. 36,563. 2-6-1,917.

-Sobre las huelgas del centro.

El "Minero" de Cerro de Pasco informa:

En Cerro de Pasco pocas veces han ocurrido desacuerdos y violencias de la naturaleza de hoy presentamos, no obstante la población va a trabajar las minas.

El viernes último (hoy martes) los trabajadores de la sección calcina, se presentaron ante su jefe pidiendo reducción de horas de trabajo y aumento de salario, obteniendo respuesta negativa por ausencia del representante de la empresa Hamilton.

C. 36,568. 5-6-1,917.

V.281. Lina, Casapalca.

Huelga de obreros mineros.

Se produjo una huelga en las oficinas de fundición en el momento de cambio de turno.

Un grupo se dirigió amenazante a la mina "Tuel", con este motivo se produjo un choque con los cuidadores y guardianes de la mina mandados por Juan Fray, resultando 3 heridos de parte de los huelguistas, uno de los cuales ha muerto (Cornelio Ochoa), huyendo en seguida Fray.

El Subprefecto de Huarochirí (Villavicencio) que se traslada a Casapalca, comunicó que la huelga había terminado.

C. 36,894. 4-12-1,917.

V.282. Cerro de Pasco, Goyllarisquiza.

Huelga de obreros mineros.

Continúa la huelga de obreros iniciada hace varios días en las minas de carbón.

C. 37,271. 3-7-1,918.

VV.283. Lina, Casapalca.

Huelga de operarios mineros.

1500 operarios se habian declarado en huelga, sin formular reclamación alguna. Iniciaron la huelga atacando el establecimiento mercantil de la compañía (Bakus) viendose los gendarmes obligados a hacer fuego; los huelguistas dominaron a los pocos gendarmes, luego se dirigieron a la fábrica donde causaron enormes daños. Hubo muertos y heridos. Murió el Comisario Suarez y el Sargento Ferreyra.

C. 37,609. 7-1-1,919.

-Noticias sobre la huelga minera.

Un pasajero venido de Casapalca afirma que 2 obreros de la fábrica Vitarte fueron a Casapalca para estrechar relaciones beneficiosas para ambos gremios con los mineros, entre los que ya se dejaba sentir cierto malestar revelador de un próximo movimiento. Posiblemente influenciaron el ánimo de los braceros de Casapalca.

C. 37,610. 8-1-1,919.

-Sobre la huelga minera.

Los huelguistas han dejado enfriar los hornos, que viene a ser la mayor pérdida de la Cía. Bakus; este hecho paraliza por completo las labores de fundición y beneficio del cobre, pues para calentarlo se necesita 4 días. Parece que la idea de los huelguistas ha sido la destrucción y ruina de las minas. A última hora se reanuda el trabajo.

Han sido apresados los cabecillas de la huelga.
C. 37,611. 8-1-1,919

V.284. Junín, Morococha.

Movimiento obrero minero .

"La Minería" de Morococha informa:

El lunes 13 se produjo un simple hecho de policía que sirvió de pretexto para que los trabajadores se declararan en huelga. El Comisario ordenó detener a individuos embriagados que cometían desmanes en el campamento de la mina "Onblo".

El martes se intensificó la huelga, pues grupo de obreros recorrían las minas impidiendo el trabajo, pero sin hacer reclamos. 4000 huelguistas rompieron la línea férrea y el telégrafo.

C.37,637. 22 1-1,919.

V.285. Junín, Huancayo.

Propagación de la huelga.

La violencia de los huelguistas ha causado general indignación. Se han tomado las disposiciones necesarias para evitar que se extienda el movimiento. En Jauja se repartieron volantes incitando al pueblo a un levantamiento, pero los autores fueron detenidos.

V. HUELGAS MINERAS 1901-1920

CUADRO ESTADISTICO POR DPTOS. Y AÑOS

DEPARTAMENTOS	1911	1914	1917	1918	1919	TOTAL
ANCASH	1					1
JUNIN					2	2
LIMA		1		1	1	3
PASCO			2	1		3
TOTALES	1	1	2	2	3	9

RESUMEN HUELGAS MINERAS 1901-1920

<u>DPTOS.</u>	<u>N°S. DE FICHAS</u>	<u>TOTAL</u>
Ancash	277.	1
Junín	284-285.	2
Lima	288-281-283.	3
Pasco	279-280-282.	3
		9

V. CUADRO DE HUELGAS MINERAS
 POR AÑOS Y ZONAS 1901-1920
 (Nº 7)

AÑO	NORTE					CENTRO					SUR					TOTAL	
	Cos- ta	Sie- rra	Sel- va	T	%	Cos- ta	Sie- rra	Sel- va	T	%	Cos- ta	Sie- rra	Sel- va	T	%	T	%
1902																	
1903																	
1904																	
1905																	
1906																	
1907																	
1908																	
1909																	
1910																	
1911	1			1	100										1	100	
1912																	
1913																	
1914							1		1	100					1	100	
1915																	
1916																	
1917							2		2	100					2	100	
1918							2		2	100					2	100	
1919							3		3	100					3	100	
1920																	
TOTAL		1					8		8	100					9	100	

VA - HUELGAS PETROLERAS (1901 - 1920)

VA.286. Tumbes, Negritos.
Separación de obreros.

Se proclama paro general porque fueron separados 6 obreros que no cumplían con sus obligaciones.
C. 33,942. 13-6-1,913.

- La cuestión de Negritos.

La Federación obrera acusa a la Casa Duncan Fox y Cía de haber desconocido el contrato suscrito en la huelga anterior, por haber expulsado a 7 trabajadores. Los obreros amenazan con boicotear los barcos.

C. 33,991. 10-7-1,913.

- La huelga de Negritos.

La Casa Duncan Fox informa, que el acuerdo que celebraron en la huelga anterior, fué sin la participación de la Empresa, y que solo lo hizo el Gerente de la Empresa. Los obreros contestan que la Casa Duncan, quiere eludir responsabilidades.

C. 33,992. 10-7-1,913.

VA.237. Piura, Poita, Talara, Negritos.
Huelga de obreros - choque sangriento.

La situación se torna más delicada a cause del choque que sostuvieron los huelguistas con la policía, del cual resultaron muertos y heridos.

Los huelguistas suman 1,500, quienes han paralizado las 1. horas hace 5 días.

Resultaron 1 muerto y 2 heridos por parte de los huelguistas y 2 muertos por parte de la policía.

C. 35,904. 31-5-1,916

- Aumento de salario, Jornada de 8 horas.

Los huelguistas en actitud hostil vinieron a la gerencia pretendiendo destruir las bombas extractoras de petróleo; pero la fuerza policial repelió el ataque.

- Discuten el pliego de reclamos por abogados. Forero por parte de la empresa y López Albújar por parte de los huelguistas, quienes reclaman:

- 8 horas de trabajo diario.

- 60% de aumento.

- Sobre el tiempo : de 5 a 12 igual a 1 tiempo y medio.
de 12 a 6.30 igual a 2 tiempos.

- Vivienda independiente.

- Vacaciones de un mes con sueldo.

La Empresa no acepte las reclamaciones solo acepta:

- La Ley de enfermedad y

- el Servicio Médico.

C. 35,906 2-6-1,1916.

- Las nuevas propuestas de arreglos fracasaron, pues los huelguistas rechazan la propuesta.
C. 35,907. 2-6-1,1916.

- El Prefecto Luna conferencia con los huelguistas.
Se nombra una comisión para tratar con la Gerencia.
C. 36,909. 3-6-1,1916.

- Huelga Solucionada.

Se ha comprobado que fueron los agitadores la causa de la huelga, porque los obreros no tenían ninguna exigencia económica o de mejoramiento social.
C. 36,118. 27-9-1,1916.

VA.288. Piura, Talara, Zorritos.

Aumento de salario y jornada de 3 horas.

Los obreros vuelven al trabajo en Talara. En Zorritos se originó por la paralización del trabajo, pero parece que su solución se está acercando, mientras tanto la situación es pacífica.

C. 36,447. 30-3-1,1917.

- La Casa Milne, agente de la empresa petrolera de Talara y Zorritos dió cuenta de haberse producido una huelga entre los trabajadores de los yacimientos. Posiblemente el origen de la huelga sea la mala propaganda que vienen haciendo ciertos elementos perniciosos entre los operarios de ese centro de trabajo, que anteriormente abandonaron sus tareas para solicitar mejoras de jornal y disminución de horas de trabajo.

C. 36,449. 31-3-1,1917.

-- Sobre la huelga.

Continúa la huelga de Talara y Zorritos, merced a la labor agitadora que llevan a cabo 2 individuos, apellidados Arcaya y García, quienes hacen propaganda apoyados con gentes que no trabajan. Arcaya pretende que la empresa no reciba los vapores petroleros y que no se permita que los obreros peruanos trabajen a bordo.

C. 36,454. 3-4-1,1917.

- Solución de la huelga.

Se anuncia el término satisfactorio de la huelga de los obreros de Talara y Zorritos. Los obreros han sido satisfechos en sus exigencias. Los obreros reanudan su trabajo en los yacimientos petrolíferos.

C. 36,481. 19-4-1,1917.

VA.289 Piura, Talara.

Huelga de obreros.

Por tercera vez los obreros de este centro petrolífero se han declarado en huelga. El Prefecto de Piura interviene.

ne para solucionar el problema; no se sabe el origen de la huelga.

C. 36,858 14-11-1,917.

- Aumento de Salario.

La huelga se ha extendido a Negritos. Los obreros han acordado constituir un fondo de resistencia con el objeto de repartir víveres entre los huelguistas, mientras consiguen el aumento de salario.

Se solicita fuerzas policiales para mantener el orden. Tal vez las condiciones de trabajo no responden a la íntima correlación de la empresa y los obreros; la formación de grandes empresas, alejadas de la población, se debe tener en cuenta. A veces es el encarecimiento de las subsistencias que hace la misma empresa, ya que tienen almacenados los alimentos para los obreros.

C. 36,370 21-11-1,917.

- Sobre la huelga de obreros.- Sucesos Sangrientos.

En Lobitos los huelguistas atacaron a la tropa, armados con fierros, palos y revólveres hiriendo a 2 soldados; también se han sucedido algunas desgracias en los huelguistas. Se ha restablecido el orden.

C. 36,837. 30-11-1,917.

- Sobre la huelga.

Se confirma la noticia de haber resultado 9 muertos y 15 heridos por parte de los huelguistas y un sargento y 2 soldados heridos por parte de la tropa.

En la Cámara de Diputados los sucesos de Talara son discutidos, acordando pedir informes al Ministro de Gobierno.

C. 36,889. 1-12-1,917.

- Solución de la huelga.

En esta zona petrolífera trabajan 1,500 obreros, quienes se han inscrito para reanudar el trabajo hoy día 3, reinando en toda la región la mayor tranquilidad. Se desconoce los medios que han terminado esta huelga.

C. 36,892. 3-12-1,917.

- Sobre la huelga de obreros.

Lobitos pertenece a la Negociación Old Tieds Company se declararon en huelga el 25 de noviembre y nada hacía esperar de tener lugar los dolorosos sucesos acaecidos el 28 del mismo mes.

Los obreros pedían el aumento de salario, pero como se les negó, solicitaron sus haberes para trasladarse a otros lugares. La empresa accedió a pagarles el día 28. Este mismo día del pago de haberes son llevados a Talara los agitadores huelguistas, entonces las mujeres de los huelguistas atacaron la tropa para libertarlos, resultando 14 muer-

tos y más de 20 heridos. Fueron capturados 31 huelguistas y trasladados a Talara. Posteriormente fueron puestos en libertad. 26 huelguistas.

El 1° los trabajadores de Lobitos reanudaron sus labores.

- En Negritos - pertenece a London and Pacific Petroleum; se declararon en huelga por insinuación de los de Talara, reclamando el 50%.

El 25 después reanudaron sus labores, pero cuando se enteraron de lo sucedido en Lobitos, abandonaron el trabajo, sin embargo el sábado 1° reanudaron sus labores.

- En Lagunitos no se declararon en huelga, porque permanecieron aislados por la tropa.

La huelga está solucionada en toda la región, sin que los obreros hubiesen recibido el aumento de salario; sin embargo su situación es muy satisfactoria pues los trabajadores del campo ganan S/ 1.70 y tienen viviendas cómodas y sanas. Los operarios de los talleres ganan de S/.2.00 a 5.00 soles.

C. 36,904. 10-12-1,917.

- Sobre la huelga.

El Prefecto del Departamento manifiesta que el único responsable de la huelga, es un grupo de gente maleante, que desde algún tiempo atrás, viene explotando a los obreros e incitándoles hasta el extremo de que atacaron a la fuerza pública para que esta se viera en la necesidad de hacer uso de las armas.

C. 36,907. 11-12-1,917.

VA. 290. Piura, Talara, Negritos.

Huelga de obreros.

Se afirma que desde anoche se han paralizado los trabajos, por no haber llegado a ningún acuerdo con el Estado sobre las pretensiones de La Brea y Pariñas.

C. 37,270. 2-7-1,918.

- Huelga solucionada.

Se ha solucionado la huelga de obreros debido a las sagaces medidas del Prefecto Bartra. Los obreros inician su trabajo ordinario esta noche.

C. 37,272. 3-7-1,918.

CUADRO ESTADISTICO POR DEPARTAMENTOS Y AÑOS
V A. - HUELGAS PETROLERAS (1901 - 1920)

Dptos.	1,913	1,916	1,917	1,918	Total
Tumbes	1				1
Piura		1	2	1	4
	1	1	2	1	5

Dptos.	N° de Fichas	Total
Tumbes	286	1
Piura	287, 288, 289, 290.	4
		5

VI. HUELGAS URBANAS 1901-1920

V. 291. Lina, El Progreso (Fábrica Textil).

Mejores salarios.

Los tejedores de la fábrica El Progreso se declararon en huelga en la mañana de hoy, en solicitud de mejores salarios.

C. 32,575. 18-11-1,910.

V.292.- Lina, Vitarte (fca. Textil).

Aumento de jornal, reducción de horas.

350 operarios de la fábrica de tejidos de Vitarte han entrado en huelga pidiendo la reducción de horas de trabajo (trabajan 12 horas y media diario), y aumento de jornal.

C. 32,490. 18-3-1,911.

- Conferencia con el Ministro de Gobierno.

Los huelguistas de Vitarte encabezados por Neyra Aguayo, L. Velásquez, Buenaventura Rosales, y apoyados por las demás fábricas de tejidos de Lina, se apersonaron ante el Ministro de Gobierno, para llegar a un feliz acuerdo.

C. 32,513. 31-3-1,911.

- Los huelguistas de la fábrica de tejidos de Vitarte conferencian con Kely, gerente de la Casa Grace para que resuelva sus problemas.

C. 32,520. 4-4-1,911.

- La "Confederación de Artesanos" apoyan a los huelguistas de Vitarte. Los universitarios visitan el campamento de los huelguistas, entre ellos está Germán Espinoza, Carlos Boza, Pedro Bustanante. Se proclama el paro general.

C. 32,526. 7-4-1,911.

- El paro general continua. Se realizan manifestaciones en la capital originando ataques a los carros

eléctricos.

C. 32,532. 10-4-1,911.

Se reanuda el trabajo.

Los obreros de la fábrica de tejidos de Vitarte vuelven a su centro de trabajo mientras el Presidente de los obreros Jesús P. del Castillo soluciona los problemas con el Presidente de la República y el Ministro de Gobierno.

C. 32,535. 12-4-1,911.

V.293. Lina, Vitarte (Fca. textil).

Nueva huelga de obreros; separación de obreros.

El Presidente de los obreros de la fábrica de tejidos de Vitarte manifestó que el Sr. Conroy (proprietario) se negaba a cumplir lo estipulado en la pasada huelga (8% sobre 40 piezas sea del precio que fuere y el 6% sobre 30 piezas y persiste en hacerlo por varas).

C. 32,575. 5-5-1,911.

Separación de obreros.

Un nuevo conflicto apareció en la fábrica de tejidos de Vitarte porque 2 obreros fueron separados del trabajo. Los demás obreros se negaron a trabajar, hasta que el conflicto fue solucionado.

C. 32,575. 5-5-1,911.

V.294. Lina, Sta. Catalina (fca. textil).

Huelga de obreros; aumento de salario.

Se declararon en huelga los operarios porque la fábrica no quiso derogar un reglamento dictado para la marcha interna de la empresa.

Más tarde se adhirieron los empleados quedando el trabajo paralizado. Los huelguistas reclaman: aumento de salario, que no se admita menores en el trabajo nocturno, que los menores que trabajan de día estén matriculados en escuelas nocturnas.

Firman el Presidente Glicerio Bernay y el Secretario Juan E. Delgado.

C. 33,458. 17-9-1,912.

Continúa la huelga. El Gerente Sr. Boggio no accede a la solicitud de los huelguistas.

C. 33,460. 18-9-1,912.

- El reglamento interno de la empresa establece entre otras cosas: las faltas de trabajo no justificadas serán multadas la 1a. vez con 0.50 ctvs. la 2da. con 1 sol y la 3ra. será retirado del trabajo. Los defectos en los tejidos también serán multados con 0.02 ctvs.

C. 33,462. 19-9-1,912.

- El Directorio de la fábrica Santa Catalina rechaza el pliego de reclamo dirigido por los huelguistas.

C. 33,463. 19-9-1,912.

- La entrevista en re los huelguistas y los representantes de la fábrica fracasa. Los huelguistas reciben donativos.

C. 33,469. 23-9-1,912

- Continúa la huelga de tejedores. Se nombró delegados del gremio textil para que solucione los problemas.

C. 33,475. 26-9-1,912.

- Los huelguistas acuerdan realizar una función cinematográfica en su beneficio.

C. 33,492. 5-10-1,912.

- Acuerdan ir al paro general.

Los huelguistas acordaron en reunión en la Biblioteca "Ricardo Palma" ir al paro general si dentro de 24 horas no accedían a su petición.

C. 33,495. 7-10-1,912.

- Los representantes de la fábrica Santa Catalina no encuentran razón de ir al paro general por cuanto dicen que los obreros reciben los más altos salarios de las

fábricas tejedoras.
C. 33,496. 7-10-1,912.

-Se extiende la huelga.

Los huelguistas reclaman el apoyo de los demás obreros. El tráfico está paralizado. La huelga se extiende de al Callao y se adhieren los gremios marítimos, los operarios de la factoría "Aguila", "Guadalupe", de cerveza, etc. El Presidente Billingurt estudia la situación problemática de la huelga.

C. 33,498. 8-10-1,912.

-Huelga de Santa Catalina.

Don Hipólito Ferrecio uno de los iniciadores de la huelga, pero que después se separó con ulteriores miras, intentó penetrar a la fábrica para iniciar sus labores, pero fue impedido por los huelguistas. No se produjo sucesos lamentables por la intervención de la policía.

C. 33,509. 14-10-1,912.

V.295.-Lina, Field (Fca. de galletas).

Huelga de obreros.

Los operarios de la fábrica reclaman:

- Reposición de Víctor A. Gonzáles, Gerardo Gonzáles, Juan Zavala, despedidos injustamente.
 - Aumento de 20% de jornal y un trato normal.
 - Reducción a 9 horas de trabajo en lugar de 10 (7-11; 12.30-5.30 p.m.).
 - El trabajo los días domingos y feriados y nocturno se retribuirá doble.
 - Higienizar la fábrica.
 - Garantía en la estabilidad en sus labores durante 2 años a todos los obreros que han tomado parte en la huelga.
 - Nadie podrá ser separado sin causa justificada.
- Firman el Presidente Perret y Utilluz secretario.
- C. 33,586. 26-11-1,912.
-

-Separación de obreros.

Se declaran en huelga los operarios de las fábricas

cas "Guadalupe" y "La Estrella". Los huelguistas suman 250 y seguirán en huelga hasta que sus compañeros sean repuestos al trabajo.

El Gerente Alfredo Field declaró que los operarios habían sido separados porque ya no eran necesarios sus servicios.

C. 33,587. 26-11-1,912.

-Apoyo a gremios obreros.

Se adhieren a la huelga los galleteros, los gremios de tejedores, sastres, herreros, carpinteros y de la Central Eléctrico, quienes han ayudado material y moralmente.

C. 33,590. 28-11-1,912.

-Conferencia con el Presidente.

El Concejal Carlos Borda es nombrado para arreglar la huelga. Alfredo Field y Carlos Borda conferencian con el Jefe del Estado.

C. 33,592. 29-11-1,912.

- Mediante gestiones de los huelguistas se efectuó el pago de los obreros y operarios de 2 ó 3 días de trabajo en el local de la Biblioteca Popular.

Se unen a la huelga los obreros de la factoría "Del Aguila".

C. 33,595. 1-12-1,912.

- Los obreros de las distintas fábricas textiles se adhieren a la huelga de gallet

C. 33,596. 2-12-1,912.

V.296. Lima, Callao, Sta. Rosa (Fca. de harina).

Separación de obreros.

Se han declarado en huelga general los operarios de "Santa Rosa" porque 2 operarios no se incorporan al gremio; solicitan su expulsión. Acordaron ir al paro general, apoyados por los jornaleros, molineros, peones, de aduana, factoría "Aguila". El conflicto está

en vías de arreglo.

C. 34,071. 26,8-1,913.

V.297.-Lima, Vitarte (Fca. textil.

Huelga de obreros; sucesos sangrientos.

Se produjo un choque entre la gendarmería y los obreros que están en huelga hace un mes, porque los obreros detuvieron el tren de Chosica. Resultaron heridos Miguel Carrión, Antonio Miranda, Andrés Villela y una mujer. Los huelguistas viajaron a Lima.

C. 34,991. 9-1-1,915.

-Rebaja de salarios.

La gendarmería trajo a Lima 109 detenidos obreros, 44 operarios y 14 criaturas.

Según datos de los obreros, la huelga se inició el 11 de Diciembre del año pasado como acto de protesta por la rebaja del 35% en los salarios de los operarios, hecha por el Gerente Thomas Williams Smith. Los arreglos fracasaron a pesar de la intervención del gobierno (Ministro) Sr. Fuchs, del Prefecto de Lima Sr. Ferro y del Intendente de Policía Coronel César Pardo.

Según la policía el choque se originó por la partida de un tren cargado de tocuyo a lo que los huelguistas impidieron, luego intervino la policía.

En Lima por orden del Intendente hasido detenido la Directiva de los huelguistas (Juan Hensur- Presidente, Manuel Casanova- VicePresidente, Gunercindo Calderon- Secretario, Alberto Yonken y Ricardo Romero por ser instigadores del choque.

Según los huelguistas Miranda, policía disparó sin provocación alguna.

Otra comisión de huelguistas afirma, que la fábrica rompiendo los compromisos que tenía, enpeñados de tener clausurada hasta el 11 del presente, estaba trabajando con los maestros en hacer cargar tocuyo para Lima, de inmediato una comisión se acercó donde el Gerente para exigirle el cumplimiento del decreto sobre huelgas del 24 de Enero de 1,913. Los huelguistas impidieron que se embarcara el tocuyo a Lima, sentándose en la línea férrea; el Comisario ordenó que se retiraran; los huelguistas acuerdan venir a Lima en el tren y al querer tomarlo a la carrera, la gendarmería les disparó

por la espalda.

Murió en el hospital el obrero Villela.

Se critica el exceso de represión por parte de la

C. 34,992. 10-1-1,915.

- La sociedad de tejidos se declara en sesión permanente.

Se realiza el sepelio del obrero Villela.

Las sociedades obreras apoyan la huelga de Vitarte.

C. 34,993. 11-1-1,915.

- Una comisión de huelguistas encabezados por Humberto Giles Ortega se entrevistó con el Presidente Provisorio, General Benavides, para una pronta solución equitativa de la huelga.

C. 34,995. 12-1-1,915.

- Fracasos los arreglos. Los operarios acuerdan no volver al trabajo hasta que se solucione el problema. Se cierra hasta el 26 el trabajo.

C. 34,999. 14-1-1,915.

- Una comisión de los huelguistas gestionan la libertad de los presos.

C. 35,012. 21-1-1,915.

-Apoyo de panaderos.

La sociedad de panaderos del Callao se unen a los huelguistas de Vitarte .

C. 35,017. 23-1-1,915.

-Libertad de presos.

Los presos de Vitarte fueron puesto en libertad: Arnalberto Fonquen, Ricardo Ramos, Julián Montoya, Manuel Casanova, Guernecindo Calderón, Juan Ijar. Sólo ha quedado Luis E. Velázquez acusado por hacer pasquines en contra el gobierno.

C. 35,021. 26-1-1,915.

- Solución de la huelga.

Hoy volverán al trabajo los operarios ganando \$1,50

• El pacto fue firmado por el Intendente Scanarone y los representantes de las sociedades obreras Luis B. Castañeda y Víctor Herrera. Acordaron:

- Trabajarán 56 horas semanales.

- Ingresarán todos los operarios al trabajo.

- Que los arriendos devengados durante los días de huelga sean exonerados.

- Que cada "endidor" maneje 2 máquinas y que el material sea acarreado por la fábrica.

C. 35,029. 30-1-1,915.

- El Presidente de la República obsequió \$1,120.000 para los huelguistas de Vitarte a razón de \$4.00 por operario.

C. 35,034. 2-2-1,915.

VI.298. Lina, Molino Milne (Fca. de harina).

Huelga de obreros.

Ayer en las últimas horas de la tarde se declararon en huelga los operarios de la sección costura del molino Milne, por habersele notificado que en adelante no se pagaría el salario de \$1.10 por jornada de 8 horas de trabajo, sino sólo \$8.50 por la costura del mil sacos.

Los obreros esperan llegar a un acuerdo, mientras tanto la sección costura permanece paralizada.

C. 35,315. 7-7-1,915.

VI.299.- Lina, Inca (Fca. textil).

Intento de huelga de obreros; separación de obreros.

En la fábrica de tejidos el "Inca", los obreros no han trabajado el día de ayer, por haber sido separados 5 operarios, porque reclamaron el 31 de Diciembre de 1,914 el pago de salario, junto con algunas horas de descanso.

El Comisario trató de solucionar la huelga.

C. 35,638. 4-1-1,916.

- Continúa la huelga de los operarios de la fábrica "Inca". La conferencia realizada entre patrones y traba

jadores no ha tenido resultados positivos.
C. 35,640. 5 1-1,916.

VI.300.-Lima, Inca (Fca. textil).

Huelga de operarios.

Los operarios de la fábrica de tejidos "Inca" presentaron a la gerencia de esa negociación el pliego de reclamos que son:

- Que se implanten medidas higiénicas.
- Que se aumente de jornal a los peones que ensanchan el local para la instalación de la nueva maquinaria.
- Que se deje en paz a los operarios que participan en la huelga.

C. 36,532. 16-5-1,917.

- Sobre la huelga de operarios.

Los operarios permanecen en actitud de huelga, esperando la solución. En una conferencia entre el Subprefecto Sr. Pizón y los representantes huelguistas, acordaron entrevistarse con el Sr. East (representante de la gerencia). Llevada a cabo esta entrevista, los jefes de la fábrica hicieron ver que las peticiones eran algo exageradas, aunque accedieron aceptar algunos de los puntos.

C. 36,536. 19-5-1,917.

- Presencia de agitadores.

Continúa el mismo estado la huelga promovida por los operarios de la fábrica.

La conferencia entre los huelguistas y los representantes no han tenido resultados satisfactorios.

Los obreros recorrieron algunas calles de la ciudad como protesta, pretendiendo formar escándalos, queriendo atacar locales de las instituciones obreras, pero la intervención de los policías apaciguó los ánimos. Las manifestaciones son dirigidas por conocidos agitadores.

C, 36,544. 23-5-1,917.

- Sobre la huelga; arbitraje,

La comisión de huelguistas estaba llegando a un acuerdo, cuando de improviso los trabajadores de suspendieron los poderes que tenía, razón por la cual todas

las negociaciones han fracasado.

Se acuerda un árbitro.

C. 36,546. 24-5-1,917.

- Sobre la huelga; participación de agitadores.

Los huelguistas se encuentran dirigidos por agitadores sindicalistas, quienes preparan la realización de un mitín para el día de hoy, haciendo circular volantes subversivos.

C. 36,552. 27-5-1,917 .

- Mitín.

Se llevó a cabo el mitín convocado por los agitadores con tintes anarquistas y disociadores. Después del mitín intentaron recorrer la ciudad, pero fueron inpedidos por la policía.

C. 36,553. 28-5-1,917.

- Sobre la huelga.

Elementos que actúan al margen de la vida obrera local aprovechan las situaciones anormales que se originan en el desarrollo de las relaciones entre el capital y el trabajo para iniciar la propaganda disociadora, para agravar los conflictos.

En la última huelga habida en el valle de Chancay se comprobó la participación de estos malos elementos, que son expulsados de otros países por mala conducta.

C. 36,555. 29-5-1,917.

- Sobre la huelga.

El Gerente J.M. East explica el porque no se puede aumentar el salario. Afirma que los géneros fabricados son distintos a los de antes; además dice se paga por medida y peso.

C. 36,566. 4-6-1,917.

- Solución de la huelga.

Después de más de 15 días, tiempo que ha durado la huelga de los operarios, se ha llegado por fin a un acuerdo para realizar las labores el día de hoy. Según el acuerdo se pagará a los trabajadores la tarifa que regía

el año de 1,914.
C. 36,568. 5-6-1,917.

VI.301. Lima, Callao, Guadalupe.

Huelga de operarios; aumento de salario.

La empresa de la factoría "Guadalupe" ha accedido a algunas de las reclamaciones de los operarios, por medio del Superintendente Sr. Chadwick. Se le ofreció que todos tendrían trabajo 6 días de la semana y el aumento del 50% del salario por horas extras de trabajo; consideró el aumento del 40% de los salarios.

C. 36,572. 7-6-1,917.

VI.302. Lima, Vitarte (Fca. Textil).

La huelga de operarios; mitín.

El Comité Central de las fábricas en huelga, ha acordado celebrar un mitín, hoy a las 4 p.m. en el parque "Neptuno". También han acordado elevar al Ministro de Justicia una nota pidiendo la libertad del compañero Gaturra.

C. 37,599. 1-1-1,919.

VI.303.-Lima, "Inca" (Fca. Textil).

Huelga de tejedores; aumento de salario.

Continúa la huelga de tejedores que se han declarado en huelga hace 9 días. Solicitan:

- 8 horas de trabajo.
- 50% de aumento.
- Adhesión de obreros.

- Que irían al paro general sino se atendía a sus reclamaciones.

C. 37,610. 8-1-1,919.

-Paro General.

Se encuentra paralizado completamente el tráfico de la ciudad. No funcionan las fábricas, ni los talleres la mayoría se han declarado en huelga.

Se ha originado varios choques entre la policía y los huelguistas, resultando varios heridos. Los obreros han volado la línea del ferrocarril central.

C. 37,620. 13-1-1,919.

VI.304. Lina, Milne (Fca. de Harina).

Conato de huelga de obreros; aumento de salario.

En la tarde de ayer a las 3 p.m. hubo un conato de huelga en la sección de operarios molineros que solicitaban el aumento de 20% del salario, comprometiéndose a trabajar 12 horas en vez de 8, como lo dispone el decreto respectivo del gobierno.

En una conferencia celebrada por una comisión de obreros y el representante del molino y debido a la sagaz intervención del Intendente, se solucionó el conflicto, continuando las faenas.

C. 37,686. 18-2-1,919.

VI.305.-Lina, Sta. Catalina (Fca. Textil).

Huelga de obreros; aumento de salario.

Los obreros paralizan sus labores y presentan un pliego de reclamos a raíz de un desacuerdo surgido entre el Director y los obreros de la fábrica "Sta. Catalina". Los tejedores solicitan:

- Sección telares.- Aumento de 20% sobre el haber senanal, nivelación de los precios que se paga a los tejedores nuevos con lo que perciben los antiguos.

- Sección hilados.- Nivelación de los precios con la sección cardas, que la fábrica pague a los ayudantes ración de carne, pan, café, etc. en la misma forma que se distribuye en las otras fábricas.

- Sección cardas.- Aumento de 0.01 ctv. por kilo en los títulos siguientes: 6 a 8 mil y de 9 a 12 mil; ración para los obreros que trabajan de noche.

- Sección jornaleros.- Aumento general de 20% sobre los jornaleros actuales.

- Demás secciones.- Aumento general de 20% para todos los obreros y obreras comprendidos en estas secciones.

También piden que se venda a precio de costo los productos que elabora la fábrica sin distinción de marcas ni diferencias personales.

C. 37,822. 6-5-1,919.

- Movimientos obreros; arbitraje.

Los movimientos obreros del 1° de Mayo han puesto de actualidad a Samuel Gompers, Presidente de la Federación Americana de Trabajo, y verdadero árbitro de es

tos conflictos obreros.

Gompers sostiene que la Federación que preside no es una amenaza para las otras clases sociales, ni un factor en la política mezquina; no cree que el futuro debe surgir de las ruinas, sus conquistas no son victorias de las otras clases, son direcciones, con dedicaciones de derechos que se imponen a las conciercias.

C. 37,823. 6-5-1,919.

- Fin de la huelga.

Terminó la huelga con la aceptación de ambas partes, del pliego de reclamos.

- Sección telares.- aumento de 0.01 ctv. por millar de golpes sobre los precios actuales.

- Sección hilados.- la fábrica pagará a los ayudantes de las mulas y los precios para los navajadores serán los actuales.

- Sección cartas.- aumento del 10% sobre los precios actuales.

- Sección jornaleros.- sobre los precios actuales se aumentará: 15% para los que ganan menos de \$2.00
10% " " " " hasta \$3.00.

- Las demás secciones destajeras se les aumentará el 15% para los que ganan menos de \$2.00 y 10% para los que ganan hasta \$3.00.

- La fábrica venderá a los obreros los productos que labora a precio de costo.

- Los aumentos se hacen sobre el haber semanal y sobre los precios actuales.

Por la comisión de obreros: Luis J. Pineda.

Por la fábrica: B. Roggio.

Delegados representantes ante la Federación:

Por los obreros textiles del Perú: Luis F. Barrientos, Arturo Sabroso, Santiago Baluarte.

C. 37,824. 7-5-1,919.

VI.306.-Lima, "Unión" (Fca. Textil)

Huelga de obreros.

Los obreros del gremio textil informan que se ha cometido un abuso inabarcable con los obreros de la fábrica textil "Unión", que están en huelga desde el 7 del actual, clausurándole el local donde hacian sesio-

nes.

C. 37,829. 9-5-1,919.

- El Gremio Textil en vista de la negación de la fábrica textil "Unión" para arreglar con los obreros, declara la huelga general dentro del Gremio Textil, como protesta.

C. 37,835. 13-5-1,919.

VI.307.-Lima, Callao, Fábricas "Guadalupe", "El Sol", etc.
Movimientos obreros.

La factoría "Guadalupe" y la fábrica de fósforos "El Sol" reclaman aumento de salario y otras mejoras.
C. 38,063. 17-9-1,919.

-Solución de los movimientos obreros.

Se han reanudado las labores en las fábricas "Guadalupe" "El Vulcano", "White" y en la fábrica de fósforos "El Sol".

C. 38,085. 29-9-1,919.

VI.308.-Lima, Callao, Molino Milne (Fca. de Harina).
Huelga obreros; aumento de salario.

Los obreros del Molino "Milne", suspendieron sus labores ayer en vista de que se había vencido el plazo para la contestación del pliego de reclamaciones sobre aumento de salario y otras mejoras.

Los dueños de las panaderías se provieron ayer de una fuerte cantidad de harina, a fin de que no haya escasez de materia prima para la elaboración de pan.

C. 38,065. 18-9-1,919.

- Los movimientos obreros en el Callao continúan; a hora se han plegado a la huelga los ferrocarrileros.

C. 38,067. 19-9-1,919.

- Se ha paralizado el tráfico del ferrocarril central.

C. 38,068. 19-9-1,919.

VI.309.-Lima.

Paro general.

La federación textil, de campesinos, de albañiles y demás gremios y organizaciones acuerdan: declarar el paro general, si no han sido puestos en libertad los obreros detenidos (campesinos y tejedores) si no se so el arreglo de los fundos "Infantas" y "Pro", y si no se realiza la abolición del último decreto de huelgas, hasta el domingo 23.

C. 38,488. 22-5-1,920.

-Movimientos obreros.

Para hoy día estaba decretado el paro general, pero en la ciudad las grandes fábricas industriales han trabajado normalmente; sólo se han registrado algunos incidentes provocados por los huelguistas, como son apedreamiento de carros, etc.

La policía mantiene el orden.

C. 38,492. 24-5-1,920.

- El paro es sólo parcial. Los servicios de transportes y el abastecimiento se desarrollan normalmente.

El pliego de reclamos es presentado al Presidente del país:

- libertad de presos campesinos, textiles, y choferes.

- solución del conflicto de la hacienda "Infanta" y "Pro"

- derogación del decreto de huelgas.

- repatriación de los obreros deportados por cuestiones sociales.

C. 38,493. 25-5-1,920.

-Movimientos campesinos.

Parcialmente han sido solucionadas las huelgas.

Sólo continúan los operarios de las fábricas de tejidos, algunos trabajadores del campo y una parte de los albañiles.

C. 38,494. 25-5-1,920.

-Movimientos campesinos; agitadores.

Un agitador obrero de nacionalidad chilena se en-

ouentra en manos de la policía.

Se ha constatado lapresencia de varios agitadores chilenos, cuya misión era organizar huelgas y paros que debían coincidir con idénticos movimientos en Argentina y Chile,

El detenido responde al nombre de Segundo Molino, C. 38,510. 3-6-1,920.

VI.310. Lina, Inca (Fca. Textil).

Huelga de obreros; aumento de salario.

La Federación Textil se ha hecho cargo del conflicto surgido en Unión Textil "El Inca", y al mismo tiempo se ha nombrado una comisión compuesta por un delegado por cada fábrica, para que gestione con el Presidente de la República y con la Casa Grace el término del conflicto.

Lina, 16 de Julio de 1,920 - SS.RR..

Como tendrá conocimiento el público, hacen semanas que los compañeros de la sección telares han venido siendo hostilizados en distintas formas llegándose hasta a descontarse sus salarios injustamente; parece que pretendían lanzarlos a la huelga, y que dada la carestía de la vida se vieron precisados a solicitar aumento de salario .

El día 13 se lanzaron a la huelga porque se pretendía expulsar a 8 obreros, antes de solicitar el aumento; hoy día al entrar a las labores el Gerente despidió a otro obrero, y como la comisión de obreros pidió explicaciones y al negarse la oficina a darles medio de solución; posteriormente se citó a la comisión a la Intendencia, quedando detenidos los obreros G. Calderón. y S. Zapata, acusados como asaltantes de dicha oficina.

La huelga se ha declarardo hasta que sean puestos en libertad los obreros y vuleva a las labores el obrero despedido.

C. 38,590. 17-7-1,920.

VI.311.-Lina, Callao, Molino Milne (Fca. de Harina).

Huelga de obreros.

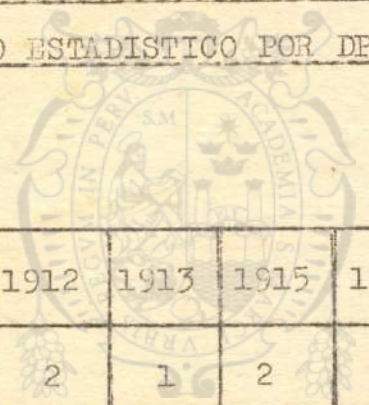
Continua la huelga de los obreros; la empresa no acepta las reclanaciones porque hace apenas un año que les elevaron los salarios en un 25% y redujeron las faenas a 8 hs. diarias.

La actitud de los huelguistas es pacífica.
C. 38,791. 9-11-1,920.

Ha quedado solucionada la huelga de los operarios del Molino Milne y Cía. por fallo de la sección de trabajo del Ministerio de Fomento en el que se concede aumento según la clase de labores que ejecutan. Hoy debe normalizarse el trabajo.
C. 38,808. 18-11-1,920.

VI. HUELGAS URBANAS 1,901-1,920

CUADRO ESTADISTICO POR DPTOS. Y AÑOS



DPTOS.	1910	1911	1912	1913	1915	1916	1917	1919	1920	TOTAL
L	1	2	2	1	2	1	2	7	3	21

RESUMEN HUELGAS URBANAS (1901-1920)

<u>DPTOS.</u>	<u>NºS. DE FICHAS</u>	<u>TOTAL</u>
Lima	291-292-293-294-295-296- 297-298-299-300-301-302- 303-304-305-306-307-308- 309-310-311.	21

VI. HUELGAS URBANAS (1901-1920)

CUADRO ESTADISTICO POR ZONAS Y POR AÑOS
(Nº 8)

AÑO	NORTE					CENTRO					SUR					TOTAL	
	Cog- ta	Sie- rra	Sel- va	T	%	Cog- ta	Sie- rra	Sel- va	T	%	Cog- ta	Sie- rra	Sel- va	T	%	T	%
1901																	
1902																	
1903																	
1904																	
1905																	
1906																	
1907																	
1908																	
1909																	
1910						1			1	100						1	100
1911						2			2	100						2	100
1912						2			2	100						2	100
1913						1			1	100						1	100
1914																	
1915						2			2	100						2	100
1916						1			1	100						1	100
1917						2			2	100						2	100
1918																	
1919						7			7	100						7	100
1920						3			3	100						3	100
TOTAL						21			21	100						21	100

VI. A. HUELGAS DE SERVICIOS (1901-1920).

VIA.312. Arequipa.

Huelga de ferrocarril; aumento de jornales.

Durante 6 días los trabajadores del ferrocarril se mantuvieron en huelga en demanda de un aumento de 40 ctvs. al día. Se plegaron los trabajadores de la Cía en Mollendo.

C. 28,958. 25-11-1,904.

VIA.313. Lina, Callao.

Huelga general de trabajadores; aumento de salarios.

En demanda de mejores salarios el gremio de carreteros y jornaleros del muelle se declararon en huelga. Se plegaron muchas fábricas, estableciéndose una huelga casi general.

C. 28,568. 29-11-1,904.

VIA.314. Junín, Yauli, La Croya.

Huelga en el ferrocarril central; aumento de salarios.

Exigiendo aumento de salario los cargadores del F.F.C.C. se han declarado en huelga; (actualmente ganan \$1.20 y quieren ganar \$2.00) intervinieron las autoridades políticas y lograron que los trabajadores regresen al trabajo ganando \$1.40, mientras se resuelve la solicitud de aumento de salario.

C. 31,097. 17-8-1,907.

VIA.315. Ayacucho.

Huelga de carniceros; aumento de tasas.

Por lo injusto de las tasas y por las exigencias de la Junta Departamental para su cobro, los carniceros de esta ciudad se han declarado en huelga.

C. 31,197. 11-10-1,907.

VIA.316. Huánuco.

Huelga de canaleros; solicitud de reglamento.

En exigencia de un Reglamento de matanza de ganado, para restringir los muchos abusos que cometen las autoridades respectivas; los canaleros de esta ciudad

se han declarado en huelga.

C. 31,201. 14-10-1,907

VIA.317. Ica, Pisco.

Huelga de zapateros; aumento de salarios.

Por un aumento de salarios, se declaró en huelga en esta ciudad el gremio de zapateros.

C. 31,283. 29-11-1,907.

&

VIA.318. Lina, Callao.

Huelga en el Callao; presencia de jornaleros chilenos.

Los trabajadores de la Darsena y de las Cias. de vapores, se declararon en huelga, ante la presencia de jornaleros de Iquique. Por las garantías del gobierno no volvieron al trabajo.

C. 31,910. 9-2-1,908.

VIA.319. Lina, Chancay.

Huelga de panaderos; mejores salarios y menos horas de trabajo.

En solicitud de mejores salarios y reducción de horas de trabajo, se han declarado en huelga los trabajadores de la panadería Carvallo de esta localidad. Se deja sentir la escasez de pan.

C. 31,762. 14-3-1,908.

VIA.320. Arequipa.

Huelga en el ferrocarril; mejores salarios y menos horas de trabajo.

En busca de mejores salarios y menos horas de trabajo, los jornaleros del ferrocarril se declararon en huelga. Ante la promesa del Prefecto de que sus pedidos serían atendidos volvieron al trabajo.

C. 26-3-1,908.

VIA.321. Arequipa.

Huelga en el ferrocarril; aumento de salarios.

Ante la negativa de la Peruvian Corporation de aumentar los salarios de los jornaleros, éstos se de-

clararon en huelga contando con el apoyo del gremio de artesanos. Las comunicaciones han sido cortadas. Se teme disturbios. Se nombra una comisión para gestionar en Lima; mientras tanto los obreros vuelven al trabajo. La comisión tuvo mucho éxito y se consiguió muchas mejoras.

C. 31,770. 20-4-1,908.

VIA.322. Ica, Pisco.

Huelga de panaderos.

Desde hace dos días se encuentran en huelga los panaderos de esta ciudad; sin que se haya resuelto nada al respecto.

C. 31,806. 10-5-1,908.

VIA.323. Junín, Jauja.

Huelga en el ferrocarril; aumento de salarios.

Los trabajadores de la línea férrea, ante la negativa del Sr. Hatias de aumentarles los salarios, paralizaron los trabajos. El Subprefecto se hizo presente y convenció a los trabajadores para que volvieron al trabajo; los cabecillas que se negaron fueron conducidos a la ciudad.

C. 31,490. 23-7-1,908.

VIA.324. Lima, Callao.

Huelga en el ferrocarril; incumplimiento de pago.

Por incumplimiento en el pago, y en demanda de un justo trato en los sobretiempos, los conductores, maquinistas, brequeros y telegrafistas del Ferrocarril Central se declararon en huelga.

C. 31,659. 17-10-1,908.

VIA.325. Lima, Chancay, Huacho.

Huelga portuaria; incumplimiento de ley.

Ante la negativa de las autoridades de la empresa portuaria de cumplir la Resolución Ministerial respecto a la carga de los barcos, los playeros del puerto se declararon en huelga; sin embargo el embarque y desembarque de pasajeros y carga continua.

C. 31,645. 6-11-1,908.

VIA.326. Lima, Callao.

Huelga en el ferrocarril; rebaja de jornales.

Ante el anuncio de la Cía. Cerro de Pasco Mining Company, de rebajar los jornales de \$/2.80 a \$/2.40, los jornaleros de los depósitos de la Cía. en el Callao se declararon en huelga. La autoridad llamó al representante de la Cía., el que consultando a la Gerencia revocó la orden.

C. 31,764. 10-2-1,909.

VIA.327. Lima.

Huelga de cocheros; hostilidad del Conisario.

Por las continuas hostilidades del Conisario de la 6a. Jurisdicción, los cocheros se declararon en huelga. La huelga no afecta mucho la novilidad ya que los tranvías están en servicio efectivo. También se pretende elevar las tarifas por parte de los patrones.

C. 32,277. 25-10-1,909.

VIA.328. Lima.

Huelga en el Canal; ayudantes; aumento de salarios.

Los ayudantes de los artarifes del Canal, en número de 60 se declararon en huelga en forma pacífica, piden aumento de \$/0.10 sobre el jornal que ganan. El inspector del matadero trata de solucionar el problema.

C. 32,573. 17-11-1,910.

VIA.329. Lima.

Reclamaciones del gremio de zapateros.

El gremio de zapateros de Lima pide al Gobierno que eleve el impuesto a los calzados extranjeros, ya que pagan menos que los nacionales porque pesan menos y son más refinados, lo que origina que el obrero nacional abandone esta industria.

C. 33,610. 9-12-1,912.

VIA.330.-Lima.

Huelga de artesanos; detención de los obreros.

El Presidente de la Confederación de Artesanos Justo González y los artesanos Manuel Rivas y Fran-

cisco Morales se acercaron al Ministerio de Gobierno para poner a salvo la neutralidad de la Confederación invadida en la actualidad por la lucha eleccionaria.

La sorpresa fue que quedaron detenidos por orden del Intendente.

C. 33,161. 4-4-1,912.

- El Presidente de la Confederación de Artesanos y los demás artesanos continúan presos.

Hace varios días los artesanos fueron atacados cuando sesionaban, por un grupo de agentes de la preventiva y se originó una gresca en la que fue herido el Diputado Castañeda. Este ha sido el motivo por el cual se les ha privado de su libertad.

C.33,164. 7-4-1,912.

-Huelga de artesanos.

La Confederación de artesanos se ha declarado en huelga permanente en apoyo del Presidente Gonzáles quien permanece en prisión. Los artesanos gobiernistas encabezados por el Diputado Castañeda proponen arreglar sugiriendo que la Confederación apoye a la próximas elecciones. Los artesanos independientes agrupados en torno a Gonzáles rechazan la petición sosteniendo que la Confederación no hace política.

C. 33,167. 9-4-1,912.

-Detención de artesanos.

Fue apresado el Secretario General de la Confederación de artesanos Sr. Arturo Salazar, quien resulta acusado por el Diputado Castañeda de ser uno de los que participaron en la gresca ocurrida en el local de la Confederación.

C. 33,168. 9-4-1,912.

-Entrevista a los detenidos.

Son entrevistados los detenidos de la Confederación. El Presidente señala que el Sr. Castañeda quería que la Confederación sirva de medio de insinuación a los obreros para el proceso electoral y que debido a la negación fue que se produjo el incidente para apoderarse del local de la Confederación.

C. 33,175. 13-4-1,912.

-Libertad de los detenidos artesanos.

Se declara la libertad incondicional de los señores Justo Gonzáles, Manuel T. Rivas y Arturo Salazar por no encontrarle culpabilidad seria.

C. 33,176. 13-4-1,912.

-Huelga de artesanos; paro general.

A pesar de haber dado el auto de libertad el Juez Dr. Mercado aún los detenidos no han sido puesto en libertad.

El Diputado Castañeda pide apelación.

Los artesanos de Lima y Callao irían a un paro general, como acto de protesta y no se realizaría el mitín programado por tener a ser atropellados nuevamente.

C. 33,177. 14-4-1,912.

-Huelga de artesanos; acuerdan paro general.

Los obreros y artesanos acuerdan el paro general para el lunes próximo.

Se adhieren a la huelga los obreros del Callao.

C. 33,182. 17-4-1,912.

- Los artesanos organizan el paro general.

C. 33,184. 18-4-1,912.

-Suspensión del paro general.

Se ordena la libertad de los obreros detenidos. La Corte Suprema emite el auto de libertad. Se suspende la medida de paro general. El Sr. Castañeda devuelve las llaves del local.

C. 33,186. 19-4-1,912 .

-Huelga de artesanos; libertad de los detenidos .

Salieron en libertad los detenidos. Se suspende el paro general porque han sido devueltas las llaves del local de la Confederación.

C. 33,188. 20-4-1,912.

VIA.331.-Lima, Callao, Cía de Vapores.

Huelga de jornaleros en perspectiva; aumento de salario.

El gremio de jornaleros presentó a la Cía de Vapores y a la del muelle dársena un memorial reclamando aumento de salario, 8 horas de trabajo diario, y medidas de seguridad. Dan un plazo de 24 horas, sino irán a la huelga general.

Firman el memorial el Presidente Fernando Vera y el Secretario José Ganoza.

C. 33,659. 6-1-1,913.

- Huelga de jornaleros.

Se declaran en huelga los jornaleros de la dársena. Las peticiones de los jornaleros son:

- Aumento de salario por carga (carbón, guano, dique, cemento) S/5.00 metales; horas extraordinarias: carga 0,80 ctvs.; las demás 1 sol; días feriados dobles.

- No se podrá despedir obreros por reclamos justos.

- Atención médica en caso de accidente por la Cía. La Cía contesta las peticiones:

- No se aumentará el salario porque dicen que el salario pagado es superior que en otros lugares.

- Acepta las 8 horas de trabajo (7-11, 1-5 p.m.).
C. 33,660. 7-1-1,913.

- Noticias sobre la huelga.

Continúa la huelga; los peones de la Aduana han ofrecido contribuir con un jornal semanal.

C. 33,662. 8-1-1,913.

En conferencia entre los Sres. Poinsette, Mulanovich Bobklund en representación de la empresa del muelle dársena y de las Cías de Vapores y los representantes de los huelguistas se planteó el aumento de 10% en el salario y la jornada de 8 horas.

C. 33,663. 8-1-1,913.

- Negativa de la empresa.

Prosigue la huelga; los representantes de las Cías. del muelle no aceptan las peticiones de los jornaleros.

Se adhieren a la huelga los gavieros y reclaman:

- En vez de S/45.00 mensuales piden S/70.00.
 - Horas extras 0,50 ctvs. en lugar a 0.20 ctvs.
 - Seguro de trabajo.
 - Domingos y feriados doble salario.
- C. 33,664. 9-1-1,913.
-

- Noticias sobre huelga de jornaleros.

Los huelguistas conferencian con el Presidente de la República (Billingurt).

C. 33,665. 9-1-1,913.

- La empresa acepta el aumento.

Los representantes de las Cías aceptan el 10% de aumento salarial y la jornada de 8 horas.

El Presidente decreta: la descarga tendrá lugar todos los días desde 7-11 a.m. y de 1-5 p.m. derogándose el Art. 41 del reglamento del 31 de Marzo de 1,875. Los demás puntos pedidos serán objeto de minucioso estudio.

C. 33,667. 10-1-1,913.

- Solución de la huelga.

Se puso término a la huelga por acuerdo de ambas partes. Se normaliza el trabajo.

C. 33,668. 11-1-1,913.

- Se soluciona la huelga de los jornaleros.

10 gavieros han sido separados del trabajo.

C. 33,669. 11-1-1,913.

- Sobre la huelga de jornaleros.

Ha quedado resuelta la huelga por intervención del Presidente de la República.

La empresa aceptó pagarle el sueldo que solicitan.

C. 34,102. 12-9-1,913.

VIA.332.-Lima.

Huelga de zapateros; aumento de salarios.

En la fábrica de Francisco Oneto, los huelguistas reclaman aumento de salario y destitución del contranestere Ramón Huertas.

C.35,203. 7-5-1,915.

-Huelga de zapateros; boicot.

Los huelguistas boicotean la zapatería, publicando mal material usado y la mala calidad.

C. 35,205. 8-5-1,915.

-Huelga de zapateros.

Los operarios de la zapatería de Daniel Berrocal a insinuación del sindicato de zapateros, se han declarado en huelga en vista de que el dueño no accedió a sus reclamaciones, que son:

- Mejora de salario.
- Todos los obreros serán sindicalizados.
- Ninguno podrá ser despedido.

C. 35,275. 15-6-1,915.

VIA.333. Ica, Chincha, Hoja Redonda

Ecos de huelga.

No hay temores de huelga. El hacendado de "Hoja Redonda" tiene quizá a sus yanaconas porque siempre ha pagado al algodón a muy bajo precio.

C. 36,465. 10-4-1,917.

VIA.334.-Ica, Pisco.

Huelga de jornaleros; aumento de salarios.

El paro continua en forma tranquila. Los comerciantes ofrecen el abaratamiento de los artículos de primera necesidad y aumentar el 10% de los salarios. Los huelguistas no aceptan esta propuesta de los comerciantes.

C. 36,522, 11-5-1,917.

-Sobre la huelga de jornaleros.

El Prefecto Sr. Elias se dirigió a Pisco, con motivo de la huelga promovida por los empleados de comercio y los jornaleros, pidiendo aumento de 50% de sus salarios, obligados por la tirantez de la situación económica originada por la carestía, especialmente de los artículos de primera necesidad. Se espera una solución favorable.

C. 36,526. 13-5-1,917.

-Paralización del ferrocarril.

Hoy no vino el tren ordinario de Pisco, asegurándose que esta falta obedece a la huelga que toma mayores proporciones, sin haberse solucionado como se esperaba.

En Chincha.- en vista de la intensa agitación obrera, producida por la extrema carestía de la vida se puede asegurar que muy en breve estallará el paro general en relación con el de Pisco.

Para evitar el paro se ha acordado entre el centro y personas visibles de la localidad invitar a los hacendados y comerciantes a una conferencia que tendrá lugar el miércoles próximo para fijar el monto del aumento de los salarios y tomar las medidas conducentes al abaratamiento de las subsistencias.

C. 36,530. 15-5-1,917.

VIA.335.-Ica, Chincha.

Sobre la huelga de empleados comerciantes,

No ha habido paro. No obstante un segundo y exaltado boletín del centro obrero y la actividad que ha desplegado, incitando al pueblo a un paro general para el pasado 21; el paro no se ha verificado.

Reina la más completa tranquilidad.

C. 36,545. 23-5-1,917.

- Sobre la huelga.

La actitud asumida por los hacendados y las medidas municipales para el abaratamiento de los artículos de primera necesidad en previsión del posible paro.

C. 36,549. 25-5-1,917.

El Prefecto del Departamento Sr. Elias se dirigió a Chíncha el 24 con motivo de la huelga de empleados y obreros de aquella provincia, que pretenden aumento de salario, ante la situación aflictiva creada por algunos precios de artículos de primera necesidad.
C. 36,550 26-5-1,917.

VIA. 336. Piura, Paita.

Huelga de fleteros; detención de fleteros.

"El Tiempo" del 19 de Junio informa:

A consecuencia de haberse declarado ayer en huelga los gremios de fleteros y cargadores, el servicio de carga y descarga de los vapores que han entrado, se ha dificultado. El origen de la huelga ha sido el arresto de 2 fleteros que se insolentaron con la autoridad marítima, por lo que se le ha iniciado juicio. Todos los gremios de trabajadores apoyan a los fleteros, habiendo paro general.

Se llevó a cabo una entrevista entre el Presidente de las sociedades marítimas y el Capitán del puerto, y como los resultados no se dieron a conocer los huelguistas pretendían agredir al Capitán lo que originó algunos disparos para dispersarlos.

C. 36,617. 2-7-1,917.

VIA. 337.-Lima, Callao.

Huelga de jornaleros.

Más de 300 jornaleros incitados por un tal López se declararon en huelga.

Los obreros no han cumplido el reglamento porque:

- En Enero no nombraron sus delegados.
- Por no haber pasado los 6 meses a partir de la última huelga.
- Por no haber anticipado 24 horas antes de la huelga.

C. 36,690. 11-8-1,917.

Huelga de jornaleros; suceso sangriento.

Violento choque se originó entre los jornaleros y la policía, después de un día acalorado.

C. 36,716. 27-8-1,917.

Se ha normalizado el trabajo marítimo; con personal civil la huelga ha quedado desairado porque ha entrado a trabajar gente apta en carga y descarga.

Los jornaleros encabezados por José Abanto, con ferenciaron con el Presidente de la República.

C. 36,722. 30-8-1,917.

-Huelga de jornaleros, apoyo de fábricas textiles.
No se realizó el anunciado paro general.

- El día de ayer no concurren al trabajo los operarios de la fábrica de tejidos "El Inca" y "Sta. Catalina" en apoyo a los huelguistas chalacos; también en la fábrica de tejidos "San Jacinto" se produjo una actitud violenta, pero hoy día reanudaron el trabajo.

- En el Callao los jornaleros fueron dispersados por la policía porque se habían reunido sin permiso, fueron capturados 40 huelguistas en cuyos poderes encontraron chavetas, fusiles, pasquines etc.

C. 36,725. 1-9-1,917.

-Solución de la huelga.

Ha terminado la huelga. La obra racional y la única por la que será posible combatir la carestía, es triba en una labor encaminada a suspender los impuestos que gravan las importaciones de arroz, harina, trigo, etc. y a suprimir también las gabelas que se cobran por el consumo de azúcar dentro del país

C. 36,728. 3-9-1,917.

VIA. 338. Lima, Supe.

Huelga de jornaleros del ferrocarril; aumento de salario.

Se ha declarado en huelga la cuadrilla de jornaleros del ferrocarril. Los jornaleros exigen aumento de salario.

C. 36,897. 5-12-1,917.

VIA. 339. Moquegua, Mollendo.

Solución de huelga de obreros.

El periódico "El Porteño" de Mollendo del 30 de Marzo informa:

Terminó la huelga de obreros hoy día habiendo

obtenido ventajas halagadoras que le permiten asegurar el trabajo en relatividad a sus trabajos. Las empresas y compañías han cedido, en atención a los graves daños que en forma pacífica pero efectiva causaban, a solicitud mediadora de la Cámara de Comercio de Arequipa, que mandó una comisión compuesta de los señores J. Barclay y L. Rickets.

C. 37,109. 4-4-1,918.

VIA.340.-La Libertad, Trujillo.

Solución de la huelga de ferroviarios; arbitraje.

Se ha resuelto la cuestión entre la empresa del ferrocarril y los obreros por arbitraje, en la forma siguiente:

- Aumento de 10% de los sueldos y jornales.
- Percibirán sueldos mensuales.
- Se les dará gratificación por el valor de su jornal a los que no falten ningún día durante la quin cena.
- La jornada será de 8 horas diarias, menos para los brequeros, que será de 9 horas.

C. 37,667. 7-2-1,919.

-Sobre la huelga de ferrocarrileros y obreros.

Los diarios publican los laudos en el arbitraje sobre las cuestiones obreras de las empresas del ferrocarril del muelle Salaverry y las Negociaciones Azucareras "Cartavio" y "Laredo". Los peones de "Laredo" no aceptaron el laudo.

C. 37,674. 10-2-1,919.

VIA.341. Lima, Cañete, Cerro Azul.

Huelga de obreros.

Se asegura que el comisionado del Gobierno dejará totalmente solucionada la huelga de Cerro Azul.

Hoy se reanudaron los trabajos. (10).

C. 37,675. 12-2-1,919.

VIA.342. Loreto, Iquitos.

Huelga de obreros; aumento de jornal y jornada de 8 horas

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

horas.

Los operarios del muelle se han declarado en huelga exigiendo aumento de jornal y reducción a 8 horas de trabajo diario.

La huelga se desenvuelve en un ambiente de tranquilidad.

C. 37,917. 26-6-1,919.

VIA.343. Lina, Callao, Compañía de Vapores.

Huelga de obreros.

Los obreros de la Compañía de Vapores Dársena hacen reclamaciones, dando un plazo de 24 horas, para dar respuesta a sus reclamaciones.

C. 38,048. 9-9-1,919.

VIA.344. Lina .

Huelga de electricistas solucionada.

Se ha dado término a la huelga de electricistas llegándose a los siguientes acuerdos:

- Horario: 7.00 a.m. á 11 a.m. y de 12.30 p.m. á 5 p.m.

- Los accidentes de trabajo correrán a cargo de la empresa.

- El obrero Ricardo Rodríguez, será investigado para su reposición.

- 24 horas de descanso semanal.

C. 38,784. 5-11-1,920.

VI. HUELGAS DE SERVICIOS (1901-1920)

CUADRO ESTADISTICO POR ZONAS Y POR AÑOS

(No 9)

AÑO	NORTE					CENTRO					SUR					TOTAL	
	Cos ta	Sie rra	Sel va	T	%	Cos ta	Sie rra	Sel va	T	%	Cos ta	Sie rra	Sel va	T	%	T	%
1901																	
1902																	
1903																	
1904						1			1	50	1			1	50	2	100
1905																	
1906																	
1907		1		1	25	1	1		2	50	1			1	25	4	100
1908						5	1		6	75	2			2	25	8	100
1909						2			2	100						2	100
1910						1			1	100						1	100
1911																	
1912						2			2	100						2	100
1913						1			1	100						1	100
1914																	
1915						1			1	100						1	100
1916																	
1917	1			1	16.6	5			5	83.3						6	100
1918											1			1	100	1	100
1919	1			1	25	2		1	3	75						4	100
1920						1			1	100						1	100
TOTAL	2	1		3		22	2	1	25		1	4		5		33	

VI.A. HUELGAS DE SERVICIOS 1901-1920

CUADRO ESTADISTICO POR DPTOS. Y AÑOS

(Nº 10)

DEPARTAMENTOS	1904	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1915	1917	1918	1919	1920	TOTAL
AREQUIPA	1		2											3
AYACUCHO		1												1
HUANUCO		1												1
ICA		1	1							3				5
JUNIN		1	1											2
LIMA	1		4	2	1	2	1	1	2		2	1		17
LA LIBERTAD											1			1
LORETO											1			1
MOQUEGUA										1				1
PIURA									1					1
TOTALES	2	4	8	2	1	2	1	1	6	1	4	1		33



<u>DPTOS.</u>	<u>NºS. DE FICHAS</u>	<u>TOTAL</u>
Arequipa	312-320-321.	3
Ayacucho	315.	1
Huánuco	316.	1
Ica	317-322-333-334-335.	5
Junín	314-323.	2
Lima	313-318-319-324-325- 326-327-328-329-330- 331-332-337-338-341- 343-344.	17
La Libertad	340.	1
Loreto	342.	1
Moquegua	339.	1
Piura	336.	1
		<u>33</u>

ARCHIVO.

SEMINARIO DE HISTORIA
RURAL ANDINA - UNMSM.
RURAL ANDES - BERNANISM.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América



